



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

ANEXO – NOTAS DE PRENSA POR PROVINCIA

-PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<http://www.compromisodigital.com.ar/index.php?p=verNoticia&idNoticia=1351>



12:41 06-02 Villa Gesell – Caso: Agustina Sorich.

Se realizó la reunión con el Registro Nacional de Menores Desaparecidos



Según consignó nuestro colega *El Mensajero de la Costa*, el intendente de Villa Gesell Jorge Rodríguez Erneta en el marco de la búsqueda de la geselina Agustina Sorich, extraviada desde el 15 de octubre de 2010, convocó y recibió en su despacho días pasados a funcionarios del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y a profesionales del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente. No formó parte del encuentro la madre de Agustina: Andrea Sorich.

El Jefe Comunal intercambió información acerca del caso: interiorizándose además de la tarea que lleva adelante el citado organismo nacional en cuanto a la búsqueda de la niña.

Los funcionarios del ente manifestaron un profundo conocimiento de la situación como también de las intensas tareas desarrolladas por el Municipio para el hallazgo de la joven, colaborando en la difusión, en la búsqueda concreta con rastillajes por parte de la Dirección de Seguridad y personal del Corralón, en un trabajo en conjunto con la Policía y en la articulación de acciones con entidades y organismos.

La extraña desaparición de la joven geselina de 12 años cumplirá el próximo martes 15 de febrero cuatro meses desde aquel 15 de octubre cuando Agustina se dirigía rumbo a la casa de su tía.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.lanoticia1.com/noticia/villa-gesell-rodriguez-erneta-recibio-a-la-mama-de-agostina-sorich-4021112205.html>



|

17/02/2011 - 14:31 Hs.

Villa Gesell: Rodríguez Ernetta recibió a la mamá de Agostina Sorich

A 4 meses de la desaparición de la menor de 12 años, el Intendente recibió a la madre de Agostina para interiorizarse en la causa y ofrecer su apoyo. La familia se reunió con personal del Ministerio de Justicia de la Nación y el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas.



Agostina desapareció el 15 de octubre de 2010. Su madre mantuvo una reunión con el Intendente Rodríguez Ernetta.

Agostina Sorich desapareció el pasado 15 de octubre de 2010 tras ausentarse de su casa sin llevarse dinero ni documentos. La búsqueda se encuentra estancada e intervinieron Red Solidaria y Missing Children.

En esta ocasión el **Intendente Municipal Rodríguez Ernetta** recibió a la mamá de la niña. Estuvo presente el **Jefe de la Policía Distrital**, Comisario Ramón **Aldai**. Los tres hablaron sobre los indicios del **paradero de Agostina**.

El Jefe Comunal, **dialogó** extensamente con **Andrea Sorich** ofreciéndole su total predisposición en la búsqueda de su hija. Desde el Municipio hicieron gestiones en el **Ministerio de Justicia de la Nación** y en el **Registro Nacional de Menores Extraviadas**. Representantes de estas dependencias visitaron a los familiares días atrás.

Rodríguez Ernetta ofreció también la **colaboración directa del Municipio** en rastrillajes, la **distribución de afiches en color** con la cara de **Agostina** y cualquier acción que pueda llevar a encontrar a la niña.

Mientras tanto, los vecinos siguen movilizándose. Desde los primeros días un **grupo** de personas **organiza periódicamente marchas y manifestaciones**. **Todos los viernes** en la **Plaza Primera Junta**, amigos y familiares de Agostina se reúnen **a partir de las 20.00** para mantener presente la búsqueda y preocupación.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.sectorinformativo.com/noticias/4661-convocaron-al-registro-nacional-de-personas-menores-extraviadas-por-el-caso-agostina/>



Convocaron al Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas por el caso Agostina

04-02-2011 | Intercambiaron información acerca del caso. Además, se interiorizaron de la tarea que lleva adelante el organismo nacional.

En el marco de la búsqueda de la niña geselina Agostina Sorich, extraviada desde el 15 de octubre de 2010, el intendente municipal, Jorge Rodríguez Erneta, convocó y recibió en su despacho en la tarde de ayer, a funcionarios del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y a profesionales del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente.

Acompañado por el Secretario de Salud y Acción Social, Dr. Juan Chamorro, el Jefe Comunal intercambió información acerca del caso, interiorizándose además de la tarea que lleva adelante el citado organismo nacional en cuanto a la búsqueda de la niña.

Los funcionarios del ente manifestaron un profundo conocimiento de la situación como también de las intensas tareas desarrolladas por el Municipio para el hallazgo de la joven, colaborando en la difusión, en la búsqueda concreta con rastrillajes por parte de la Dirección de Seguridad y personal del Corralón, en un trabajo en conjunto con la Policía y en la articulación de acciones con entidades y organismos.

Participaron de la reunión por el Registro Nacional citado la Asistente Técnica Agustina Gorosito; la Trabajadora Social Edith Leiva y el Dr. Juan Manuel Italiano; en tanto que las Dras. Florencia Fabro Frosi y Sandra Rutila lo hicieron por el Servicio Local



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.sigesell.com.ar/noti.php?ok=2713>



16/02/2011 SOCIALES

una buena noticia!

Ernetá recibió a la mamá de Agostina, la menor desaparecida



La imágen que todos esperabamos finalmente se dió: Ernetá recibió a la mamá de Agostina

Por primera vez en cuatro meses de calvario, Andrea Sorich, la mamá de Agostina, fue recibida por la máxima autoridad política local, el intendente Jorge Rodríguez Ernetá.

Más vale tarde que nunca, señala el refrán, nunca mejor aplicable a una causa en donde el paso del tiempo desnuda errores y una evidente falta de comprensión de la gravedad del problema.

Según la información oficial, Ernetá recibió a Andrea Sorich junto al Jefe de la Policía Distrital, comisario Ramón Alday; y se *"interiorizó al respecto de la investigación y de los posibles indicios acerca de su paradero"*.

Luego de remarcar las gestiones ante el Ministerio de Justicia de la Nación y el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas que llegaron a Villa Gesell la semana pasada a entrevistarse con los padres; ofreció su ayuda concreta en otras circunstancias mientras se desarrolla la búsqueda, *"reiterando su entera disposición de modo personal e institucional"*, finaliza el comunicado.

Agostina Sorich, el misterio de su desaparición

Hija de una modesta y numerosa familia de Monte Rincón - uno de los barrios más humildes de Gesell - la desesperada búsqueda de Agostina tiene hoy un pilar fundamental en las redes sociales: Desde Facebook ya 1700 más de personas comparten la búsqueda. Allí se encuentran e intercambian aliento e ideas desde vecinos preocupados de Villa Gesell hasta personas que han pasado por una experiencia similar o luchan contra las redes de trata de personas.

Si bien la investigación se mantiene en un alto hermetismo, una de las primeras hipótesis más firmes habría sido la de la ausencia de la menor del Hogar por su propia voluntad. El titular de la Comisaría Primera de Villa Gesell Comisario Arnaud le dijo hace dos meses a los vecinos que reclamaban que *"buscamos a una chica que no sabemos si quiere aparecer"*. Esta hipótesis - nunca confirmada ni con el perfil de la nena ni con testimonios de sus más estrechas amiguitas - habría hecho perder un tiempo precioso en la investigación del caso.

El caso Agostina estuvo absolutamente desconocido para las autoridades locales, hasta que la presión vecinal y las primeras notas aparecidas en medios nacionales obligó a una tardía respuesta: rastrillajes y búsquedas que no dieron resultados.

Hoy el caso Agostina ya está en la red Missing Children, y colaboran ONG's como la marplatense Alameda, de destacada lucha contra la trata de personas. A cuatro meses de la desaparición, se suma la voluntad política del municipio, muy necesaria en esos casos.

SiGesellNoticias



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.deportelauquen.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=7681:prensa-municipal-gacetilla-del-jueves-12&catid=77:prensa-municipal&Itemid=102



PRENSA MUNICIPAL: GACETILLA DEL JUEVES 12

Jueves, 12 de Mayo de 2011 18:53

EL PRÓXIMO MARTES (17) A LAS 11 HS. EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE

FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL REGISTRO DE NIÑOS EXTRAVIADOS

La Municipalidad de Trenque Lauquen firmará el próximo martes (17) a las 11 hs. en el Despacho del Intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Previamente, a las 10 hs., el Intendente y la titular del Registro, Prof. Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

A partir de la firma del acuerdo, que se realizará este martes a las 11 hs. en el despacho del Jefe Comunal, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.trenquelauquen.gov.ar/noticias/acuerdo-con-el-registro-de-ninos-extraviados/>



Municipalidad de
TRENQUE LAUQUEN

12.05.2011

Acuerdo con el Registro de Niños Extraviados

Se firmará un acuerdo de cooperación en el Despacho del Intendente.

La Municipalidad de Trenque Lauquen firmará el próximo martes (17) a las 11 hs. en el Despacho del Intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Previamente, a las 10 hs., el Intendente y la titular del Registro, Prof. Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

A partir de la firma del acuerdo, que se realizará este martes a las 11 hs. en el despacho del Jefe Comunal, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.deportelauquen.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=7824:prensa-municipal-gacetilla-del-dia-martes-17&catid=77:prensa-municipal&Itemid=102



PRENSA MUNICIPAL

Gacetilla de prensa del día martes 17 de mayo del 2011.

TRENQUE LAUQUEN ES EL PRIMER MUNICIPIO DE LA PROVINCIA EN ASUMIR EL COMPROMISO
LA COMUNA FIRMÓ CONVENIO CON EL REGISTRO NACIONAL DE NIÑOS EXTRAVIADOS

El Intendente Municipal, Cdor. Raúl Feito, firmó esta mañana (martes) un convenio de colaboración institucional con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que desde 2003 funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Jefe Comunal y la titular del Registro, Profesora Cristina Fernández, firmaron el Acuerdo de Cooperación que permitirá involucrar al Municipio en el trabajo que realizan las entidades como Servicios Zonal y Local, y el mismo Registro Nacional, para agilizar y dar celeridad a la búsqueda de niños extraviados o de los que hayan abandonado su hogar.

Luego de la firma del acuerdo, Feito manifestó que "con esto estamos ratificando el compromiso del Municipio en la defensa de los derechos de los niños, que es también un viejo precepto justicialista", al tiempo que agradeció a la funcionaria por su presencia. "Considero que con estas acciones avanzamos en el camino que marcó el Dr. Néstor Kirchner y ahora la Presidenta Cristina Fernández", añadió Feito.

A su turno, la titular del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, indicó que "la idea es fortalecer al Estado en la tarea de la búsqueda de chicos extraviados, mediante el trabajo en red. Generalmente los que sufren este tipo de situaciones son los Servicios Locales y zonales, pero con



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

estos convenios de colaboración mutua, nos comprometemos a trabajar todos los involucrados, sobre todo a resolver de manera rápida y eficiente".

Previamente a la firma del acuerdo, se reunieron con la funcionaria representantes de distintas entidades locales abocadas a la tarea de la promoción y protección de los derechos de los niños, entre los que estaban las Secretarías de Desarrollo Humano, Liliana Piras y de Gobierno, Edith Daneri; la Lic. Maricel Oreja, por el Servicio Zonal; la Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad, Betríz Pringles, y Adriana Larroudé, por la Comisaría local de la Mujer. Estas entidades locales firmaron también el convenio de colaboración.

También participaron de esta reunión Rómulo Abregú por la Asesoría de Incapaces del Poder Judicial, Diego Tiseira y Néstor Baselli, integrantes de la Comisión por los Derechos Humanos, quienes adhirieron a esta importante iniciativa del Municipio.

El Estado Nacional, a través del Registro Nacional, se compromete a ofrecer capacitación a las entidades involucradas en este Convenio, para acceder y operar de manera directa con la Base de Datos nacional.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

<http://www.diarionep.com.ar/detnoticias.php?cod=4723>



Martes 17 de Mayo de 2011

Firma de acuerdo de cooperación con el Registro de Niños Extraviados

La titular del Registro, Profesora Cristina Fernández, se reunirá con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

La Municipalidad de Trenque Lauquen firmará hoy a las 11 en el Despacho del intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Previamente, a las 10 el intendente y la titular del Registro, Profesora Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

También estarán presentes las autoridades de las instituciones que adhieren al convenio: la Lic. Maricel Oreja, del Servicio Zonal de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y Beatriz Pringles, Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad.

A partir de la firma del acuerdo, que se realizará hoy en el despacho del Jefe Comunal, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley N° 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.infoecos.com.ar/Noticia_C.aspx?id=14606



17/05/2011 Trenque Lauquen

Acuerdo de Cooperación Institucional con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación



Se firmará este martes, a las 11 horas. El acta acuerdo será con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la secretaría de Estado

Las autoridades municipales de Trenque Lauquen firmarán este martes, a las 11 hs., en el Despacho del Intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Previamente, a las 10 hs., el Intendente y la titular del Registro, Prof. Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

También estarán presentes las autoridades de las instituciones que adhieren al convenio: la Lic. Maricel Oreja, del Servicio Zonal de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y Beatriz Pringles, Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad.

A partir de la firma del acuerdo, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley N° 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

<http://www.trenquelauquen.gov.ar/noticias/acuerdo-con-el-registro-de-ninos-extraviados/>

Municipalidad de **TRENQUE LAUQUEN**

12.05.2011

Acuerdo con el Registro de Niños Extraviados

Se firmará un acuerdo de cooperación en el Despacho del Intendente.

La Municipalidad de Trenque Lauquen firmará el próximo martes (17) a las 11 hs. en el Despacho del Intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Previamente, a las 10 hs., el Intendente y la titular del Registro, Prof. Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

A partir de la firma del acuerdo, que se realizará este martes a las 11 hs. en el despacho del Jefe Comunal, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.trenquelauquen.gov.ar/noticias-destacadas/convenio-con-el-registro-de-ninos-extraviados/>



Municipalidad de
TRENQUE LAUQUEN

17.05.2011

Convenio con el Registro de Niños Extraviados

Trenque Lauquen es el primer municipio de la provincia en asumir el compromiso.



El Intendente Municipal, Cdor. Raúl Feito, firmó esta mañana (martes) un convenio de colaboración institucional con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que desde 2003 funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Jefe Comunal y la titular del Registro, Profesora Cristina Fernández, firmaron el Acuerdo de Cooperación que permitirá involucrar al Municipio en el trabajo que realizan las entidades como Servicios Zonal y Local, y el mismo Registro Nacional, para agilizar y dar celeridad a la búsqueda de niños extraviados o de los que hayan abandonado su hogar.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Luego de la firma del acuerdo, Feito manifestó que "con esto estamos ratificando el compromiso del Municipio en la defensa de los derechos de los niños, que es también un viejo precepto justicialista", al tiempo que agradeció a la funcionaria por su presencia. "Considero que con estas acciones avanzamos en el camino que marcó el Dr. Néstor Kirchner y ahora la Presidenta Cristina Fernández", añadió Feito.

A su turno, la titular del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, indicó que "la idea es fortalecer al Estado en la tarea de la búsqueda de chicos extraviados, mediante el trabajo en red. Generalmente los que sufren este tipo de situaciones son los Servicios Locales y zonales, pero con estos convenios de colaboración mutua, nos comprometemos a trabajar todos los involucrados, sobre todo a resolver de manera rápida y eficiente".

Previamente a la firma del acuerdo, se reunieron con la funcionaria representantes de distintas entidades locales abocadas a la tarea de la promoción y protección de los derechos de los niños, entre los que estaban las Secretarías de Desarrollo Humano, Liliana Piras y de Gobierno, Edith Daneri; la Lic. Maricel Oreja, por el Servicio Zonal; la Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad, Betríz Pringles, y Adriana Larroudé, por la Comisaría local de la Mujer. Estas entidades locales firmaron también el convenio de colaboración.

También participaron de esta reunión Rómulo Abregú por la Asesoría de Incapaces del Poder Judicial, Diego Tiseira y Néstor Baselli, integrantes de la Comisión por los Derechos Humanos, quienes adhirieron a esta importante iniciativa del Municipio.

El Estado Nacional, a través del Registro Nacional, se compromete a ofrecer capacitación a las entidades involucradas en este Convenio, para acceder y operar de manera directa con la Base de Datos nacional.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.treslineas.com.ar/acuerdo-cooperacion-institucional-secretaria-derechos-humanos-nacion-n-421677.html>

TRES LINEAS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

17-05-2011 | Info Ecos | BsAs. 4º Sec. electoral | Política

Acuerdo de Cooperación Institucional con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

Se firmará este martes, a las 11 horas. El acta acuerdo será con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la secretaría de Estado

Las autoridades municipales de Trenque Lauquen firmarán este martes, a las 11 hs., en el Despacho del Intendente, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Previamente, a las 10 hs., el Intendente y la titular del Registro, Prof. Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

También estarán presentes las autoridades de las instituciones que adhieren al convenio: la Lic. Maricel Oreja, del Servicio Zonal de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y Beatriz Pringles, Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad.

A partir de la firma del acuerdo, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes. Esto irá de la mano del desarrollo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad.



La Opinión

TRENQUE LAUQUEN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEITO LO FIRMARÁ EL MARTES

Acuerdo con Registro de Niños Extraviados

■ El jefe comunal se reunirá previamente con la titular del Registro, profesora Cristina Fernández y las instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

La Municipalidad de Trenque Lauquen firmará el próximo martes a las 11 en el despacho del intendente Raúl Feito, junto a entidades locales, un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

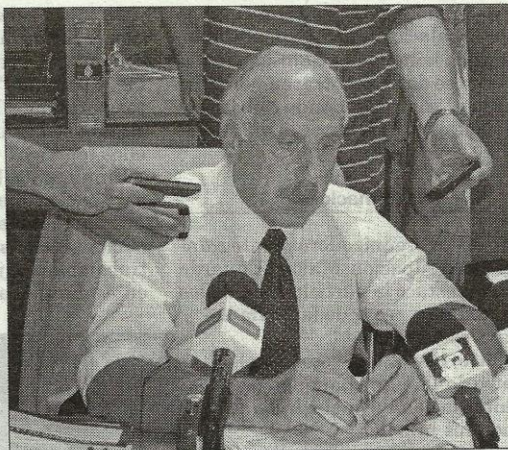
Previamente, a las 10 el jefe comunal y la titular del Registro, profesora Cristina Fernández, se reunirán con instituciones locales que se sumarán a la iniciativa.

El Registro permitirá contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio nacional.

■ Acciones

A partir de la firma del acuerdo, que se realizará este martes a las 11 en el despacho del jefe comunal, se entablarán acciones coordinadas que permitan el intercambio, la promoción, la difusión y consolidación de datos y actividades concretas para disminuir situaciones de extravío, sustracción y abandono de chicos, chicas y adolescentes.

Esto irá de la mano del desarro-



■ El intendente Raúl Feito firmará el convenio.

llo del trabajo en red con las organizaciones de la comunidad vinculadas con esta temática.

Este Programa cuenta con una línea telefónica gratuita: 0800-122-2442, que funciona todos los días durante las 24 horas, para informar acerca de la desaparición de un niño, para proveer datos que faciliten su búsqueda, intentando reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue creado en 2003 por la Ley N° 25.746.

Funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría nacional de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Seguridad. ■



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.deportelauquen.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=7824:prensa-municipal-gacetilla-del-dia-martes-17&catid=77:prensa-municipal&Itemid=102

PRENSA MUNICIPAL: GACETILLA DEL DIA MARTES 17

Martes, 17 de Mayo de 2011 18:40

PRENSA MUNICIPAL Gacetilla de prensa del día martes 17 de mayo del 2011.

TRENQUE LAUQUEN ES EL PRIMER MUNICIPIO DE LA PROVINCIA EN ASUMIR EL COMPROMISO LA COMUNA FIRMÓ CONVENIO CON EL REGISTRO NACIONAL DE NIÑOS EXTRAVIADOS

El Intendente Municipal, Cdor. Raúl Feito, firmó esta mañana (martes) un convenio de colaboración institucional con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que desde 2003 funciona bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Jefe Comunal y la titular del Registro, Profesora Cristina Fernández, firmaron el Acuerdo de Cooperación que permitirá involucrar al Municipio en el trabajo que realizan las entidades como Servicios Zonal y Local, y el mismo Registro Nacional, para agilizar y dar celeridad a la búsqueda de niños extraviados o de los que hayan abandonado su hogar.

Luego de la firma del acuerdo, Feito manifestó que "con esto estamos ratificando el compromiso del Municipio en la defensa de los derechos de los niños, que es también un viejo precepto justicialista", al tiempo que agradeció a la funcionaria por su presencia. "Considero que con estas acciones avanzamos en el camino que marcó el Dr. Néstor Kirchner y ahora la Presidenta Cristina Fernández", añadió Feito.

A su turno, la titular del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, indicó que "la idea es fortalecer al Estado en la tarea de la búsqueda de chicos extraviados, mediante el trabajo en red. Generalmente los que sufren este tipo de situaciones son los Servicios Locales y zonales, pero con estos convenios de colaboración mutua, nos comprometemos a trabajar todos los involucrados, sobre todo a resolver de manera rápida y eficiente".

Previamente a la firma del acuerdo, se reunieron con la funcionaria representantes de distintas entidades locales abocadas a la tarea de la promoción y protección de los derechos de los niños, entre los que estaban las Secretarías de Desarrollo Humano, Liliana Piras y de Gobierno, Edith



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Daneri; la Lic. Maricel Oreja, por el Servicio Zonal; la Delegada Departamental de la Subsecretaría de Minoridad, Betríz Pringles, y Adriana Larroudé, por la Comisaría local de la Mujer. Estas entidades locales firmaron también el convenio de colaboración.

También participaron de esta reunión Rómulo Abregú por la Asesoría de Incapaces del Poder Judicial, Diego Tiseira y Néstor Baselli, integrantes de la Comisión por los Derechos Humanos, quienes adhirieron a esta importante iniciativa del Municipio.

El Estado Nacional, a través del Registro Nacional, se compromete a ofrecer capacitación a las entidades involucradas en este Convenio, para acceder y operar de manera directa con la Base de Datos nacional.

<http://www.trenquelauquen.gov.ar/noticias-destacadas/jornada-de-reflexion-sobre-ninos-extraviados/>

Municipalidad de **TRENQUE LAUQUEN**

17.08.2011

Jornada de reflexión sobre niños extraviados

Fue encabezada por el Intendente y la Secretaria de Desarrollo Humano.



El Intendente Municipal, Cdor. Raúl Feito, y la Secretaria de Desarrollo Humano, Liliana Piras, presidieron hoy (miércoles) en el Centro Cívico la "Jornada de Reflexión y análisis sobre la problemática de los niños,



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

niñas y adolescentes extraviados", coordinada por el Registro de Personas Extraviadas de la Nación que tuvo lugar en el Salón Auditorio del Centro Cívico "La Primera".

En el encuentro, los enviados del Registro de Personas Extraviadas, Bárbara Spinola y Esteban Díaz, brindaron detalles del funcionamiento de ese organismo y el trabajo en red, ante un auditorio integrado por vecinos y funcionarios de Trenque Lauquen que trabajan en el área de la niñez.

Piras señaló en la apertura de la jornada que Trenque Lauquen fue el "primer Municipio" que firmó el convenio con el organismo nacional y "si bien en el distrito no tenemos muchos casos de personas extraviadas, este acuerdo es importante para hacer un trabajo mancomunado y en red".

Spinola, en tanto, destacó también el convenio con la Municipalidad y manifestó que "de ahora en más seguiremos sumando municipios" para "abordar soluciones a esta problemática de la niñez". En el final agregó: "Venimos para conocer la realidad de Trenque Lauquen que, sabemos, es muy diferente a la de Capital y el Conurbano".

Díaz, por su parte, sostuvo que es importante para el Registro nacional "escuchar la visión de las personas que trabajan con niñez en Trenque Lauquen".

El Registro de Personas Extraviadas fue creado en el año 2003 para coordinar y ordenar tareas ya que en ese momento se registraban 14 mil denuncias pero sin ninguna estrategia de trabajo, dijo Díaz y sostuvo que el Registro "es una herramienta que se apoya en el trabajo en red con las instituciones de la sociedad". En ese marco, indicó que "si bien Trenque Lauquen no tiene casos de chicos extraviados, es esta ciudad un punto de tránsito obligado hacia algunos destinos por lo que es importante trabajar en red".

Entre los presentes, se encontraban representantes de los Centros de Referencia municipales, Comisaría de la Mujer, Servicio Local, Centro de Referencia Penal Juvenil, Juzgado de Garantías y otras entidades locales.

El Registro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Extraviados viene realizando estas jornadas con el objetivo de propiciar un diálogo que facilite apreciar la forma de intervención de los diferentes organismos responsables del asesoramiento, orientación y asistencia a los grupos familiares que buscan a un niño extraviado. Otro de los objetivos de este encuentro fue abordar la desjudicialización de las intervenciones, promoviendo que las acciones se realicen desde los órganos administrativos de protección de la infancia.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.laverdadonline.com/detallenoti.php?recordID=19236>

LA VERDAD

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA

Locales | Búsqueda de personas |

Registro Nacional de Chicos Perdidos en Junín: evalúan firmar un acuerdo

Una comitiva arribará hoy para reunirse con distintos funcionarios

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas arribará hoy a nuestra ciudad para reunirse con distintos funcionarios de la Municipalidad, y con representantes del Ministerio Público del Departamento Judicial de Junín, de las Fuerzas de Seguridad y del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El objetivo de estos encuentros es establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos, entre el organismo nacional y las instituciones locales.

En ese sentido, se evaluará la posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración institucional y se apuntará a la realización de capacitaciones para el personal policial y de charlas informativas acerca de la problemática para la comunidad.

La comitiva está integrada por Juan Manuel Italiano, asesor legal de la Coordinación; Flavia Fernández Brozzi, asesora legal de la Región Buenos Aires; y las asistentes técnicas Agustina Gorosito y Carla Marchese.

Los funcionarios se reunirán a las 9 con el fiscal general Juan Manuel Mastrorilli, y con los titulares de las Asesorías de Incapaces; a las 11 mantendrán un encuentro en el Palacio municipal con el secretario General y de Seguridad, Damián Itoiz, y con representantes de la Policía Bonaerense; posteriormente, serán recibidos por la doctora Guillermina Venini, titular del Juzgado de Familia N° 1.

El viernes, a las 10, mantendrán un encuentro con la responsable del Servicio Zonal, licenciada Eva Dracz, y con integrantes de distintas instituciones y organizaciones vinculadas a la niñez y la adolescencia.

Cabe mencionar que el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Juan D. Perón 315, 1º piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y accederse a su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.

<http://www.mirajunin.com.ar/content/view/11415/1/>

BIENVENIDOS A
MIRAJUNIN.COM.AR

Registro Nacional de Chicos Perdidos en Junín: evalúan firmar un acuerdo

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2011

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas arribará hoy a nuestra ciudad para reunirse con distintos funcionarios de la Municipalidad, y con representantes del Ministerio Público del Departamento Judicial de Junín, de las Fuerzas de Seguridad y del Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

El objetivo de estos encuentros es establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos, entre el organismo nacional y las instituciones locales.

En ese sentido, se evaluará la posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración institucional y se apuntará a la realización de capacitaciones para el personal policial y de charlas informativas acerca de la problemática para la comunidad.

La comitiva está integrada por Juan Manuel Italiano, asesor legal de la Coordinación; Flavia Fernández Brozzi, asesora legal de la Región Buenos Aires; y las asistentes técnicas Agustina Gorosito y Carla Marchese.

Los funcionarios se reunirán a las 9 con el fiscal general Juan Manuel Mastrorilli, y con los titulares de las Asesorías de Incapaces; a las 11 mantendrán un encuentro en el Palacio municipal con el secretario General y de Seguridad, Damián Itoiz, y con representantes de la Policía Bonaerense; posteriormente, serán recibidos por la doctora Guillermina Venini, titular del Juzgado de Familia N° 1.

El viernes, a las 10, mantendrán un encuentro con la responsable del Servicio Zonal, licenciada Eva Dracz, y con integrantes de distintas instituciones y organizaciones vinculadas a la niñez y la adolescencia.

Cabe mencionar que el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Juan D. Perón 315, 1º piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su correo electrónico

juschicos@jus.gov.ar y accederse a su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.

<http://www.diariodemocracia.com.ar/diario/articulo.php?idNoticia=26486>



EN LA ARGENTINA HAY 2 MIL CHICOS PERDIDOS, SEGUN DATOS DEL ORGANISMO

Presentaron en Junín el registro nacional de menores extraviados

Centraliza la información y trabaja en forma coordinada con la Policía y la Oficina de Trata de Personas. Por qué las primeras horas son clave.





"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Ayer estuvo en Junín Juan Manuel Italiano, coordinador del área legal del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, quien tomó contacto con el secretario general y de Seguridad del Municipio, Damián Itoiz, el director de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Germán Reichenshammer, y personal del Municipio.

En diálogo con DEMOCRACIA, Italiano habló sobre el origen de dicho registro y la impronta que le fue dando el gobierno nacional.

"Desde el 2008 estamos en la coordinación del Registro. Una falencia que tuvo esta entidad años anteriores a esa fecha fue no darse a conocer. Estamos recorriendo todas las provincias del país, y hace dos meses estamos en la de Buenos Aires para que la gente sepa que la problemática existe y que funciona un registro nacional encargado de resolver el tema de los menores extraviados en todo el territorio argentino", explicó el funcionario.

Base de datos

"El Registro nació como una base de datos, hasta el 2005 -cuando se sancionó la ley 26.071- y a partir de allí se presenta como una herramienta para coordinar el trabajo ya sea entre la Policía, los juzgados, las fiscalías, los municipios y las provincias. Es importante tener una base única para que la Policía pueda llamar al Registro y pueda solicitar información sobre una persona extraviada, esto sirve para resolver la temática", dijo.

"Para fin de año estamos preparando un sistema. Le propusimos a Junín firmar un convenio que se hará en 25 días, aproximadamente, para que el Municipio pueda tener acceso directo a la Base y manejar datos", adelantó Italiano.

2.000 chicos extraviados

Según datos proporcionados por el coordinador del registro, en la Argentina hay 2 mil chicos extraviados, en general, de entre 7 y 17 años de edad, y el 80 por ciento son mujeres. "Se han hecho estudios psicológicos y sociológicos y todavía tenemos muy arraigado el tema del patronato, las mujeres tienen lazos un poco más cortos dentro de la familia, siempre hay más conflictos en el tema de permisos y demás cosas y las mujeres son las que cortan el vínculo familiar", explicó y agregó que "los chiquitos (varones y mujeres) que se van de la casa por decisión propia, regresan en un 95 por ciento".

A la pregunta de si había menores extraviados en la región, el funcionario dijo que tomaron contacto con la policía regional y local, y que ellos le habían dicho que en este momento no tenían ninguno, que años anteriores sí los hubo, pero lo resolvieron favorablemente.

"La Policía es la que toma el contacto primero ante quien hace la denuncia por un menor extraviado, por eso es importante. Para nosotros son fundamentales las primeras horas, y comunicar los datos a otras provincias, a la zona de frontera y pasos fronterizos a otra nación", apuntó.

Respecto a la conexión que siempre puede existir con la trata de personas, dijo: "Tuvimos reuniones con gente de la Oficina de Trata de Personas, por este tipo de delitos, ya sea en la órbita laboral o sexual. Si luego de hablar con la familia de la persona perdida vemos que puede ser un caso de trata, los derivamos directamente a ellos. La derivación es responsable, se hace el informe de la carpeta y se pasa la copia de la misma a Trata para que trabaje específicamente en el caso".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800-122-2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda.

Para mayor información, los interesados pueden ingresar vía Internet a www.jus.gov.ar.



<http://www.laverdadonline.com/detallenoti.php?recordID=19290>

LA VERDAD

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA

Locales | Cooperación institucional |

Junín rubricó un acuerdo para incentivar la búsqueda de menores extraviados



Con la presencia del Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz, del responsable del área de Derechos Humanos del Municipio Germán Reinschensamer, del Jefe de la Departamental, Sergio Gil, del Jefe Distrital Marcelo Ariguel y los Jefes de la DDI Primera y Segunda, de los representantes de la region Buenos Aires Interior Abogada Flavia Brozz y Agustina Gorosito y Carla Marchese, asistentes técnicas y del coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas Dr. Juan Manuel Italiano se realizó la presentación del Programa Nacional de registro de Personas Menores Extraviadas y se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para la firma del convenio. El mismo tiene como objetivo defender, promover y robustecer la defensa y vigencia de las garantías y derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer éticamente a la sociedad.

Sobre este acuerdo, el Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz manifestó que "agradecemos la presencia de las

personas que llegaron del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación. Los mismos nos vienen a plantear la posibilidad de que nuestra ciudad se incorpore al programa que se establece por ley nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Poder participar desde nuestra función como Municipio nos parece una muy buena idea y por tal motivo vamos a brindar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para colaborar. La función será la de incorporar los datos a una base de toda la nación".

Además, Itoiz, agregó que "esta fue una primera reunión de inicio de trabajo y el próximo 18 de agosto llegará a Junín la coordinador del programa para firmar el convenio con el Intendente Municipal para crear la coordinación del registro. Cuando esto se de comenzaremos a trabajar en forma conjunta con el Registro, la Policía, las fiscalías, los juzgados de menores y familia y toda denuncia por extravío de menores de edad que se tome en el partido de junin tendrá que ir a la base de datos a la cual vamos a poder acceder desde el municipio".

Por su parte, Juan Manuel Italiano, coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas indicó que "hoy estamos de visita en la ciudad de Junin ya que tenemos la idea de trabajar en forma coordinada con el Municipio en la recepción de denuncias. Siempre que hay un niño extraviado lo que debe hacer la familia es hacer la denuncia en una comisaria o en su defecto en una fiscalia. La denuncia no debe esperar, debe ser tomada de inmediato y la policía por la Ley 25746 está obligada a comunicar al registro sobre esta denuncia en particular".

"El registro lo que hace es centralizar todas las denuncias que se toman en todo el país ya que es una base única y de estadística. Será una herramienta de colaboración con la policía, la fiscalia y los juzgados. A partir de esta denuncia que nos llega, siempre pedimos a quien toma la denuncia son los datos de quien se extravió, las características, el DNI y si es posible una foto y con ella un consentimiento para publicar en la página y un contacto telefonico, ya que dentro de nuestro equipo hay un grupo de profesionales, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales que se encargan de comunicarse directamente con la familia y acompañarla en todo este tramite doloroso y engoroso", comentó Italiano.

Para finalizar, el funcionario sostuvo que "el teléfono es el 0800 122 2442 o se podrá ingresar a www.jus.gob.ar/juschicos. Otra función que tenemos es con los chiquitos hallados ya que cuando no hay denuncia de búsqueda, pedimos que se comuniquen con el registro para poder publicar la foto en la pagina y dar a conocer datos para encontrar la familia. Dentro de 25 días vamos a firmar un convenio que contempla una colaboración de trabajo, le ofrecemos a la ciudad la posibilidad de interactuar con nuestra base de datos y vamos a dar una charla al equipo capacitador del registro".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.treslineas.com.ar/junin-rubrico-acuerdo-para-incentivar-busqueda-menores-extraviados-n-454330.html>

TRES LINEAS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

16-07-2011 | La Verdad - Junín | BsAs. 4º Sec. electoral | Información general

Junín rubricó un acuerdo para incentivar la búsqueda de menores extraviados

Con la presencia del Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz, del responsable del área de Derechos Humanos del Municipio Germán Reinschensamer, del Jefe de la Departamental, Sergio Gil, del Jefe Distrital Marcelo Ariguel y los Jefes de la DDI Primera y Segunda, de los representantes de la region Buenos Aires Interior Abogada Flavia Brozz y Agustina Gorosito y Carla Marchese, asistentes técnicas y del coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas Dr. Juan Manuel Italiano se realizó la presentación del Programa Nacional de registro de Personas Menores Extraviadas y se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para la firma del convenio.



El mismo tiene como objetivo defender, promover y robustecer la defensa y vigencia de las garantías y derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer éticamente a la sociedad.

Sobre este acuerdo, el Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz manifestó que "agradecemos la presencia de las personas que llegaron del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación. Los mismos nos vienen a plantear la posibilidad de que nuestra ciudad se incorpore al programa que se establece por ley nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Poder participar desde nuestra función como Municipio nos parece una muy buena idea y por tal motivo vamos a brindar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para colaborar. La función será la de incorporar los datos a una base de toda la nación".

Además, Itoiz, agregó que "esta fue una primera reunión de inicio de trabajo y el próximo 18 de agosto llegará a Junín la coordinador del programa para firmar el convenio con el Intendente Municipal para crear la coordinación del registro. Cuando esto se de comenzaremos a trabajar en forma conjunta con el Registro, la Policía, las fiscalías, los juzgados de menores y familia y toda denuncia por extravío de menores de edad que se tome en el partido de Junín tendrá que ir a la base de datos a la cual vamos a poder acceder desde el municipio".

Por su parte, Juan Manuel Italiano, coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas indicó que "hoy estamos de visita en la ciudad de Junín ya que tenemos la idea de trabajar en forma coordinada con el Municipio en la recepción de denuncias. Siempre que hay un niño extraviado lo que debe hacer la familia es hacer la denuncia en una comisaría o en su defecto en una fiscalía. La denuncia no debe esperar, debe ser tomada de inmediato y la policía por la Ley 25746 está obligada a comunicar al registro sobre esta denuncia en particular".

"El registro lo que hace es centralizar todas las denuncias que se toman en todo el país ya que es una base única y de estadística. Será una herramienta de colaboración con la policía, la fiscalía y los juzgados. A partir de esta denuncia que nos llega, siempre pedimos a quien toma la denuncia son los datos de quien se extravió, las características, el DNI y si es posible una foto y con ella un consentimiento para publicar en la página y un contacto telefónico, ya que dentro de nuestro equipo hay un grupo de profesionales, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales que se encargan de comunicarse directamente con la familia y acompañarla en todo este trámite doloroso y engorroso", comentó Italiano.

Para finalizar, el funcionario sostuvo que "el teléfono es el 0800 122 2442 o se podrá ingresar a www.jus.gob.ar/juschicos. Otra función que tenemos es con los chiquitos hallados ya que cuando no hay denuncia de búsqueda, pedimos que se comuniquen con el registro para poder publicar la foto en la página y dar a conocer datos para encontrar la familia. Dentro de 25 días vamos a firmar un convenio que contempla una colaboración de trabajo, le ofrecemos a la ciudad la posibilidad de interactuar con nuestra base de datos y vamos a dar una charla al equipo capacitador del registro".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.juninya.com/noticia.php?id=1310993178>



CONVENIO INSTITUCIONAL (18/07/11, 07:46)

Se presentó el programa nacional de Registro de Menores Extraviados

El mismo tiene como objetivo defender, promover y robustecer la defensa y vigencia de las garantías y derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer éticamente a la sociedad.

Con la presencia del Secretario General y de Seguridad, Dr. Damián Itoiz; y del coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Dr. Juan Manuel Italiano; se realizó la presentación del *Programa Nacional de Registro de Personas Menores Extraviadas* y se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para la firma del convenio.



El mismo tiene como objetivo defender, promover y robustecer la defensa y vigencia de las garantías y derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer éticamente a la sociedad.

Sobre este acuerdo, el Secretario General y de Seguridad, Dr. Damián Itoiz, manifestó que *"agradecemos la presencia de las personas que llegaron del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación. Los mismos nos vienen a plantear la posibilidad de que nuestra ciudad se incorpore al programa que se establece por ley nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Poder participar desde nuestra función como Municipio nos parece una muy buena idea y por tal motivo vamos a brindar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para colaborar. La función será la de incorporar los datos a una base de toda la Nación"*.

Además, Itoiz, agregó que *"esta fue una primera reunión de inicio de trabajo y el próximo 18 de agosto llegará a Junín la coordinador del programa para firmar el convenio con el Intendente Municipal para crear la coordinación del registro. Cuando esto se comencemos a trabajar en forma conjunta con el Registro, la Policía, las fiscalías, los juzgados de menores y familia y toda denuncia por extravío de menores de edad que se tome en el partido de Junín tendrá que ir a la base de datos a la cual vamos a poder acceder desde el municipio"*.

Por su parte, Juan Manuel Italiano, coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, indicó que *"hoy estamos de visita en la ciudad de Junín ya que tenemos la idea de trabajar en forma coordinada con el Municipio en la recepción de denuncias. Siempre que hay un niño extraviado lo que debe hacer la familia es hacer la denuncia en una comisaría o en su defecto en una fiscalía. La denuncia no debe esperar, debe ser tomada de inmediato y la policía por la Ley 25.746 está obligada a comunicar al registro sobre esta denuncia en particular"*.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.diariomundonuevo.com/diario/noticias.php?var1=7535>



LOCALES

Acuerdo de cooperación institucional

Con la presencia del Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz, del responsable del área de Derechos Humanos del Municipio Germán Reinschensamer, del Jefe de la Departamental, Sergio Gil, del Jefe Distrital Marcelo Ariguel y los Jefes de la DDI Primera y Segunda, de los representantes de la region Buenos Aires Interior Abogada Flavia Brozz y Agustina Gorosito y Carla Marchese, asistentes técnicas y del coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas Dr. Juan Manuel Italiano se realizó la presentación del Programa Nacional de registro de Personas Menores Extraviadas y se llevaron a cabo las reuniones preparatorias para la firma del convenio. El mismo tiene como objetivo defender, promover y robustecer la defensa y vigencia de las garantías y derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes para fortalecer éticamente a la sociedad.



Sobre este acuerdo, el Secretario General y de Seguridad Dr. Damián Itoiz manifestó que "agradecemos la presencia de las personas que llegaron del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación. Los mismos nos vienen a plantear la posibilidad de que nuestra ciudad se incorpore al programa que se establece por ley nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Poder participar desde nuestra función como Municipio nos parece una muy buena idea y por tal motivo vamos a brindar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para colaborar. La función será la de incorporar los datos a una base de toda la nación".

Además, Itoiz, agregó que "esta fue una primera reunión de inicio de trabajo y el próximo 18 de agosto llegará a Junín el coordinador del programa para firmar el convenio con el Intendente Municipal para crear la coordinación del registro. Cuando esto se comencemos a trabajar en forma conjunta con el Registro, la Policía, las fiscalías, los juzgados de menores y familia y toda denuncia por extravío de menores de edad que se tome en el partido de Junín tendrá que ir a la base de datos a la cual vamos a poder acceder desde el municipio".

Por su parte, Juan Manuel Italiano, coordinador del grupo de abogados del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas indicó que "hoy estamos de visita en la ciudad de Junín ya que tenemos la idea de trabajar en forma coordinada con el Municipio en la recepción de denuncias. Siempre que hay un niño extraviado lo que debe hacer la familia es hacer la denuncia en una comisaría o en su defecto en una fiscalía. La denuncia no debe esperar, debe ser tomada de inmediato y la policía por la Ley 25746 está obligada a comunicar al registro sobre esta denuncia en particular".

"El registro lo que hace es centralizar todas las denuncias que se toman en todo el país ya que es una base única y de estadística. Será una herramienta de colaboración con la policía, la fiscalía y los juzgados. A partir de esta denuncia que nos llega, siempre pedimos a quien toma la denuncia son los datos de quien se extravió, las características, el DNI y si es posible una foto y con ella un consentimiento para publicar en la página y un contacto telefónico, ya que dentro de nuestro equipo hay un grupo de profesionales, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales que se encargan de comunicarse directamente con la familia y acompañarla en todo este trámite doloroso y engorroso", comentó Italiano".

Para finalizar, el funcionario sostuvo que "el teléfono será el 0800 122 2442 o se podrá ingresar a www.jus.gob.ar/juschicos. Otra función que tenemos es con los chiquitos allados ya que cuando no hay denuncia de búsqueda, pedimos que se comuniquen con el registro para poder publicar la foto en la página y dar a conocer datos para encontrar la familia. Dentro de 25 días vamos a firmar un convenio que contempla una colaboración de trabajo, le ofrecemos a la ciudad la posibilidad de interactuar con nuestra base de datos y vamos a dar una charla al equipo capacitador del registro".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

<http://junin24.com/14/charla-informativa-y-capacitacion-sobre-personas-extraviadas.html>



Charla informativa y capacitación sobre personas extraviadas

Hoy jueves 18 de agosto a las 17 en el Aula Magna de la **UNNOBA** se realizará una charla informativa y capacitación sobre la problemática de niños, niñas y adolescentes extraviados en el territorio nacional.

Además, se firmará un convenio entre el Intendente Municipal Mario Meoni y la Coordinadora Nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Profesora Cristina Fernández. Luego se realizará una conferencia de prensa para explicar los detalles de este acuerdo.

A su vez, las Licenciadas Bárbara Espindola; Marina Fabro y los Asesores Legales Esteban Díaz y Juan Manuel Italiano, expondrán sobre la Ley 25.746 de creación del Registro y los alcances y funcionamiento del Registro. Por otra, Agustina Cabassi, del Servicio Zonal de Junín, disertará sobre la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.juninya.com/noticia.php?id=1313715192>



REGISTRO DE MENORES EXTRAVIADOS (18/08/11, 19:53)

El Intendente Meoni firmó un convenio a nivel nacional para trabajar con menores

Junín es la tercera ciudad de la provincia que suscribe un acuerdo con el Registro Nacional de Menores Extraviados para que el departamento de Derechos Humanos de la Municipalidad, que está bajo la dirección de Germán Reichenshammer, articule políticas públicas con el organismo a nivel nacional en la búsqueda de menores perdidos o fugados de sus hogares y su reinserción a su vida familiar o a la contención del estado. El convenio fue firmado por la Coordinadora Nacional del Organismo, profesora Cristina S. Fernández y el intendente municipal, Mario Andrés Meoni, en un acto celebrado en la tarde de hoy en el aula magna de la UNNOBA ante la presencia de directores del área de seguridad y jefes policiales.

El Registro se creó en el año 2003 por ley N° 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Este organismo permite contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio del país. Asimismo pone en marcha los mecanismos del Estado para lograr la aparición de los chicos que faltan de su hogar.

El programa cuenta con una línea gratuita 0800-122-2442 que funciona las 24 hs. durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda.

El accionar de los jueces se ve favorecido de esta manera propiciando una eficaz labor de búsqueda, así como la planificación y de acciones preventivas, mediante un trabajo integral de capacitación para evitar este flagelo.

En sentido, se plantea la necesidad de una doble vía de acción:

Dimensión operativa, en la que se llevan a cabo una serie de acciones tendientes a encontrar a los niña/n niño/adolescente, personas en situación de discapacidad / mayores adultos extraviados y brindar ayuda y asistencia a los familiares de los mismos. Es decir, cómo y donde efectuar la denuncia por el extravío del menor (niña/n niño/adolescente) / persona en situación de discapacidad / mayor adulto, a las autoridades competentes con el objeto de reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

Dimensión preventiva, en la que se realiza una fuerte labor de concientización y difusión de riesgos a través de la Capacitación y Publicidad que se efectúa en Hospitales / Escuelas / Terminales de transporte / Fuerzas de Seguridad / Juzgados de Menores.

El Programa cuenta asimismo con un departamento SOCIAL y un departamento de GRÁFICA en los que se lleva a cabo una actualización constante de las fotos y datos de las personas que se trata de localizar intentando que la búsqueda sea efectiva, continua y rápida.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

-PROVINCIA DE CÓRDOBA

<http://www.lv16.com/r7/nota.php?id=004459&titulo=Convenio-con-una-entidad-nacional-que-busca-a-menores-perdidos->



Acuerdo

Convenio con una entidad nacional que busca a menores perdidos



Se reciben 17.000 denuncias al año. La mayoría corresponden a jóvenes de entre 13 y 17 años.

Río Cuarto Municipal

17/02/2011

Este jueves se firmó un acta acuerdo entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas (que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación) y la municipalidad de Río Cuarto.

El acuerdo se llevó a cabo en la sala de situaciones y contó con la presencia de la Coordinadora Nacional Cristina Fernández, Directora de Asuntos Legales de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia y representante en Córdoba del Registro Nacional Delicia Bonetta, y el Secretario de Desarrollo Humano Dr. Francisco Varela, entre otras autoridades.

El objetivo es entablar una acción coordinada que permita el intercambio de información permanente y la promoción y difusión de actividades tendientes al a la aplicación concreta de los derechos de los menores y las acciones concretas ante extravíos, sustracciones y abandonos.

A partir de ahora los ciudadanos podrán contar con una terminal directa de la base de datos del registro nacional, pero en la municipalidad.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

La mayoría tiene entre 13 y 17 años

Cristina Fernández brindó detalles y algunos datos estadísticos sobre la situación que se vive en nuestro país en cuanto a esta problemática.

En el año anterior se recibieron 17.000 denuncias y el 56 por ciento fueron resueltas.

El 70 por ciento de extravíos corresponde a adolescentes, de entre 13 y 17 años, que deciden abandonar sus hogares o los centros de contención donde se encuentran alojados.

Puntualmente en Córdoba hoy se buscan 120 chicos aunque se piensa esclarecer el 60 o 70 por ciento de los casos.

Origen social

Cuando se le consultó sobre los factores principales que llevan a estas situaciones la funcionaria nacional señaló que en su gran mayoría tienen un origen social.

“Estos chicos nacieron en la década del 90, y ese no es un dato menor. En esa década nacer en sectores populares con un estado que había dejado de ser benefactor era muy complicado. Fueron años en los que no se pensó nunca en una política de protección a los menores, ni en planes sociales que fomentaran la educación y la salud. Por el contrario nacieron en un ámbito de desprotección estatal y hoy se ven los consecuencias”, explicó. Agregó que el “chico que se va de casa tiene algún problema emocional o físico, no se va porque sí y la mayoría tiene 14, 15 o 16 años de edad”.

Mesas de trabajo

Luego del acto formal se inició una mesa de trabajo de la que forman parte Bárbara Espínola, Fernando Ingegniere, Facundo Scodellaro y Leonardo Marcet (integrantes del Registro Nacional), Victoria Campos (de la Secretaría de Niñez del gobierno provincial) y miembros del Área de Derechos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, junto con los integrantes de la Red Intersectorial Permanente de Búsqueda de Niños Perdidos “Alerta Niño”.

En Río Cuarto

Varela Geuna señaló que en nuestra ciudad la Secretaría de Desarrollo Humano viene estableciendo contactos permanentes con el Registro de Personas desde 2009 y que se pretende asistir a las familias que buscan a menores a partir de las experiencias y las metodologías del órgano nacional.

“Queremos impulsar la articulación con instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema y concientizar sobre la gravedad de la problemática. Acá la red intersectorial cuenta con la participación de la Municipalidad, la Policía de la Provincia de Córdoba, Defensa Civil, las Defensorías y el Juzgados de Menores”, explicó.

El Registro Nacional de personas extraviadas tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442.

Su dirección de correo electrónico es juschicos@jus.gov.ar y consultar la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.

La división de derechos humanos municipal funciona en el palacio municipal y su número de teléfono es número 4671310.

Fuente: Web Municipalidad



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.lv16.com/r7/nota.php?id=004515&titulo=Menores-extraviados:-se-firm%F3-el-convenio>



Chicos perdidos

Menores extraviados: se firmó el convenio



La Municipalidad local y el Registro Nacional de Menores extraviados firmaron ayer jueves un convenio. Desde el Área de DDHH, destacaron la iniciativa.

Tal como fuera anunciado en su momento, ayer jueves se firmó un convenio entre la Municipalidad de Río Cuarto y el Registro Nacional de Menores extraviados.

Desde el Área de Derechos Humanos, destacaron la importancia de la iniciativa.

Walter Torres, de tal área, comentó que los primeros minutos posteriores a la pérdida de un menor son fundamentales porque en pocas horas, el menor puede estar en Córdoba o en otras provincias.

Es por eso que ahora, la ciudad de Río Cuarto "tiene una red institucional de búsqueda de chicos perdidos en conjunto con distintas instituciones". Entre estas últimas se encuentran: la Defensoría del Pueblo, el Juzgado de Menores, las Vecinales, las áreas técnicas del Municipio, entre otras.

La idea, según contó Torres, es que rápidamente comience la búsqueda del menor.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.lv16.com/r7/nota.php?id=004124&titulo=Firmar%20en-un-convenio-con-el-Registro-Nacional-de-Menores-Extraviados>



Iniciativa de la Municipalidad

Firmarán un convenio con el Registro Nacional de Menores Extraviados



El acuerdo permitirá acelerar la búsqueda de menores de la ciudad que son buscados.

Río Cuarto Municipal

09/02/2011

La firma del convenio con el Registro Nacional de Menores Extraviados será el próximo 17 de febrero, indicó Walter Torres, del área Derechos Humanos del Municipio.

El funcionario dijo que este acuerdo permitirá acelerar la búsqueda de menores extraviados en coordinación con la Nación.

Torres dijo que en la página web de la Municipalidad habrá un link para acceder a la red nacional de menores extraviados.

Fuente: Informe 16 - Staff Lv16.com



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia.php?id=98052

PUNTAL.com.ar

Locales

DEPARTAMENTAL RÍO CUARTO

Ya se denunciaron 25 casos de chicos perdidos en lo que va del 2011

La mayoría fueron fugas de adolescentes que luego regresaron a sus hogares. La tendencia concuerda con los datos del Registro Nacional de Menores Extraviados que ayer firmó un convenio con el Municipio

Desde que comenzó el 2011 se registraron 25 casos de niños y jóvenes que faltaron de sus hogares, según informó la División de Asuntos Juveniles de la Departamental Río Cuarto. Esta problemática demuestra un fuerte aumento en lo que va de este año, ya que a lo largo del 2010 esa cantidad sumó 40 en total.

La gran mayoría de estas situaciones se vinculan a fugas de adolescentes, una tendencia que se viene manifestando en todo el país. Así lo indicó Cristina Silvia Fernández, coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, quien ayer estuvo presente en la ciudad para firmar un convenio de colaboración con la Municipalidad para afrontar esta problemática.

La División de Asuntos Juveniles de la Departamental Río Cuarto informó que la mayoría de las denuncias por menores extraviados que se reciben en la ciudad se relacionan con jóvenes de entre 14 y 16 años que abandonan sus hogares. Esta problemática ha crecido notablemente en el último año, ya que de las denuncias policiales y de lo recibido desde el Juzgado de Menores resulta que en menos de dos meses se registraron 25 casos de niños y jóvenes perdidos.

Falta encontrar a tres

En relación con esto, el sargento primero Ramón Rojo señaló: "Este año se ha dado más con la suerte de que se han encontrado casi todos o han regresado a su domicilio". De los casos registrados este año, Rojo informó que sólo alrededor de tres menores permanecen sin ser hallados pero se trata de denuncias recientes.

La situación a nivel local se encuentra en consonancia con lo que ocurre en el resto del país, ya que según informaron desde el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas la franja etárea con la que más se trabaja son personas de entre 13 y 17 años. Del total de chicos extraviados en Argentina en 2010, el 73% tenía esa edad, una tendencia que se repitió en 2009, con un 80% de los casos.

Fernández, del organismo nacional, indicó que se trata "mayoritariamente de adolescentes que por propia voluntad abandonan su hogar o la institución en donde estén".

Un problema social

La funcionaria nacional hizo hincapié en que esta problemática tiene un origen social. "Es una visión muy limitada decir que estos chicos tienen problemas familiares, psicológicos, que son adictos. Tenemos que hacer una lectura que tiene que definir las políticas públicas en la Argentina que tiene que ver con que estos chicos dejan sus casas por cuestiones sociales, no por cuestiones estrictamente individuales y familiares", sostuvo.

Al respecto, la titular del registro nacional de menores extraviados agregó que la destrucción del tejido social que implicó la década del '90 tiene una gran influencia en este tema. Destacó que los adolescentes que abandonan sus hogares justamente nacieron en la época mencionada y que en un 80% pertenecen a los sectores populares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

El resto de las denuncias presentadas por menores extraviados tanto en Río Cuarto como a nivel nacional se relaciona comúnmente con niños más pequeños, cuyos padres están separados y uno de los progenitores se lleva al menor. Estos casos representan un 7% de lo registrado en Argentina en el 2010.

Colaborar en la búsqueda

En la mañana de ayer se firmó un convenio entre la Municipalidad y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El mismo establece un marco para la colaboración institucional entre ambas entidades en la búsqueda de los niños perdidos así como en la prevención de estas situaciones.

En el acto estuvieron presentes la coordinadora nacional Cristina Silvia Fernández, el secretario de Desarrollo Humano Francisco Varela y representantes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia.

Fernández señaló que el objetivo del acuerdo firmado es lograr una comunicación rápida y fluida entre el estamento municipal, provincial y nacional y aclaró que en realidad consiste en "enmarcar un trabajo que ya se venía haciendo de manera más informal".

Terminal de base de datos

La representante del registro de chicos extraviados informó que este convenio permitirá que el gobierno local cuente con una terminal de la base de datos nacional "para que puedan evaluar en los chicos buscados si nosotros los tenemos encontrados en otro lugar del país".

Además, permitirá que equipos técnicos se trasladen al Municipio en cuanto se requiera. Río Cuarto es la segunda ciudad de la provincia en firmar un acuerdo de este tipo, ya que el año pasado se realizó con la localidad de Alta Gracia.

"Si todos trabajamos desde nuestros lugares, conjuntamente, creo que podríamos hacer algo para que la cantidad de adolescentes que dejan sus casas por propia voluntad, en general yéndose a la calle, empiece a bajar", manifestó la funcionaria nacional.

Además de la búsqueda de los niños y adolescentes, el organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación también se aboca a la prevención de estas situaciones. Con ese fin se realizan capacitaciones con la comunidad y con las fuerzas de seguridad.

Según Fernández, un aspecto complicado es lo que sucede cuando el joven vuelve con su familia, ya que "el contexto difícilmente cambie". Esto se observa en Río Cuarto ya que, según indicó el sargento Rojo, la mayoría de los adolescentes que se van de sus hogares ya posee antecedentes de fuga.

Frente a esto, se busca brindar contención y acompañamiento a los jóvenes en su regreso. "Por eso es fundamental el trabajo en territorio con los organismos municipales o de la comunidad", dijo Fernández.

En cuanto a la búsqueda, en Río Cuarto existe la Red Intersectorial Permanente de Búsqueda de Niños Perdidos "Alerta Niño". Según explicó el integrante del área de Derechos Humanos municipal Walter Torres, "esta red intersectorial es un caso único en el país donde instituciones se juntan a la hora de articular medidas en la búsqueda de chicos perdidos. Es la coordinación de organismos del Estado y la sociedad".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.telediariodigital.net/2011/02/convenio-con-entidad-nacional-que-busca-a-menores-perdidos/>



Convenio con entidad nacional que busca a menores perdidos

A partir de ahora los ciudadanos riocuartenses podrán contar con una terminal directa, vía Internet, de la base de datos a nivel nacional



La mayoría tiene entre 13 y 17 años

Cristina Fernández brindó detalles y algunos datos estadísticos sobre la situación que se vive en nuestro país en cuanto a esta problemática.

En el año anterior se recibieron 17.000 denuncias y el 56 por ciento fueron resueltas.

El 70 por ciento de extravíos corresponde a adolescentes, de entre 13 y 17 años, que deciden abandonar sus hogares o los centros de contención donde se encuentran alojados.

Puntualmente en Córdoba hoy se busca a 120 chicos aunque se piensa esclarecer el 60 o 70 por ciento de los casos.

Origen social

Cuando se le consultó sobre los factores principales que llevan a estas situaciones la funcionaria nacional señaló que en su gran mayoría tienen un origen social.

“Estos chicos nacieron en la década del 90, y ese no es un dato menor. En esos años nacer en sectores populares con un estado que había dejado de ser benefactor era muy complicado. Fueron años en los que no se pensó nunca en una política de protección a los menores, ni en planes sociales que fomentaran la educación y la salud. Por el contrario nacieron en un ámbito de desprotección estatal y hoy se ven las consecuencias”, señaló.

Agregó que el “chico que se va de casa tiene algún problema emocional o físico, no se va porque sí y la mayoría tiene 14, 15 o 16 años de edad”.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Mesas de trabajo

Luego del acto formal se inició una mesa de trabajo de la que forman parte Bárbara Espínola, Fernando Ingegniere, Facundo Scodellaro y Leonardo Marcet (integrantes del Registro Nacional), Victoria Campos (de la Secretaría de Niñez del gobierno provincial) y miembros del Área de Derechos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, junto con los integrantes de la Red Intersectorial Permanente de Búsqueda de Niños Perdidos "Alerta Niño".

En Río Cuarto

Varela Geuna señaló que en nuestra ciudad la Secretaría de Desarrollo Humano viene estableciendo contactos permanentes con el registro Nacional desde 2009 y que se pretende asistir a las familias que buscan a menores a partir de las experiencias y las metodologías del órgano nacional.

"Queremos impulsar la articulación con instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema y concientizar sobre la gravedad de la problemática. Acá la red intersectorial cuenta con la participación de la Municipalidad, la Policía de la Provincia de Córdoba, Defensa Civil, las Defensorías y el Juzgados de Menores", explicó.

El Registro Nacional de Personas Extraviadas tiene su sede en Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442.

Su dirección de correo electrónico es juschicos@jus.gov.ar y su página web

<http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.

La división de derechos humanos municipal funciona en el palacio municipal tiene el número 4671310.

<http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=63434>



17:55 | Lunes 25 de Julio de 2011

El Registro Nacional de Chicos Perdidos firmará convenios

Los convenios apuntan a establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos entre el organismo nacional y las instituciones locales.

Mañana se firmarán dos Actas Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y el Gobierno de la Provincia.

Los convenios apuntan a establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos entre el organismo nacional y las instituciones locales dedicadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, e impulsar la creación del Registro Provincial de chicos extraviados.

La Coordinadora del organismo nacional, Cristina Fernández, realizará la firma del acuerdo con Marcelo



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Cáceres, secretario de Gobierno de la Municipalidad de Córdoba, y con el secretario de Derechos Humanos de la Provincia, Raúl Hernando Sánchez .

Además, los integrantes de la comitiva mantendrán el miércoles 27, una reunión operativa con Delicia Bonetta, directora de Asuntos Legales de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia y representante en Córdoba del Registro Nacional, e integrantes de los OPD (Organismos de Protección de Derechos) y las UDER (Unidades de Desarrollo Regional).

Posteriormente, mantendrán un encuentro con Catalina Soto, subdirectora de Coordinación para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, para determinar los parámetros de articulación entre ambos organismos. En ese sentido, se evaluará la posibilidad de realizar charlas informativas acerca de la problemática para la comunidad. La comitiva del Registro Nacional está compuesta por el Lic. Juan José Calvo (integrante del Equipo Psicosocial) y los Asistentes Técnicos Fernando Ingegniere y Oscar Guantay.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442.

Puede contactarse también a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y accederse a su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.

**REGISTRO NACIONAL DE INFORMACION
DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS**

0800-122-2442

Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=23320>



Martes 27 de Julio de 2010

Ya encontraron al 70% de los niños perdidos

De los 12.188 casos ingresados en el Registro Nacional de Menores Extraviados desde su creación, 2.757 son chicos que aún están siendo buscados en todo el país, y 47 los que están esperando ser encontrados por sus familiares.

En la provincia de Córdoba todavía se están buscando 57 niños, niñas y adolescentes, siendo 181 el total de casos que ingresaron al Registro. Cabe recordar que en el mes de junio pasado se firmó un Acta-Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el municipio de Alta Gracia, con el fin de reducir al mínimo el tiempo transcurrido entre la recepción de la denuncia y la comunicación al Registro Nacional.

Con motivo de aceitar el mecanismo y establecer nuevos vínculos es que desde hoy una comitiva del Registro Nacional, encabezada por la Coordinadora Nacional del organismo, Cristina Fernández, se encuentra en la Provincia para reunirse con diversas autoridades vinculadas con la búsqueda de niños y adolescentes perdidos.

El objetivo de los encuentros es evaluar la realidad actual de los chicos y establecer las medidas necesarias para profundizar el intercambio de información entre las instituciones provinciales y el Registro Nacional. La comitiva se reunirá hoy con el defensor del Pueblo de Córdoba, Mario Decara, y más tarde con el jefe de la Policía de Córdoba, comisario General Alejo Paredes.

Desde el organismo nacional, informaron que Córdoba mantiene un permanente contacto con el organismo nacional a través de Delicia Bonetta, directora de Asuntos Legales de la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia.

El Registro, además de ser una herramienta estadística, se convirtió en un instrumento de búsqueda que centraliza y entrecruza la información sobre chicos y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país. Así, durante el año 2009 se recibieron 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, lo que representa el 69,5% de efectividad en la resolución de los mismos.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.cba.gov.ar/vernota.jsp?idNota=255618&idCanal=56544>



DISFRUTE SU ESTADÍA, CONOZCA SUS DERECHOS FUE CALIFICADO COMO PROYECTO ÚNICO E INÉDITO EN EL PAÍS



En el marco de la primera reunión anual del año 2011 del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, llevada a cabo el día 3 de Junio en el Auditorio "Emilio Mignone" de dicha institución, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, a través de la Subdirección de Coordinación de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Vulnerabilidad, a cargo de la Lic. Catalina Soto,

presentó el Proyecto "Disfrute su Estada y Conozca sus Derechos", que se viene desarrollando desde diciembre de 2009 en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba.

Este proyecto, que tiene como objetivo principal; promover la prevención de situaciones de riesgo socio sanitario ambiental de las personas que arriban a la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba, en especial de aquellas que se encuentran por distintas causas en situación de vulnerabilidad, fue reconocido por la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Prof. Cristina S. Fernández, como "una experiencia única e inédita en todo el país", destacando la importancia de que dicha experiencia pueda replicarse en otras provincias, por considerar que la presencia de la Secretaría de Derechos Humanos en las distintas terminales de Argentina contribuye a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes extraviados.

"Un niño perdido es una persona en grave riesgo de vida. Es el ser humano más vulnerable e indefenso. Esta expuesto a toda clase de peligros que no puede imaginar... Por eso, un niño perdido es una urgencia para la sociedad y una prioridad del Estado para encontrarlo en el menor tiempo posible".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

<http://www.informedigital.com.ar/secciones/parana/nota.php?id=44883>



Martes, 08 de Febrero de 2011 - Convenio con el Registro nacional

Paraná: buscan avanzar en la búsqueda de menores desaparecidos

La Comuna y el Registro nacional de información de personas menores extraviadas firmarán un convenio este jueves. Buscan optimizar el intercambio de información sobre niños y adolescentes buscados.



La Comuna paranaense firmará un convenio con el organismo que centraliza la búsqueda de menores.

Este jueves en horas del mediodía, se rubricará un acta acuerdo de colaboración institucional que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes.

A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.

La firma del convenio se realizará este jueves 10 a las 12, en el Palacio Municipal y estarán presentes el Intendente Municipal, José Carlos Halle y por el Registro, la coordinadora Nacional, Cristina Fernández; María de Belén Portillo, asesora Legal de Coordinación y Juan José Calvo, integrante del Equipo Psicosocial.

El Registro

Dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el organismo tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

Los datos revelan que el 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61% corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26%).



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=124251&ID_Seccion=1



Entre el Registro Nacional y la Municipalidad.

Se firmará un convenio de colaboración para optimizar el intercambio de información

[08/02/2011 | 11:29] - Este jueves en horas del mediodía, se rubricará un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional que tiene como objetivo trabajar en conjunto entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes; A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.

La firma del convenio se realizará este jueves 10 a las 12, en el Palacio Municipal y estarán presentes el Intendente Municipal, José Carlos Halle y por el Registro, la coordinadora Nacional, Cristina Fernández; María de Belén Portillo, asesora Legal de Coordinación y Juan José Calvo, integrante del Equipo Psicosocial.

El Registro

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

En enero del año 2009, inicia su gestión la actual Coordinadora Nacional, Prof. Cristina Silvia Fernández, quien impulsa una profunda modificación en la estructura del organismo. Uno de los cambios fundamentales consistió en la división regional del Registro, asignando a cada una de las regiones (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Patagonia, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) asistentes técnicos y asesores legales que realizan el seguimiento personalizado de los casos. Esta reforma, junto con una intensa labor de difusión (que consistió en recorrer el territorio nacional para dar a conocer la existencia y el funcionamiento del Registro, estableciendo, además, redes formales con los gobiernos locales tendientes a agilizar el intercambio de información), incrementó notablemente el porcentaje de efectividad en la resolución de los casos, consiguiendo llevar el 35% obtenido hasta el año 2008 al 75% registrado en la actualidad.

Otro de los cambios introducidos durante la actual gestión, fue la conformación de un Equipo Psicosocial, compuesto por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología. Su objetivo fundamental es construir estrategias y proveer respuestas adecuadas para los diversos factores involucrados en el extravío o el hallazgo de chicos y adolescentes. Así, el Equipo realiza tareas interdisciplinarias de asesoramiento y acompañamiento a las



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

familias que buscan a sus chicos, y, una vez que son encontrados, colabora con la revinculación de cada uno en el medio familiar. Al mismo tiempo, promueve la articulación entre las organizaciones de la comunidad, los Servicios Zonales y Locales de Protección de los Derechos del Niño según las distintas estructuras provinciales, para garantizar derivaciones responsables y asegurar la asistencia necesaria en las situaciones que así lo requieran.

Durante el año 2009, se recibieron 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, lo que representa el 69,5% de efectividad en la resolución de los mismos.

El Informe de Gestión presentado oportunamente al Congreso Nacional, ofrece un panorama descriptivo de los casos registrados durante el año 2009, que puede contribuir efectivamente con el diagnóstico de la problemática en el país. Los datos revelan que el 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61% corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26%).

Cuando un chico está extraviado, no hay que perder tiempo. La Ley 25.746 establece la obligación que tiene toda fuerza de seguridad o autoridad judicial, de comunicar inmediatamente al Registro Nacional cualquier denuncia sobre el extravío de un niño o de un adolescente. En este sentido, a partir del año pasado el Registro Nacional comenzó a recorrer intensamente el país, estableciendo mecanismos de acercamiento institucional entre los distintos niveles de gobierno, que consistieron en dar a conocer su existencia y la labor llevada a cabo, reconociendo la importancia de trabajar en forma articulada para agilizar la intervención de todos los organismos involucrados en la búsqueda.

Así, se realizaron capacitaciones para las fuerzas federales (Gendarmería, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y provinciales; y se realizaron encuentros de aproximación a la problemática con funcionarios de defensorías, fiscalías y juzgados, dado que son los organismos que tienen el primer contacto con los denunciados. Durante el año 2010, comenzaron a realizarse jornadas de reflexión con integrantes de los diversos sectores vinculados con la niñez y la adolescencia (educación, salud, etc.), buscando a través del intercambio de experiencias, optimizar los recursos existentes y proponer políticas públicas destinadas a resolver los conflictos sociales estructurales que impactan en la vida cotidiana de las familias.

El Estado tiene la obligación indelegable de garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de todas las personas, y debe adoptar medidas especiales en resguardo de los sectores históricamente desprotegidos. Comprometido con ello, el Estado Nacional impulsó la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes, que otorgó el marco normativo necesario para emprender profundas reformas destinadas erradicar el régimen tutelar de Patronato, sistema violatorio de derechos fundamentales de los chicos y de las obligaciones internacionales contraídas al ratificar y otorgar jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Conscientes de esta responsabilidad, el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas procura constituir una eficaz forma de intervención del Estado Nacional en la problemática, coordinando los esfuerzos de la sociedad en pos de la defensa de las garantías y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y posee atención telefónica las 24 horas, los 356 días del año en el 0800-122-2442. Próximamente estará habilitado el número gratuito 142 para comunicarse con nosotros. Asimismo, el Registro Nacional puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, que contiene información institucional y la nómina de fotografías de los chicos buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.apnoticias.com.ar/ampliada.php?cual=provinciales&id=9195>



PARANÁ 09-02-2011

PARANÁ: BUSCAN AVANZAR EN LA BÚSQUEDA DE MENORES DESAPARECIDOS

Mañana se rubricará un acta acuerdo de colaboración institucional que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes. A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://cadenaenterrriana.com.ar/index.php?cadena=19609>



PROVINCIALES, 09/02/2011

Paraná: buscan avanzar en la búsqueda de menores desaparecidos



Mañana se rubricará un acta acuerdo de colaboración institucional que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes. A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.

La firma del convenio se realizará este jueves 10 a las 12, en el Palacio Municipal y estarán presentes el Intendente Municipal, José Carlos Halle y por el Registro, la coordinadora Nacional, Cristina Fernández; María de Belén Portillo, asesora Legal de Coordinación y Juan José Calvo, integrante del Equipo Psicosocial.

El Registro

Dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el organismo tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral.

Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

Los datos revelan que el 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61% corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26%)



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.clarinentrerriano.com.ar/noticia.php?n=210>



09/02/2011

Paraná: buscan avanzar en la búsqueda de menores desaparecidos. Buscan facilitar la localización de niños extraviados.

Mañana se rubricará un acta acuerdo de colaboración institucional que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes.

A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.

La firma del convenio se realizará este jueves 10 a las 12, en el Palacio Municipal y estarán presentes el Intendente Municipal, José Carlos Halle y por el Registro, la coordinadora Nacional, Cristina Fernández; María de Belén Portillo, asesora Legal de Coordinación y Juan José Calvo, integrante del Equipo Psicosocial.

El Registro

Dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el organismo tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral.

Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

Los datos revelan que el 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61% corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26%).



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/87288/firman-un-convenio-para-facilitar-la-localizacion-de-ninos-extraviados>



Policiales

Firman un convenio para facilitar la localización de niños extraviados

09/02/11 | Tiene como propósito avanzar en la adopción de medidas que faciliten la búsqueda de menores desaparecidos.

Para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes, la Municipalidad de Paraná rubricará un acta acuerdo de colaboración institucional con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que tiene como objetivo el trabajo conjunto entre ambos organismos. A través del mismo, se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos. Se confía que otros municipios entrerrianos también adopten medidas en igual sentido.

Registro Nacional

El Registro, cuya coordinadora Nacional es Cristina Fernández, depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país. Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral.

Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

Los datos revelan que el 29,39 por ciento de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61 por ciento corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28 por ciento) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26 por ciento).



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.bvcha.com.ar/cms/htdocs/modules/planet/view_article.php/56488/b0



PARANA FIRMO UN CONVENIO DE COLABORACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE MENORES EXTRAVIADOS

Autor: [PARANÁ, 10 FEB \(APF.Digital\) | apfdigital.com.ar](#)
Fecha: 2/10 18:10

- El acuerdo de Colaboración Institucional se firmó en horas del mediodía en el despacho del intendente José Carlos Halle o Tiene como objetivo realizar un trabajo conjunto entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes o Se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos

<http://www.elonce.com/secciones/general/201785-la-comuna-de-paran-trabajar-con-nacin-la-problemtica-de-los-menores-extraviados.htm?com=1>

ELONCE.com

NOTICIAS ACTUALIZADAS LAS 24 HS.

HORA LOCAL: 10:34

Interes General **10/02/2011** Pondrán en marcha el Registro Provincial de Chicos Perdidos en la provincia

La comuna de Paraná trabajará con Nación la problemática de los menores extraviados

19:02 Hs | "El trabajo surge a partir de que aparezcan casos de chicos que no están", explicó una funcionaria nacional a **Elonce TV**. A nivel nacional hubo 2.050 denuncias en 2010, y se resolvió el 54% de los casos, pero el trabajo continúa.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"



El intendente de Paraná, José Carlos Halle, firmó un acuerdo de Colaboración Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas para abordar la problemática en la ciudad este mediodía.

"Firmamos un convenio con la Municipalidad de Paraná para trabajar conjuntamente la Nación con los distintos estamentos del Estado la problemática del chico extraviado", informó Cristina Fernández, coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

La funcionaria destacó a **Elonce TV** que es el quinto convenio que se rubrica en Entre Ríos, dado que ya lo hicieron en Concordia, San José, Colón y Concepción del Uruguay, por lo que indicó que "es la provincia más avanzada en cuanto a convenios con Intendencias".

"Lo fundamental del trabajo con los municipios es porque tienen contacto con la mayoría de las familias en el territorio y muchas veces el gobierno provincial, dada la extensión del lugar, se aleja un poco de lo territorial", comentó.

Además informó que esta tarde se reuniría con la secretaria de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Lucila Haidar "para poner en marcha y operativizar, por fin, el Registro Provincial de Chicos Perdidos en la provincia de Entre Ríos". Y apuntó que "la problemática que aparece en Entre Ríos es la que aparece en todo el país".

Por lo demás, Fernández remarcó el trabajo que vienen realizando con los integrantes de la Agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) regional Paraná, que "están fuertemente comprometidos con los derechos humanos y no solo con los derechos humanos hasta el '83, sino con la plena vigencia de los derechos humanos en la Argentina hoy y con chicos y adultos".

Niños perdidos en el país

Fernández detalló que "el año pasado se recibieron a nivel nacional 2.050 denuncias, de las cuales el 73 por ciento de los casos eran de adolescentes de entre 13 y 17 años que se iban de su casa por propia voluntad, por distintas problemáticas que atravesaban en las familias".

En ese sentido señaló que se trata de "chicos que nacieron en los años '90, en el seno de familias que fueron desmanteladas por las políticas neoliberales, con papás sin trabajo, alcohólicos, que sufren violencia física o simbólica".

Incluso confirmó que "de esos 2.050 casos a diciembre, al 31 de diciembre logramos resolver el 54 por ciento y seguimos trabajando en el resto", y comentó que "los porcentajes aumentan porque no se cierran el 31 de diciembre, sino que se sigue trabajando con el chico hasta que realmente aparece". Elonce.com



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.parana.gov.ar/index2.php?cont=ampliarNoticia&aux=6951>



Acta de colaboración institucional

Convenio entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas y la Comuna

10/02/2011 16:24:34

El acuerdo de Colaboración Institucional se firmó en horas del mediodía en el despacho del Intendente. Tiene como objetivo realizar un trabajo conjunto entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes. Se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos.



El documento llevó las firmas del Presidente Municipal, José Carlos Halle y de la Coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Cristina Fernández. Se encontraban presentes Florencia Solanas y Juan José Calvo, integrantes del Equipo Psicosocial del Registro Nacional, la edil Marcela Abalos; la secretaria de Gobierno, Mónica Barbabianca; la escribana Cristina Arbitelli y el subsecretario de Educación y Derechos Humanos, Álvaro Pierola.

La funcionaria del área de Derechos Humanos de Nación, destacó que se trata del quinto convenio que se firma en Entre Ríos, aseverando al respecto que es la provincia mas avanzada en lo que refiere a convenios con intendencias, para el trabajo conjunto con nación desde los diferentes estamentos del estado para tratar la problemática del niño o niña extraviados. A la fecha se han rubricado convenios con San José, Concordia, Colón y Concepción del Uruguay. Comentó que esta previsto dentro de su agenda, reuniones con el área competente de provincia para avanzar y operativizar lo que refiere al Registro Provincial de chicos perdidos en Entre Ríos.

Fernández en charla con el Intendente, habló de la problemática que existe en la provincia "común a la que aparece en todo el país". Al precisar detalles indicó que el año pasado, a nivel nacional, se recibieron 2.050 denuncias y a fines de diciembre, se logro resolución de un 53 por ciento de los casos. Explicó que en su mayoría se trataba de adolescentes entre los 15 y 17 años que abandonaban sus hogares por propia voluntad, a raíz de diferentes problemáticas que atravesaba el grupo familiar. "Chicos que nacieron en los años 90 en el seno de familias que fueron desmanteladas por políticas neoliberales con padres sin trabajo, con problemas de adicción, o padecimientos de violencias física o simbólica". Respecto del trabajo que viene implementando el Registro Nacional con los municipios, sostuvo que la



importancia radica precisamente “en que las comunas tienen contacto directo con las familias en el territorio y muchas veces el gobierno provincial, dado la extensión que abarca, se aleja un poco precisamente de lo que es lo territorial”.

Subrayó el trabajo que vienen realizando con H.I.J.O.S-Paraná poniendo énfasis en “el fuerte compromiso que tienen con los derechos humanos, no solo hasta el 83, sino con la plena vigencia de los derechos humanos en la Argentina hoy y con chicos y adultos de todas las edades”.

Respecto de lo planteado por el Intendente para trabajar conjuntamente con la provincia de Santa Fe en lo que refiere a la problemática existente con los chicos de la calle, indicó que se está presentando un proyecto piloto a nivel nacional “que tiene que ver con revertir determinadas políticas públicas que se dieron en el país durante mucho tiempo y que tendían a mantener al chico en esa situación”. Subrayó al respecto que “el objetivo que se tiene es que el chico regrese a su hogar o a su grupo de pertenencia y, para esto, hay que articular los diferentes sectores involucrados que en la mayoría de los casos, por las políticas públicas, se ven inconexos y, lograr revertir la situación su situación, es decir que vuelva al lugar de origen”.

Anunció que se estaría llevando a cabo una prueba piloto en el mes de marzo, con una estación terminal de la ciudad de Buenos Aires “podría tratarse de Constitución –específico Fernández- y estamos buscando una ciudad del interior donde implementarla”.

Función del Registro Nacional

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

En enero del año 2009, inicia su gestión la actual Coordinadora Nacional, Prof. Cristina Silvia Fernández, quien impulsa una profunda modificación en la estructura del organismo. Uno de los cambios fundamentales consistió en la división regional del Registro, asignando a cada una de las regiones (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Patagonia, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) asistentes técnicos y asesores legales que realizan el seguimiento personalizado de los casos. Esta reforma, junto con una intensa labor de difusión (que consistió en recorrer el territorio nacional para dar a conocer la existencia y el funcionamiento del Registro, estableciendo, además, redes formales con los gobiernos locales tendientes a agilizar el intercambio de información), incrementó notablemente el porcentaje de efectividad en la resolución de los casos, consiguiendo llevar el 35% obtenido hasta el año 2008 al 75% registrado en la actualidad.

Otro de los cambios introducidos durante la actual gestión, fue la conformación de un Equipo Psicosocial, compuesto por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología. Su objetivo fundamental es construir estrategias y proveer respuestas adecuadas para los diversos factores involucrados en el extravío o el hallazgo de chicos y adolescentes. Así, el Equipo realiza tareas interdisciplinarias de asesoramiento y acompañamiento a las familias que buscan a sus chicos, y, una vez que son encontrados, colabora con la revinculación de cada uno en el medio familiar. Al mismo tiempo, promueve la articulación entre las



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

organizaciones de la comunidad, los Servicios Zonales y Locales de Protección de los Derechos del Niño según las distintas estructuras provinciales, para garantizar derivaciones responsables y asegurar la asistencia necesaria en las situaciones que así lo requieran.

Durante el año 2009, se recibieron 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, lo que representa el 69,5% de efectividad en la resolución de los mismos.

El Informe de Gestión presentado oportunamente al Congreso Nacional, ofrece un panorama descriptivo de los casos registrados durante el año 2009, que puede contribuir efectivamente con el diagnóstico de la problemática en el país. Los datos revelan que el 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61% corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26%).

Cuando un chico está extraviado, no hay que perder tiempo. La Ley 25.746 establece la obligación que tiene toda fuerza de seguridad o autoridad judicial, de comunicar inmediatamente al Registro Nacional cualquier denuncia sobre el extravío de un niño o de un adolescente. En este sentido, a partir del año pasado el Registro Nacional comenzó a recorrer intensamente el país, estableciendo mecanismos de acercamiento institucional entre los distintos niveles de gobierno, que consistieron en dar a conocer su existencia y la labor llevada a cabo, reconociendo la importancia de trabajar en forma articulada para agilizar la intervención de todos los organismos involucrados en la búsqueda.

Así, se realizaron capacitaciones para las fuerzas federales (Gendarmería, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y provinciales; y se realizaron encuentros de aproximación a la problemática con funcionarios de defensorías, fiscalías y juzgados, dado que son los organismos que tienen el primer contacto con los denunciantes. Durante el año 2010, comenzaron a realizarse jornadas de reflexión con integrantes de los diversos sectores vinculados con la niñez y la adolescencia (educación, salud, etc.), buscando a través del intercambio de experiencias, optimizar los recursos existentes y proponer políticas públicas destinadas a resolver los conflictos sociales estructurales que impactan en la vida cotidiana de las familias.

El Estado tiene la obligación indelegable de garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de todas las personas, y debe adoptar medidas especiales en resguardo de los sectores históricamente desprotegidos. Comprometido con ello, el Estado Nacional impulsó la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes, que otorgó el marco normativo necesario para emprender profundas reformas destinadas erradicar el régimen tutelar de Patronato, sistema violatorio de derechos fundamentales de los chicos y de las obligaciones internacionales contraídas al ratificar y otorgar jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Conscientes de esta responsabilidad, el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas procura constituir una eficaz forma de intervención del Estado Nacional en la problemática, coordinando los esfuerzos de la sociedad en pos de la defensa de las garantías y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y posee atención telefónica las 24 horas, los 356 días del año en el 0800-122-2442. Próximamente estará habilitado el número gratuito 142 para comunicarse con nosotros. Asimismo, el Registro Nacional puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, que contiene información institucional y la nómina de fotografías de los chicos buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2011/02/10/firma-convenio-entre-el-registro-nacional-de-informacion-de-personas-menores-extraviadas-y-la-comuna/>



Firma convenio entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas y la comuna

El acuerdo de colaboración institucional firmado este jueves, tiene como objetivo realizar un trabajo conjunto entre el Registro Nacional y la municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes. Se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus derechos.

El documento llevó las firmas del presidente municipal, José Carlos Halle y de la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la secretaría de Derechos Humanos de Nación, Cristina Fernández. Se encontraban presentes Florencia Solanas y Juan José Calvo, integrantes del Equipo Psicosocial del Registro Nacional, la edil Marcela Abalos; la secretaria de Gobierno, Mónica Barbabianca; la escribana Cristina Arbitelli y el subsecretario de Educación y Derechos Humanos, Álvaro Pierola.

La funcionaria del área de Derechos Humanos de Nación, destacó que se trata del quinto convenio que se firma en Entre Ríos, aseverando al respecto que es la provincia mas avanzada en lo que refiere a convenios con intendencias, para el trabajo conjunto con nación desde los diferentes estamentos del estado para tratar la problemática del niño o niña extraviados. A la fecha se han rubricado convenios con San José, Concordia, Colón y Concepción del Uruguay. Comentó que esta previsto dentro de su agenda, reuniones con el área competente de provincia para avanzar y operativizar lo que refiere al Registro Provincial de chicos perdidos en Entre Ríos.

Fernández en charla con el Intendente, habló de la problemática que existe en la provincia "común a la que aparece en todo el país". Al precisar detalles indicó que el año pasado, a nivel nacional, se recibieron 2.050 denuncias y a fines de diciembre, se logró resolución de un 53 por ciento de los casos. Explicó que en su mayoría se trataba de adolescentes entre los 15 y 17 años que abandonaban sus hogares por propia voluntad, a raíz de diferentes problemáticas que atravesaba el grupo familiar. "Chicos que nacieron en los años 90 en el seno de familias que fueron desmanteladas por políticas neoliberales con padres sin trabajo, con problemas de adicción, o padecimientos de violencias física o simbólica".

Respecto del trabajo que viene implementando el Registro Nacional con los municipios, sostuvo que la importancia radica precisamente "en que las comunas tienen contacto directo con las familias en el territorio y muchas veces el gobierno provincial, dado la extensión que abarca, se aleja un poco precisamente de lo que es lo territorial".

Subrayó el trabajo que vienen realizando con Hijos-Paraná poniendo énfasis en "el fuerte compromiso que tienen con los derechos humanos, no solo hasta el 83, sino con la plena vigencia de los derechos humanos en la argentina hoy y con chicos y adultos de todas las edades".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Respecto de lo planteado por el Intendente para trabajar conjuntamente con la provincia de Santa Fe en lo que refiere a la problemática existente con los chicos de la calle, indicó que se está presentando un proyecto piloto a nivel nacional "que tiene que ver con revertir determinadas políticas públicas que se dieron en el país durante mucho tiempo y que tendían a mantener al chico en esa situación". Subrayó al respecto que "el objetivo que se tiene es que el chico regrese a su hogar o a su grupo de pertenencia y, para esto, hay que articular los diferentes sectores involucrados que en la mayoría de los casos, por las políticas públicas, se ven inconexos y, lograr revertir la situación su situación, es decir que vuelva al lugar de origen".

Anunció que se estaría llevando a cabo una prueba piloto en el mes de marzo, con una estación terminal de la ciudad de Buenos Aires "podría tratarse de Constitución –específico Fernández- y estamos buscando una ciudad del interior donde implementarla".

Función del Registro Nacional

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, a partir de la sanción de la ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

En enero del año 2009, inicia su gestión la actual Coordinadora Nacional, Prof. Cristina Silvia Fernández, quien impulsa una profunda modificación en la estructura del organismo. Uno de los cambios fundamentales consistió en la división regional del Registro, asignando a cada una de las regiones (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Patagonia, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) asistentes técnicos y asesores legales que realizan el seguimiento personalizado de los casos. Esta reforma, junto con una intensa labor de difusión (que consistió en recorrer el territorio nacional para dar a conocer la existencia y el funcionamiento del Registro, estableciendo, además, redes formales con los gobiernos locales tendientes a agilizar el intercambio de información), incrementó notablemente el porcentaje de efectividad en la resolución de los casos, consiguiendo llevar el 35 por ciento obtenido hasta el año 2008 al 75 por ciento registrado en la actualidad.

Otro de los cambios introducidos durante la actual gestión, fue la conformación de un Equipo Psicosocial, compuesto por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología. Su objetivo fundamental es construir estrategias y proveer respuestas adecuadas para los diversos factores involucrados en el extravío o el hallazgo de chicos y adolescentes. Así, el Equipo realiza tareas interdisciplinarias de asesoramiento y acompañamiento a las familias que buscan a sus chicos, y, una vez que son encontrados, colabora con la revinculación de cada uno en el medio familiar. Al mismo tiempo, promueve la articulación entre las organizaciones de la comunidad, los Servicios Zonales y Locales de Protección de los Derechos del Niño según las distintas estructuras provinciales, para garantizar derivaciones responsables y asegurar la asistencia necesaria en las situaciones que así lo requieran.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Durante el año 2009, se recibieron 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, lo que representa el 69,5 por ciento de efectividad en la resolución de los mismos.

El Informe de Gestión presentado oportunamente al Congreso Nacional, ofrece un panorama descriptivo de los casos registrados durante el año 2009, que puede contribuir efectivamente con el diagnóstico de la problemática en el país. Los datos revelan que el 29,39 por ciento de los chicos perdidos son de sexo masculino, mientras que el 70,61 por ciento corresponde a niñas y adolescentes de sexo femenino. Por otro lado, el mayor porcentaje de chicos extraviados (48,28 por ciento) tiene entre 11 y 15 años, seguido por la franja comprendida entre los 16 y 18 años (33,26 por ciento).

Cuando un chico está extraviado, no hay que perder tiempo. La ley 25.746 establece la obligación que tiene toda fuerza de seguridad o autoridad judicial, de comunicar inmediatamente al Registro Nacional cualquier denuncia sobre el extravío de un niño o de un adolescente. En este sentido, a partir del año pasado el Registro Nacional comenzó a recorrer intensamente el país, estableciendo mecanismos de acercamiento institucional entre los distintos niveles de gobierno, que consistieron en dar a conocer su existencia y la labor llevada a cabo, reconociendo la importancia de trabajar en forma articulada para agilizar la intervención de todos los organismos involucrados en la búsqueda.

Así, se realizaron capacitaciones para las fuerzas federales (Gendarmería, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y provinciales; y se realizaron encuentros de aproximación a la problemática con funcionarios de defensorías, fiscalías y juzgados, dado que son los organismos que tienen el primer contacto con los denunciantes.

Durante el año 2010, comenzaron a realizarse jornadas de reflexión con integrantes de los diversos sectores vinculados con la niñez y la adolescencia (educación, salud, etc.), buscando a través del intercambio de experiencias, optimizar los recursos existentes y proponer políticas públicas destinadas a resolver los conflictos sociales estructurales que impactan en la vida cotidiana de las familias.

El Estado tiene la obligación indelegable de garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de todas las personas, y debe adoptar medidas especiales en resguardo de los sectores históricamente desprotegidos. Comprometido con ello, el Estado Nacional impulsó la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes, que otorgó el marco normativo necesario para emprender profundas reformas destinadas erradicar el régimen tutelar de Patronato, sistema violatorio de derechos fundamentales de los chicos y de las obligaciones internacionales contraídas al ratificar y otorgar jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Conscientes de esta responsabilidad, el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas procura constituir una eficaz forma de intervención del Estado Nacional en la problemática, coordinando los esfuerzos de la sociedad en pos de la defensa de las garantías y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país.

El Registro Nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y posee atención telefónica las 24 horas, los 356 días del año en el 0800-122-2442. Próximamente estará habilitado el número gratuito 142 para comunicarse con nosotros. Asimismo, el Registro Nacional puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, que contiene información institucional y la nómina de fotografías de los chicos buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=141118>

ANÁLISIS
DIGITAL.COM.AR

11/02/2011 - 3' 29" - 35 Visitas **De cada 10 chicos perdidos, 7 son niñas**

Paraná se incorporó al Registro Nacional de Información sobre Menores Extraviados



Más de 2.000 chicos se extraviaron en el país durante el año pasado.

La coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, estuvo ayer en la capital provincial para firmar un convenio con la Municipalidad de Paraná, para incorporarse a la red nacional de menores extraviados. Las localidades de San José, Colón, Concepción del Uruguay y Concordia ya están incorporadas a la misma red, ya que son los lugares donde hay mayor de donde proviene la mayor demanda. "La firma de convenios tiene que ver con el hecho de que el municipio es el que tiene mayor contacto con la familia en el territorio", argumentó Fernández. "La problemática que aparece en la provincia es la misma en todo el país. El año pasado recibimos 2.050 denuncias. De ese total, el 73 por ciento correspondió a casos de adolescentes de entre 13 a 17 años que se iban de su casa por propia voluntad. En general, se trata de chicos que nacieron en los años 90, en el seno de familias desmanteladas por políticas neoliberales, con papás sin trabajo o alcohólicos. De ese total de denuncias, logramos resolver el 54 por ciento", explicó.

En 2009 la situación había sido más o menos parecida, pero también diferente. Ese año en todo el país el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas había anotado un total de 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, o sea el 69,5 por ciento. Este año el nivel de resolución fue menor, aunque sigue siendo alto si se lo compara con 2008 cuando se esclarecía sólo un 35 por ciento de los mismos.

El organismo nacional no sólo releva el número de chicos que se pierden, que huyen, que se ausentan de sus hogares, sino que también registra las causas, los porqués, el perfil de los extraviados. El 29,39 por ciento de los chicos perdidos son de sexo masculino; la mayoría, el 70,61 por ciento corresponde a niñas. Casi la mitad (48,28 por ciento) tiene entre 11 y 15 años, a los que le siguen la franja que va de los 16 a 18 años (33,26 por ciento).

El Registro Nacional de Menores Extraviados fue creado en junio de 2003 a través de la Ley Nº 25.746, concebido como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como apropiaciones ilegales, la venta y la trata con fines de explotación sexual y laboral.

Aunque desde 2005 experimentó una mutación, a partir de la sanción de la Ley Nº 26.061 que estableció un sistema de protección integral de los derechos de los niños, el Registro también trabaja en la asistencia de situaciones de vulnerabilidad social, maltrato y abuso intrafamiliar. En 2009, comenzó a regionalizarse y a establecer convenios con los municipios, y la incorporación de personal técnico



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

profesional. La idea, dicen sus responsables, es realizar la comunicación inmediata de toda novedad sobre el extravío de un menor en cualquier punto del país.

En Entre Ríos la mayor demanda proviene de Concordia, y a decir de la responsable del Registro de Menores Extraviados, el perfil de los chicos que se van de sus casas, o que se extravían, no difiere de lo que se ve a nivel nacional. "Es la misma situación", refiere Fernández, ante la consulta de *El Diario*.

"Es la provincia más avanzada en cuanto a convenios, para trabajar conjuntamente la Nación la problemática del chico extraviado. Queremos establecer un convenio también con la Provincia, ya que tenemos pensado hacer operativo en Entre Ríos el Registro de Chicos Perdidos", aseguró.

Historia

La historia de los menos desaparecidos durante la democracia lleva una larga historia en Entre Ríos. Los casos se han hundido en la ciénaga de misterios oscuros, y de allí no hubo forma de sacarlos. Nada se sabe, nada se escribe, nada se supone, todo es ausencia. Fernanda Aguirre desapareció de su pueblo, San Benito, una tarde de tantas, hace seis años y seis meses. Tampoco hay rastros de Kevin Sánchez cuyo paradero se desconoce desde que desapareció el último día de 2004 cuando sólo tenía 5 años. La última vez que lo vieron fue en el balneario Nandubaysal, de Gualaguaychú. La sombra de la tragedia es todavía más oscura en torno a la suerte que corrió la familia Gill. Jesús Rubén Gill, de 56 años, su esposa, Margarita Norma Gallegos, de 26, y sus hijos María Ofelia, de 12, Osvaldo José, de 9, Sofía Margarita, de 6 y Carlos Daniel, de 4 años, desaparecieron el 13 de enero de 2002. Todavía no aparecieron. Nada se sabe de ellos. Todavía ningún cabo de donde comenzar a destejer la madeja de este enigma.

La historia que tuvo otro final, quizá feliz, fue la del florista Matías Causso, que un día de diciembre de 2009 se escapó de su casa, malquistado con su padre, y no se tuvo noticias de él sino hasta agosto de 2010, cuando fue hallado en Posadas. El caso desnudó, no obstante, la impericia del Estado, y motivó la apertura de un sumario interno en el Consejo del Menor.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=163946&ID_Seccion=12



PARANA FIRMO UN CONVENIO DE COLABORACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE MENORES EXTRAVIADOS

PARANÁ, 10 FEB (APF.Digital)

Fecha Actual: 11/02/2011 10:33:55

– El acuerdo de Colaboración Institucional se firmó en horas del mediodía en el despacho del intendente José Carlos Halle • Tiene como objetivo realizar un trabajo conjunto entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Paraná, para optimizar el intercambio de información respecto de la búsqueda o el hallazgo de niños, niñas y adolescentes • Se apunta a garantizar la más inmediata respuesta del Estado ante el extravío de un chico, para asegurar la intervención de todos los organismos dedicados a la búsqueda y a la defensa de sus Derechos

El documento llevó las firmas de Halle y de la Coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Cristina Fernández. Asimismo, se encontraban presentes Florencia Solanas y Juan José Calvo, integrantes del Equipo Psicosocial del Registro Nacional, la edil Marcela Abalos; la secretaria de Gobierno, Mónica Barbabianca; la escribana Cristina Arbitelli y el subsecretario de Educación y Derechos Humanos, Álvaro Pierola.

La funcionaria del área de Derechos Humanos de Nación, destacó que se trata del quinto convenio que se firma en Entre Ríos, aseverando al respecto que es la provincia mas avanzada en lo que refiere a convenios con intendencias, para el trabajo conjunto con nación desde los diferentes estamentos del estado para tratar la problemática del niño o niña extraviados. A la fecha se han rubricado convenios con San José, Concordia, Colón y Concepción del Uruguay. Comentó que esta previsto dentro de su agenda, reuniones con el área competente de provincia para avanzar y operativizar lo que refiere al Registro Provincial de chicos perdidos en Entre Ríos.

Fernández en charla con el Intendente, habló de la problemática que existe en la provincia "común a la que aparece en todo el país". Al precisar detalles indicó que el año pasado, a nivel nacional, se recepcionaron 2.050 denuncias y a fines de diciembre, se logro resolución de un 53 por ciento de los casos. Explicó que en su mayoría se trataba de adolescentes entre los 15 y 17 años que abandonaban sus hogares por propia voluntad, a raíz de diferentes problemáticas que atravesaba el grupo familiar. "Chicos que nacieron en los años 90 en el seno de familias que fueron desmanteladas por políticas neoliberales con padres sin trabajo, con problemas de adicción, o padecimientos de violencias física o simbólica".

Respecto del trabajo que viene implementando el Registro Nacional con los municipios, sostuvo que la importancia radica precisamente "en que las comunas tienen contacto directo con las familias en el territorio y muchas veces el gobierno provincial, dado la extensión que abarca, se aleja un poco precisamente de lo que es lo territorial".

Subrayó el trabajo que vienen realizando con H.I.J.O.S-Paraná poniendo énfasis en "el fuerte compromiso que tienen con los derechos humanos, no solo hasta el 83, sino con la plena vigencia de los derechos humanos en la argentina hoy y con chicos y adultos de todas las edades".

Respecto de lo planteado por el Intendente para trabajar conjuntamente con la provincia de Santa Fe en lo que refiere a la problemática existente con los chicos de la calle, indicó que se esta presentando un proyecto piloto a nivel nacional "que tiene que ver con revertir determinadas



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

políticas públicas que se dieron en el país durante mucho tiempo y que tendían a mantener al chico en esa situación". Subrayó al respecto que "el objetivo que se tiene es que el chico regrese a su hogar o a su grupo de pertenencia y, para esto, hay que articular los diferentes sectores involucrados que en la mayoría de los casos, por las políticas públicas, se ven inconexos y, lograr revertir la situación su situación, es decir que vuelva al lugar de origen".

Anunció que se estaría llevando a cabo una prueba piloto en el mes de marzo, con una estación terminal de la ciudad de Buenos Aires "podría tratarse de Constitución –específico Fernández- y estamos buscando una ciudad del interior donde implementarla".

- **Función del Registro Nacional**

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene el objetivo de centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre niñas, niños y adolescentes perdidos, sustraídos o abandonados en todo el país.

Fue creado en junio del año 2003 a través de la Ley 25.746, reglamentado por el Decreto 2005 del mismo año. Fue concebido originalmente como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como las apropiaciones ilegales, la venta y el tráfico de bebés y de órganos, y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, a partir de la sanción de la Ley 26.061 del año 2005, que establece el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Registro Nacional se convirtió en un instrumento para el diseño y la ejecución de políticas públicas, porque recopila información valiosa para la prevención y asistencia de las situaciones de vulnerabilidad social o de negligencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional.

En enero del año 2009, inicia su gestión la actual Coordinadora Nacional, Prof. Cristina Silvia Fernández. (APF.Digital)



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.eldiariodeparana.com.ar/textocomp.asp?id=212270>

EL DIARIO n line



Año 16 Edición N° 5109 Paraná - Entre Ríos - Argentina - Viernes, 11 de Febrero de 2011 - Lector N° 55403090

Portada: ACUERDO. Paraná se incorporó al Registro Nacional de Información sobre Menores Extraviados

En 2010, más de 2.000 chicos se extraviaron en todo el país

En Entre Ríos la mayor cantidad de casos ocurre en Concordia, aunque ahora comenzarán a indagar qué sucede en Paraná. De cada 10 chicos extraviados, 7 son niñas, y el 48% tiene entre 11 y 15 años, según estadísticas de la Nación.

| Ricardo Leguizamón

Cada verano, decenas de chicos de la calle cruzan el Túnel Subfluvial, y llegan desde Santa Fe a instalarse en distintas esquinas de Paraná a hacer malabares, vender baratijas o, directamente, a mendigar. Vienen en grupos, a veces acompañados de lejos por un mayor; a veces también solos.

En 2007 la situación consiguió alcanzar un nivel de fricción entre las autoridades que hubo un enfrentamiento público entre la entonces titular del Consejo Provincial del Menor, Dora Jávega de Garcilazo, y los responsables de Minoridad de Santa Fe. Palabras más, palabras menos, Jávega de Garcilazo dijo entonces que a pesar de las advertencias desde Entre Ríos, en Santa Fe no se tomaba en serio la cuestión.

Lejos de encontrarse un cauce, el problema sigue. Quizá por eso en el tema ahora está previsto que actúe el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, cuya coordinadora nacional estuvo ayer en Paraná para firmar un convenio con la Municipalidad de Paraná. Aquí, Cristina Silvia Fernández anunció que la Nación hará, primero, una prueba piloto en la terminal de ómnibus de Constitución, en Buenos Aires, y que eso luego se replicará en otra ciudad del interior del país, que podría ser Santa Fe.

DATOS. En Entre Ríos ya son cinco los municipios que se han incorporado a esa red nacional de menores extraviados. Paraná lo hizo ayer, durante un acto protocolar entre Fernández y el intendente José Carlos Halle; pero también están incorporados San José, Colón, Concepción del Uruguay, y Concordia, de donde proviene la mayor demanda.

"La firma de convenios tiene que ver con el hecho de que el municipio es el que tiene mayor contacto con la familia en el territorio", argumentó Fernández. Porque aquí, en Entre Ríos, aseveró, se ve la misma realidad que en el resto del país. "La problemática que aparece en la provincia es la misma en todo el país –apuntó–. El año pasado recibimos 2.050 denuncias. De ese total, el 73% correspondió a casos de adolescentes de entre 13 a 17 años que se iban de su casa por propia voluntad. En general, se trata de chicos que nacieron en los 90, en el seno de familias desmanteladas por políticas neoliberales, con papás sin trabajo, o alcohólicos. De ese total de denuncias, logramos resolver el 54%".

En 2009 la situación había sido más o menos parecida, pero también diferente. Ese año en todo el país el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas había anotado un total de 2.582 denuncias y pudieron resolverse 1.794 casos, o sea el 69,5%. Este año el nivel de resolución fue menor, aunque sigue siendo alto si se lo compara con 2008 cuando se esclarecía sólo un 35% de los mismos.

El organismo nacional no sólo releva el número de chicos que se pierden, que huyen, que se ausentan de sus hogares, sino que también registra las causas, los porqués, el perfil de los extraviados. El 29,39% de los chicos perdidos son de sexo masculino; la mayoría, el 70,61% corresponde a niñas. Casi la mitad (48,28%) tiene entre 11 y 15 años, a los que le siguen la franja que va de los 16 a 18 años (33,26%).

EN CONJUNTO. El Registro Nacional de Menores Extraviados fue creado en junio de 2003 a través de la Ley N° 25.746, concebido como una herramienta de política criminal, ya que los datos que brinda ayudan a identificar y perseguir delitos como apropiaciones ilegales, la venta y la trata con fines de explotación sexual y laboral. Aunque desde 2005 experimentó una mutación, a partir de la sanción de la Ley N° 26.061 que estableció un sistema de protección integral de los derechos de los niños, el Registro también trabaja en la asistencia de situaciones de vulnerabilidad social, maltrato y abuso intrafamiliar. En 2009, comenzó a regionalizarse y a establecer convenios con los municipios, y la incorporación de personal técnico profesional. La idea, dicen sus responsables, es realizar la comunicación inmediata de toda novedad sobre el extravío de un menor en cualquier



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

punto del país.

En Entre Ríos la mayor demanda proviene de Concordia, y a decir de la responsable del Registro de Menores Extraviados, el perfil de los chicos que se van de sus casas, o que se extravían, no difiere de lo que se ve a nivel nacional. "Es la misma situación", refiere Fernández, ante la consulta de EL DIARIO.

"Es la provincia más avanzada en cuanto a convenios, para trabajar conjuntamente la Nación la problemática del chico extraviado. Queremos establecer un convenio también con la Provincia, ya que tenemos pensado hacer operativo en Entre Ríos el Registro de Chicos Perdidos", aseguró.

Un final feliz y otros que no

LA HISTORIA DE LOS MENORES DESAPARECIDOS durante la democracia lleva una larga historia en Entre Ríos. Los casos se han hundido en la ciénaga de misterios oscuros, y de allí no hubo forma de sacarlos. Nada se sabe, nada se escribe, nada se supone, todo es ausencia. Fernanda Aguirre desapareció de su pueblo, San Benito, una tarde de tantas, hace seis años y seis meses. Tampoco hay rastros de Kevin Sánchez cuyo paradero se desconoce desde que desapareció el último día del año 2004 cuando sólo tenía 5 años. La última vez que lo vieron fue en el balneario Ñandubaysal, de Gualeguaychú. La sombra de la tragedia es todavía más oscura en torno a la suerte que corrió la familia Gill. Jesús Rubén Gill, de 56 años, su esposa, Margarita Norma Gallegos, de 26, y sus hijos María Ofelia, de 12, Osvaldo José, de 9, Sofía Margarita, de 6 y Carlos Daniel, de 4 años, desaparecieron el 13 de enero de 2002. Todavía no aparecieron. Todavía nada se sabe de ellos. Todavía ningún cabo de donde comenzar a destejer la madeja de este enigma. La historia que tuvo otro final, quizá feliz, fue la del florista Matías Causso, que un día de diciembre de 2009 se escapó de su casa, malquistado con su padre, y no se tuvo noticias de él sino hasta agosto de 2010, cuando fue hallado en Posadas. El caso desnudó, no obstante, la impericia del Estado, y motivó la apertura de un sumario interno en el Consejo del Menor.

<http://www.nuevalitoral.com.ar/2011/index.php/locales/40-locales/300-la-comuna-de-parana-trabajara-con-nacion-la-problematica-de-los-menores-extraviados-.html>



La comuna de Paraná trabajará con Nación la problemática de los menores extraviados

Viernes, 11 de Febrero de 2011 06:20 LOCALES

"El trabajo surge a partir de que aparezcan casos de chicos que no están", explicó una funcionaria nacional. A nivel nacional hubo 2.050 denuncias en 2010, y se resolvió el 54% de los casos, pero el trabajo continúa.

El intendente de Paraná, José Carlos Halle, firmó un acuerdo de Colaboración Institucional con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas para abordar la problemática en la ciudad este mediodía.

"Firmamos un convenio con la Municipalidad de Paraná para trabajar conjuntamente la Nación con los distintos estamentos del Estado la problemática del chico extraviado", informó Cristina



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Fernández, coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

La funcionaria destacó que es el quinto convenio que se rubrica en Entre Ríos, dado que ya lo hicieron en Concordia, San José, Colón y Concepción del Uruguay, por lo que indicó que "es la provincia más avanzada en cuanto a convenios con Intendencias".

"Lo fundamental del trabajo con los municipios es porque tienen contacto con la mayoría de las familias en el territorio y muchas veces el gobierno provincial, dada la extensión del lugar, se aleja un poco de lo territorial", comentó.

Además informó que esta tarde se reuniría con la secretaria de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Lucila Haidar "para poner en marcha y operativizar, por fin, el Registro Provincial de Chicos Perdidos en la provincia de Entre Ríos". Y apuntó que "la problemática que aparece en Entre Ríos es la que aparece en todo el país".

Por lo demás, Fernández remarcó el trabajo que vienen realizando con los integrantes de la Agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) regional Paraná, que "están fuertemente comprometidos con los derechos humanos y no solo con los derechos humanos hasta el '83, sino con la plena vigencia de los derechos humanos en la Argentina hoy y con chicos y adultos".

Niños perdidos en el país

Fernández detalló que "el año pasado se recibieron a nivel nacional 2.050 denuncias, de las cuales el 73 por ciento de los casos eran de adolescentes de entre 13 y 17 años que se iban de su casa por propia voluntad, por distintas problemáticas que atravesaban en las familias". En ese sentido señaló que se trata de "chicos que nacieron en los años '90, en el seno de familias que fueron desmanteladas por las políticas neoliberales, con papás sin trabajo, alcohólicos, que sufren violencia física o simbólica".

Incluso confirmó que "de esos 2.050 casos a diciembre, al 31 de diciembre logramos resolver el 54 por ciento y seguimos trabajando en el resto", y comentó que "los porcentajes aumentan porque no se cierran el 31 de diciembre, sino que se sigue trabajando con el chico hasta que realmente aparece". Elonce.com



http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=124438&ID_Seccion=14



Nación y provincia trabajan en el diseño del registro provincial.

Menores extraviados: capacitarán a organismos y fuerzas de seguridad

[11/02/2011 | 12:02] - En la Secretaría de Justicia se llevó adelante este jueves, una reunión de trabajo entre un equipo técnico del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas y funcionarios pertenecientes a dicha repartición provincial; En el encuentro se abordaron pautas de trabajo en conjunto para determinar los lineamientos generales respecto del funcionamiento y coordinación del registro provincial y se acordó avanzar sobre un esquema de capacitación destinado a distintos organismos y fuerzas de seguridad.

La secretaria de Justicia, Lucila Haidar, detalló que "como resultado de este encuentro surgió en primera instancia un trabajo en conjunto y un intercambio de información entre Nación y provincia para la preparación de un esquema de capacitación que va a estar destinado a distintos organismos y fuerzas de seguridad. Para ello trabajaremos con los equipos técnicos que tiene el Registro Nacional como para ir cerrando acciones que vayan en beneficio de resolver esta problemática en la provincia".

Respecto de la situación actual de este flagelo, Haidar recordó que "en Entre Ríos hay informados a la fecha alrededor de 65 casos de los cuales 45 están cerrados y 15 aún no tuvieron respuestas de lo que tenemos conocido e informado por los Juzgados departamentales. De hecho para nosotros esta tarea es sumamente importante, porque es la Subsecretaría de Justicia quién tendrá a su cargo dicho registro, convirtiéndose así en una línea más de las que tenemos en protección integral de la niñez y la adolescencia y de todas las tareas que estamos desarrollando".

Por su parte, la coordinadora nacional del Registro de Menores y Adolescentes Extraviados, Cristina Fernández, manifestó que "culminamos una serie de actividades que habíamos empezado el año pasado para poner en marcha el Registro Provincial de chicos perdidos. El año pasado en diciembre se reglamentó la Ley y a partir de ahora comenzamos a trabajar en conjunto entre Nación, provincia y los municipios con los que firmamos convenios". Además, "con esta medida se pretende que el registro centralice la información de la provincia respecto de chicos extraviados y/o hallados de 0 a 18 años. Esa información se remite a la Nación en un plazo de alrededor de 52 horas, para proceder al cruce de datos con datos de otras provincias", dijo la funcionaria nacional.

En conclusión y según manifestó la secretaria de Justicia, se dejó planteado que no más allá de la segunda quincena de marzo se estará cerrando un esquema de capacitación que se irá regionalizando dentro de la provincia con las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales, a través de un protocolo de actuación que tienen que ver con estas situaciones de desapariciones voluntarias por parte de los chicos.

Información del Registro Provincial

La provincia y por Decreto Nº 5292 puso en funcionamiento la creación del Registro Provincial de Menores Extraviados en virtud de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.746. El Registro se instala en la órbita de la subsecretaría de Justicia y tiene como fin lograr un conocimiento cabal de la realidad de los niños extraviados, sustraídos o abandonados, centralizando la información en una sola base de datos. En este sentido, la secretaria de Justicia aclaró que "cuando hablamos de menores extraviados no nos referimos a los secuestrados o desaparecidos por la fuerza sino aquellos que se van de sus hogares o que por alguna causa dejan de estar en su entorno familiar".

Participaron además de la reunión el subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; la directora de Víctimas de Delitos, Marcia López y todo el equipo técnico que acompañó a la funcionaria nacional.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"



EL DIARIO



UNO DÓLAR = 100 PESOS

PARANÁ, MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

UNA VEZ MÁS Y PALPITA LA HERNANDARIAS- PARANÁ. EL DÍA SE CELEBRÓ POR ENERO AL ENTRENAMIENTO. PÁGINA 12

INQUIETUD



Paraná, Uruguay que muestra las prácticas de cultivo de soja en un campo de soja.

Se demora la desgravación de impuestos para quienes conserven los suelos

El año el Estado provincial proyecta un déficit de 1.000 millones de pesos, lo que obliga a tomar medidas que permitan reducir los gastos. En este sentido, se ha anunciado que se demora la desgravación de impuestos para quienes conserven los suelos.

INDICADORES

Desde 2001 se crearon 53.000 empleos en el sector privado

Un estudio realizado por la Comisión de Promoción del Empleo de la Cámara de Comercio de Paraná muestra que se han creado 53.000 empleos en el sector privado desde 2001.

REMEDIOS TRUCOS

Momo Venegas detenido por la mafia de los medicamentos

El empresario Momo Venegas fue detenido por su participación en la mafia de los medicamentos. Se le acusa de haber participado en el tráfico de medicamentos falsificados.



Se le acusa de haber participado en el tráfico de medicamentos falsificados. Se le acusa de haber participado en el tráfico de medicamentos falsificados.

Antonio Teruggi Ros, un abarcador del channel de peso por los mas entremetidos

Antonio Teruggi Ros es un abarcador del channel de peso por los mas entremetidos. Se le acusa de haber participado en el tráfico de medicamentos falsificados.

MINORIDAD - Concedida en la ciudad entrerriana con más chicos

El año pasado se perdieron unos 2.000 chicos en el país

Según estadísticas oficiales, de cada diez menores extrajeros que ingresan de su hogar, siete son niñas y casi la mitad tiene entre 11 y 15 años. La Municipalidad de Paraná se incorporó a un programa que busca proteger los datos en forma inmediata. Talá previó a hacer operativo en Entre Ríos el Registro de Niños Perdidos.

La ciudad de Paraná se incorporó al Registro Nacional de Niños Perdidos. Este programa busca proteger los datos de los niños que se pierden en el país. Según estadísticas oficiales, de cada diez menores extrajeros que ingresan de su hogar, siete son niñas y casi la mitad tiene entre 11 y 15 años. La Municipalidad de Paraná se incorporó a un programa que busca proteger los datos en forma inmediata. Talá previó a hacer operativo en Entre Ríos el Registro de Niños Perdidos.

ELEGARON LOS NADADORES Y YA SE PALPITA LA HERNANDARIAS-PARANÁ



Un grupo de nadadores se preparan para la maratón acuática más larga del mundo. La Hermandad Paraná se disputó el domingo, pero esta tarde habrá un prólogo ya que se correrá un sprint desde la playa del Thompson hasta el balneario Municipal. Ayer se realizó la presentación oficial de la prueba y se dio formal bienvenida a los colonos del río. El entrenador Juan Carlos Blum, y uno de los últimos dos editores, llegó a la ciudad con ganas de competir. El entrenador Ernesto Coniglio también quiere ser protagonista.

INFRAESTRUCTURA

Buscarán inversores extranjeros para financiar el puente Paraná-Santa Fe

Los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe se han propuesto avanzar hacia la concreción del estudio a partir de 2012. Previamente se deberá acordar los detalles que surjan del estudio de factibilidad. Por la complejidad y magnitud de la obra, pretenden interesar a empresas extranjeras para que realicen aportes.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=167268



SE REALIZAN REUNIONES OPERATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MENORES EXTRAVIADOS

PARANÁ, 11 ABR (APF.Digital)

Fecha Actual: 13/04/2011 12:27:23

- Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, se encuentra en la provincia para llevar a cabo reuniones operativas en las ciudades de Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos

Los encuentros contarán con la presencia del Subsecretario de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

El día 12 de abril se realizará la primera reunión en la ciudad de Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de las ciudades de Gualeguay e Islas de Ibicuy; el miércoles 13 tendrá lugar en la ciudad de Colón, contando con la presencia de representantes de las localidades de Concepción del Uruguay, Villaguay, Rosario del Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en la ciudad de Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante Municipal y de las ciudades de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por el Lic. Juan José Calvo y la Lic. Florencia Solanas, Trabajador Social y Psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por ello, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares. (APF.Digital)



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.elentrerios.com/index.php/provincia/informacion-general/15280-buscan-intercambiar-informacion-acerca-de-ninos-y-adolescentes-extraviados>

elentrerios.com
FUNDADO EL 1 DE MAYO DE 1885

Buscan intercambiar información acerca de niños y adolescentes extraviados

Lunes 11 de Abril de 2011 15:52 [Información General](#)



Desde el Registro Nacional desarrollan reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia.

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

El 12 de abril se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de ese edepartamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2011/04/11/realiza-reuniones-operativas-sobre-chicos-extraviados-en-entre-rios/>



Realiza reuniones operativas sobre chicos extraviados en Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la provincia de Entre Ríos, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

El 12 de abril se realizará la primera reunión en la ciudad de Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de Gualeguay e Islas de Ibicuy; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, contando con la presencia de representantes de las localidades de Concepción del Uruguay, Villaguay, Rosario del Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en la ciudad de Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante Municipal y de las ciudades de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, Trabajador Social y Psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

El Registro Nacional, que depende de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=144442>

ANÁLISIS
DIGITAL.COM.AR

12/04/2011 - 1' 46" - 239 Visitas **Se concretarán varios encuentros**

Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades entrerrianas



Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú.

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos. Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina. Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios del departamento, Gualeguay e Islas. El miércoles habrá otro encuentro en Colón, con representantes de ese departamento, además de Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el jueves se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

Según publicó *Máximaonline*, la comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, integrantes del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, del Registro Nacional de la Región Centro.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.apnoticias.com.ar/ampliada.php?cual=locales&id=15672>



VILLAGUAY 12-04-2011

REPRESENTANTES DE VILLAGUAY PARTICIPARÁN DE UNA REUNIÓN EN COLÓN SOBRE CHICOS EXTRAVIADOS EN CIUDADES DE ENTRE RÍOS

Desde el Registro Nacional se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

Hoy 12 de abril se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de ese edepartamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional. "Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://cadenaenterrriana.com.ar/index.php?cadena=21422>



INTERES GENERAL, 12/04/2011

Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos. Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios del departamento, Gualeguay e Islas. El miércoles habrá otro encuentro en Colón, con representantes de ese departamento, además de Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el jueves se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante Local y de Federación, San Salvador y Federal.

Según publicó *Máximaonline*, la comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, integrantes del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, del Registro Nacional de la Región Centro.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.chajarialdia.com.ar/nota.php?id=4136>



12/04/11 (PA)

Se concretarán varios encuentros

Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos. Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina. Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán

funcionarios del departamento, Gualeguay e Islas. El miércoles habrá otro encuentro en Colón, con representantes de ese departamento, además de Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el jueves se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, integrantes del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, del Registro Nacional de la Región Centro.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=413356&ID_Seccion=99

DERF
AGENCIA FEDERAL DE NOTICIAS

ENTRE RÍOS : POLÍTICA Y ACTUALIDAD

Realizarán reuniones operativas sobre chicos extraviados en ciudades de Entre Ríos

11 de abril de 2011 (UNO-DERF) Hora: 19:01

Desde el Registro Nacional se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualaguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

El 12 de abril se realizará la primera reunión en Gualaguaychú, a la que asistirán funcionarios de ese departamento, Gualaguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.diariodelsurdigital.com.ar/spip.php?article2081>



Se concretarán varios encuentros

Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades entrerrianas

Martes 12 de abril de 2011

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos. Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina.



Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios del departamento, Gualeguay e Islas. El miércoles habrá otro encuentro en Colón, con representantes de ese departamento, además de Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el jueves se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local, la Delegación de la Subsecretaría de Derechos Humanos y de Federación, San Salvador y Federal.

Según publicó *Máximaonline*, la comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, integrantes del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, del Registro Nacional de la Región Centro.

“Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos”, remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.diauno.com.ar/noticia.asp?id=23007>

DiaUno

EN LOCALIDADES DE ENTRE RÍOS

“El Registro Nacional realiza reuniones operativas sobre chicos extraviados”

Una comitiva del REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, se encuentra en la provincia para llevar a cabo reuniones operativas en las ciudades de Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del Subsecretario de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Co.P.N.A.F.), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

El día 12 de abril se realizará la primera reunión en la ciudad de Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de las ciudades de Gualeguay e Islas de Ibicuy; el miércoles 13 tendrá lugar en la ciudad de Colón, contando con la presencia de representantes de las localidades de Concepción del Uruguay, Villaguay, Rosario del Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en la ciudad de Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante Municipal y de las ciudades de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por el Lic. Juan José Calvo y la Lic. Florencia Solanas, Trabajador Social y Psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por ello, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.unoentrieros.com.ar/laprovincia/Analizaran-casos-de-chicos-perdidos-en-ciudades-de-Entre-Rios-20110412-0010.html>



LA PROVINCIA Martes, 12 de abril de 2011

Analizarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina, según indicó *Máximaonline*.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://estacionplus.com.ar/?p=61849>

diario **DIGITAL** de Noticias

 **estacionplus**

Analizarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

abr 12th, 2011 Entre Rios .

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina, según indicó *Máximaonline*.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

“Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos”, remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.fmriodte.com.ar/?p=3820>



Analizarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval

Argentina, según indicó *Máximaonline*.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://174.122.92.36/2011/04/13/descacharrizacion-hoy-en-el-primer-cuartel/>



Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina.

Última actualización: 12-04, 12:46hs.

<http://www.lt41.com.ar/notas/view/analizaran-casos-de-chicos-perdidos-en-ciudades-de-entre-rios>



ESTE MARTES 12 ARRANCA EN GUALEGUAYCHU

Analizarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos





"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

12-04-2011 | Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos. Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina. Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal. La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional. "Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

<http://www.maximaonline.com.ar/2010/Nota-23860>



REUNIONES

Analizarán casos de chicos extraviados en ciudades de Entre Ríos

Desde el Registro Nacional piden intercambiar información.





"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

A buscar

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

"Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos", remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.

[http://www.notife.com/noticia/articulo/1027890/zona/1/Evaluaran casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Rios.html](http://www.notife.com/noticia/articulo/1027890/zona/1/Evaluaran%20casos%20de%20chicos%20perdidos%20en%20ciudades%20de%20Entre%20Rios.html)

DIARIO DIGITAL DE SANTA FE

NOTIFE

ENCUENTROS

Evaluarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

12.04.2011 | 10:06 hs. • Fuente: **Análisis Digital**

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia, Héctor Bergara; de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf); de las Jefaturas Departamentales de la Policía y de Prefectura Naval Argentina. Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios del departamento, Gualeguay e Islas. El miércoles habrá otro encuentro en Colón, con representantes de ese departamento, además de Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el jueves se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

Según publicó Máximaonline, la comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, integrantes del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, del Registro Nacional de la Región Centro.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

“Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos”, remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.

<http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/90004/capacitacion-sobre-el-registro-provincial-del-menor-extraviado>



Policiales - Importante jornada

Capacitación sobre el Registro Provincial del Menor Extraviado

En la mañana de ayer, en el Salón de Conferencias del Hotel Aguay, en la zona de la Costanera, se desarrolló una jornada de capacitación relacionado a la creación del Registro Provincial del Menor Extraviado para la Región Centro.

Durante la misma los disertantes fueron cuatro integrantes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Asistió el doctor Vergara, de la Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia, de donde dependerá dicho Registro Provincial.

También estuvieron presentes personal de la División Trata de Personas de la Policía entrerriana, del Consejo Provincial del Menor, el Adolescente y la Familia (COPNAF) de Gualeguaychú, Islas del Ibicuy y Gualeguay, al igual que funcionarios del área de Minoridad de los tres departamentos mencionados y personal de Prefectura Naval Argentina (foto).

Se trataron temas de Capacitación, Protocolo para resolver conflictos y Operativos.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://radiocentrobovril.com.ar/web/?p=11358>

Radio Centro Bovril 106.7 Mhz

Bovril – Entre Ríos

Analizarán casos de chicos perdidos en ciudades de Entre Ríos

13 abr/11 Provinciales



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar reuniones operativas en Gualeguaychú, Colón y Concordia, donde se buscará profundizar el intercambio de información acerca de niños y adolescentes extraviados en Entre Ríos.

Los encuentros contarán con la presencia del subsecretario de Justicia de la Provincia, Héctor Bergara, de representantes del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf), de las Jefaturas Departamentales de la Policía provincial y de la Prefectura Naval Argentina, según indicó *Máximaonline*.

Este martes se realizará la primera reunión en Gualeguaychú, a la que asistirán funcionarios de del departamento, Gualeguay e Islas; el miércoles 13 tendrá lugar en Colón, con representantes de Colón, Uruguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. Finalmente, el 14 de abril se realizará un encuentro en Concordia, al que asistirán representantes del Concejo Deliberante local y de Federación, San Salvador y Federal.

La comitiva del organismo nacional está conformada por Juan José Calvo y Florencia Solanas, trabajador social y psicóloga del Equipo Psicosocial, y por Fernando Ingegniere y Oscar Guantay, quienes integran la Región Centro del Registro Nacional.

“Un chico perdido está en grave peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos”, remarcaron desde el Registro. Por ello, aseguraron que el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contacto

El Registro Nacional, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene su sede en la calle Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas, los 365 días del año al 0800-122-2442 (próximamente estará habilitado el número 142) y puede contactarse por correo electrónico: juschicos@jus.gov.ar. También puede visitarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, donde se puede descargar el Informe de Gestión 2010 y acceder a las imágenes de los chicos que están siendo buscados o que esperan encontrarse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE CORRIENTES

http://www.eldiarionline.com/notix/noticia/19167_el_ministerio_de_gobierno_se_reune_con_el_registro_nacional_de_chicos_perdidos.htm

eldiarionline.com
Corrientes - Argentina

El ministerio de Gobierno se reúne con el Registro Nacional de Chicos Perdidos

10:00 21-02-2011 ARGENTINA

El martes 22 de febrero se realizará un encuentro entre el Área de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes, y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas.

Con el objetivo de acordar modos operativos de abordar la problemática de los chicos perdidos o abandonados en la provincia, a partir de la sanción de la Ley 6020, que crea el Registro Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Dicho encuentro contará con la participación del Dr. Manuel Agustín Cuevas, Coordinador de Gabinete del Ministerio de Gobierno, y de integrantes del Equipo Social y Legal del Registro Nacional, cuya comitiva está compuesta por la Lic. Bárbara Espínola, el Dr. Esteban Díaz y el Dr. Leandro Ángel Capiello. Durante la reunión se buscará establecer los lineamientos para la puesta en funcionamiento del Registro Provincial, que tiene como objetivo centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre chicos extraviados en una base de datos.

La Ley 6020 fue sancionada el 21 de octubre de 2010 (B.O.: 17/11/2010) por el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. Su reglamentación, actualmente en trámite, dispondrá las pautas y requisitos previos para el acceso a la información, como así también para la difusión pública de las imágenes de los chicos, de forma tal de garantizar la confidencialidad cuando el caso así lo requiera.

Un chico perdido está en gravísimo peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por esta razón, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar la más rápida y eficaz respuesta ante una denuncia, la cual debe ser tomada inmediatamente.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y puede consultarse además la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.corrientesaldia.com.ar/es/articulo/141925/Se-reune-con-el-Registro-Nacional-de-Chicos-Perdidos>



Principal » Corrientes » Política »
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se reúne con el Registro Nacional de Chicos Perdidos

Lunes.21.feb.2011

El martes 22 de febrero se realizará un encuentro entre el Área de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, con el objetivo de acordar modos operativos de abordar la problemática de los chicos perdidos o abandonados en la provincia, a partir de la sanción de la Ley 6020, que crea el Registro Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Dicho encuentro contará con la participación del Dr. Manuel Agustín Cuevas, Coordinador de Gabinete del Ministerio de Gobierno, y de integrantes del Equipo Social y Legal del Registro Nacional, cuya comitiva está compuesta por la Lic. Bárbara Espínola, el Dr. Esteban Díaz y el Dr. Leandro Ángel Capiello. Durante la reunión se buscará establecer los lineamientos para la puesta en funcionamiento del Registro Provincial, que tiene como objetivo centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre chicos extraviados en una base de datos.

La Ley 6020 fue sancionada el 21 de octubre de 2010 (B.O.: 17/11/2010) por el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. Su reglamentación, actualmente en trámite, dispondrá las pautas y requisitos previos para el acceso a la información, como así también para la difusión pública de las imágenes de los chicos, de forma tal de garantizar la confidencialidad cuando el caso así lo requiera.

Un chico perdido está en gravísimo peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por esta razón, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar la más rápida y eficaz respuesta ante una denuncia, la cual debe ser tomada inmediatamente.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442.

Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y puede consultarse además la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.corrientesopina.com.ar/?page_id=13&cp=83



EL MINISTERIO DE GOBIERNO SE REÚNE CON EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS PERDIDOS



El **martes 22 de febrero** se realizará un encuentro entre el **Área de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes**, y el **Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas**, con el objetivo de *acordar modos operativos de abordar la problemática* de los chicos perdidos o abandonados en la provincia, a partir de la sanción de la **Ley 6020**, que crea el **Registro Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos** en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Dicho encuentro contará con la participación del **Dr. Manuel Agustín Cuevas**, Coordinador de Gabinete del Ministerio de Gobierno, y de integrantes del Equipo Social y Legal del Registro Nacional, cuya comitiva está compuesta por la **Lic. Bárbara Espínola**, el **Dr. Esteban Díaz** y el **Dr. Leandro Ángel Capiello**. Durante la reunión se buscará establecer los lineamientos para la **puesta en funcionamiento del Registro Provincial**, que tiene como objetivo centralizar, organizar y entrecruzar la información sobre chicos extraviados en una base de datos.

La Ley 6020 fue sancionada el 21 de octubre de 2010 (B.O.: 17/11/2010) por el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. Su reglamentación, actualmente en trámite, dispondrá las pautas y requisitos previos para el acceso a la información, como así también para la difusión pública de las imágenes de los chicos, de forma tal de garantizar la confidencialidad cuando el caso así lo requiera.

Un chico perdido está en gravísimo peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por esta razón, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar la más rápida y eficaz respuesta ante una denuncia, la cual debe ser tomada inmediatamente.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda **atención telefónica gratuita las 24 horas** en el **0800-122-2442**. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico **juschicos@jus.gov.ar**, y puede consultarse además la página web **<http://www.jus.gov.ar/juschicos>**, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.prensaanm.com.ar/pei/md_notas.asp?id=6978



CHACO - EDUARDO LUIS DUHALDE ENCABEZARÁ EL ENCUENTRO

El Consejo Federal de Derechos Humanos sesionará en Resistencia mañana y el viernes

El subsecretario José Luis Valenzuela confirmó que el Consejo Federal de Derechos Humanos sesionará en Resistencia con la presencia de las autoridades nacionales de la secretaría que encabeza Eduardo Luis Duhalde y para abordar un amplio temario que va incluir el intercambio de opiniones con representantes de la sociedad civil.

Esta será la XII reunión de ese consejo que sesionará en la Casa de las Culturas. La apertura será a las 10 en el salón auditorio y estará a cargo del gobernador Jorge Capitanich y luego darán sus mensajes Duhalde y Valenzuela.

Agenda amplia

A las 11 el consejo empezará a sesionar para abordar tres temas centrales: situación actual, los desafíos futuros y la agenda nacional e internacional. Primero expondrá Duhalde, después el subsecretario de Protección de Derechos Humanos Luis Alén y luego la subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos María Perceval. A las 14.30 en la Comisión Provincial por la Memoria -Marcelo T. de Alvear 32- será la inauguración de la muestra fotográfica "Nosotras estábamos ahí. Mujeres en acción colectiva", que fue realizada por el Área Audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria.

Esto será aprovechado para hacer la visita al "sitio de la memoria" porque en ese lugar funcionó el excentro clandestino de detención (CCD) Brigada de Investigaciones Resistencia, donde está el Museo de la Casa por la Memoria, es sede de la comisión provincial y del Registro Único de la Verdad del Chaco.

A las 16, en el Salón 4 de la Casa de las Culturas, se llevará a cabo la reunión plenaria entre las autoridades nacionales y provinciales de Derechos Humanos, el intercambio de opiniones y reflexiones sobre las problemáticas prioritarias y un balance de las políticas desarrolladas en el bienio 2009-2010. Una hora y media después tendrá lugar el plenario abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La jornada del viernes comenzará a las 9 en la Casa de las Culturas con la revisión y corrección de la última acta del consejo. A las 10, en el panel "Aportes a la agenda de Derechos Humanos" se verá el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones de sistemas internacionales de protección. La ponente del tema será la doctora Andrea Gualde, directora nacional de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Derechos Humanos.

A las 11 se considerarán los avances y desafíos en materia de igualdad a partir de la sanción de la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo. Las ponentes serán la doctora Analía Más, directora del área de Asistencia y asesoramiento a Personas en Situación de Discriminación del Inadi, y la señora Claudia Castro, coordinadora del Programa de Diversidad Sexual de la Dirección de Políticas con la Discriminación, también de ese organismo.

Luego, a las 11.45, el tema por abordar será el "trabajo esclavo", la normativa vigente, las políticas públicas para su erradicación. La ponente será Mercedes Stasi, directora nacional de Desarrollo Normativo de la Secretaría de Derechos Humanos.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

A las 12.30 se abordará "el desafío de la transversalización del enfoque de los derechos humanos en el ámbito de la justicia". El ponente será Daniel Posse, vocal del Consejo de la Magistratura de la provincia de Tucumán. Por la tarde se realizarán los informes especiales. Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, con la ponencia de la profesora Cristina Fernández; alcances del centro de asistencia a víctimas de violaciones a derechos humanos, doctor Fernando Ulloa, con la ponencia de la licenciada Victoria Martínez, directora nacional de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

A continuación habrá una ponencia del Archivo Nacional de la Memoria y luego la situación actual del Plan Nacional de Derechos Humanos a través del secretario ejecutivo, Martín Gras. A las 15.45 está prevista la reunión plenaria de autoridades nacionales y provinciales y a las 18.30 el cierre de esta reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos.

<http://www5.chacoprensa.net/?pag=noticia&nid=17378>



DESARROLLO SOCIAL

CON LA REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL, CHACO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

11/05/2011

La XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos se realizará en la Casa de las Culturas mañana jueves y el viernes. La apertura estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich, y el encuentro contará con la presencia del secretario de Derechos Humanos de Nación, Eduardo Luis Duhalde, y representantes de 17 provincias.



La provincia será sede mañana jueves y el viernes, de la XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, un espacio deliberativo que tiene como propósito intercambiar los avances en la materia de todos los distritos del país y establecer nuevos desafíos, de una temática que integra la agenda de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial.

La actividad se realizará en la Casa de las Culturas y la ceremonia de apertura que comenzará a las 9 estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich. Del plenario además participarán el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde; María Rachid, vicepresidenta del INADI; Susana Santomingo, presidenta



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

del Consejo Federal de Derechos Humanos; otros funcionarios nacionales a los que se agregan los máximos responsables de áreas de Derechos Humanos de 17 distritos.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cónclave abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.

EL TRABAJO EN LA PROVINCIA

La ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos de Chaco, Beatriz Bogado, repasó los logros de la actual gestión de gobierno en materia de garantizar el ejercicio de derechos inalienables además de contribuir al juzgamiento de los responsables del accionar del Terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico-militar.

En esa línea, mencionó las dos causas emblemáticas por delitos de lesa humanidad que se sustancian en la provincia: la causa Caballero y la que investiga la Masacre de Margarita Belén. En la primera los culpables fueron condenados a 25 y 15 años de prisión, respectivamente mientras que en la segunda, en la que el Gobierno se constituyó como querellante mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, se espera la lectura de la sentencia para los próximos días.

La funcionaria también valoró que el Gobierno haya reconocido la Masacre de Napalpí, que se realice un esquema de trabajo para otorgar una pensión a los convocados por Malvinas como así también que el Estado oficie de querellante en la causa por delitos de lesa humanidad cometidos contra chaqueños integrantes de las fuerzas militares que combatieron en 1982 en las Islas Malvinas.

A su turno, el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, consideró que el hecho que la provincia sea sede de la reunión del Consejo Federal, marca un reconocimiento de la Secretaría de Derechos Humanos hacia Chaco que tiene sus fundamentos en los aportes al plan nacional de la temática, anunciado en diciembre por la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, a lo que se suma el trabajo para permitir que se juzgue a los responsables del Terrorismo de Estado.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.datachaco.com/noticia.php?numero=44264>



11/05/2011 Reunión del Consejo Federal

Se reúne en Chaco el Consejo Federal de Derechos Humanos

La XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos se realizará en la Casa de las Culturas este jueves y el viernes. La apertura estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich, y el encuentro contará con la presencia del secretario de Derechos Humanos de Nación, Eduardo Luis Duhalde, y representantes de 17 provincias.

La provincia será sede este jueves y viernes, de la XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, un espacio deliberativo que tiene como propósito intercambiar los avances en la materia de todos los distritos del país y establecer nuevos desafíos, de una temática que integra la agenda de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial.

La actividad se realizará en la Casa de las Culturas y la ceremonia de apertura que comenzará a las 9 estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich. Del plenario además participarán el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde; María Rachid, vicepresidenta del INADI; Susana Santomingo, presidenta del Consejo Federal de Derechos Humanos; otros funcionarios nacionales a los que se agregan los máximos responsables de áreas de Derechos Humanos de 17 distritos.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cónclave abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

EL TRABAJO EN LA PROVINCIA

La ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos de Chaco, Beatriz Bogado, repasó los logros de la actual gestión de gobierno en materia de garantizar el ejercicio de derechos inalienables además de contribuir al juzgamiento de los responsables del accionar del Terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico-militar.

En esa línea, mencionó las dos causas emblemáticas por delitos de lesa humanidad que se sustancian en la provincia: la causa Caballero y la que investiga la Masacre de Margarita Belén. En la primera los culpables fueron condenados a 25 y 15 años de prisión, respectivamente mientras que en la segunda, en la que el Gobierno se constituyó como querellante mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, se espera la lectura de la sentencia para los próximos días.

La funcionaria también valoró que el Gobierno haya reconocido la Masacre de Napalpí, que se realice un esquema de trabajo para otorgar una pensión a los convocados por Malvinas como así también que el Estado oficie de querellante en la causa por delitos de lesa humanidad cometidos contra chaqueños integrantes de las fuerzas militares que combatieron en 1982 en las Islas Malvinas.

A su turno, el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, consideró que el hecho que la provincia sea sede de la reunión del Consejo Federal, marca un reconocimiento de la Secretaría de Derechos Humanos hacia Chaco que tiene sus fundamentos en los aportes al plan nacional de la temática, anunciado en diciembre por la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, a lo que se suma el trabajo para permitir que se juzgue a los responsables del Terrorismo de Estado.

<http://www.datachaco.com/noticia.php?numero=44265>



11/05/2011

Este jueves comienza el XII Consejo Federal de Derechos Humanos

Encabezarán el encuentro el gobernador Jorge Capitanich, y el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Luis Duhalde. La actividad se desarrollará los días 12 y 13 de mayo. Durante las dos jornadas, funcionarios debatirán y sesionarán en Casa de las Culturas. Por primera vez participarán del debate organizaciones sociales de todo el país.

Días pasados, la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Bogado y el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, anunciaron que Chaco será sede del XII Consejo Federal de Derechos Humanos que se realizará los días 12 y 13 de mayo.

En las dos jornadas se llevarán a cabo debates, charlas y conferencias donde la Secretaría de Derechos Humanos presentará un informe sobre los dos juicios emblemáticos que se realizan en la provincia.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Además, la ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Beatriz Bogado manifestó que: "Ser sede de tan importante evento es una forma de valorar desde Nación el trabajo y la acción política en materia de Derechos humanos impulsada desde el inicio de la gestión del gobernador Jorge Capitanich".

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela señaló que : "El Chaco se merece ser sede del Consejo, ya que es notorio los avances que está teniendo la provincia en relación con los Derechos Humanos de la ciudadanía".

PROGRAMA

*12 de mayo, de 9 a 18,30:

Por la mañana se prevee la realización de un acto de apertura, de carácter abierto, que contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, invitados especiales, miembros del gabinete provincial, diputados, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad.

Luego tendrá lugar un bloque especial, con la información más relevante a nivel internacional y nacional a cargo de las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Por la tarde se habilitará un espacio de carácter cerrado para el funcionamiento en plenaria entre las autoridades nacionales y provinciales, que permita el intercambio sobre las problemáticas consideradas prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base los temas tratados en los últimos Consejos Federales, para analizar el estado de situación de su tratamiento, buscando facilitar la cooperación y articulación horizontal y vertical. Se propone, en este sentido, dinamizar el funcionamiento de las regionales.

En la última hora se realizará una plenaria abierta de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

*13 de mayo, de 9 a 17:

Por la mañana, se propone el tratamiento a través de la disertación de expertos para su debate con las autoridades provinciales de derechos humanos de temas especiales como:

* Convención contra la tortura. La implementación en Argentina.

* Ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las dificultades para su cumplimiento.

* Trabajo esclavo. La normativa vigente. Las políticas públicas para su erradicación.

Luego, se brindará informes sobre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos Dr. Fernando Ulloa y Archivo Nacional de la Memoria.

Por la tarde, habrá un plenario de carácter cerrado para el intercambio sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos. Las instancias de articulación interinstitucional; La institucionalización en el ámbito local; y Los compromisos internacionales.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.lamiradaonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5790:la-xii-reunion-del-consejo-federal-de-derechos-humanos-&catid=48:politica&Itemid=105



La XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos

Locales - Política Miércoles 11 de Mayo de 2011 15:36



La provincia será sede mañana jueves y el viernes, de la XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, un espacio deliberativo que tiene como propósito intercambiar los avances en la materia de todos los distritos del país y establecer nuevos desafíos, de una temática que integra la agenda de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial.

La actividad se realizará en la Casa de las Culturas y la ceremonia de apertura que comenzará a las 9 estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich. Del plenario además

participarán el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde; María Rachid, vicepresidenta del INADI; Susana Santomingo, presidenta del Consejo Federal de Derechos Humanos; otros funcionarios nacionales a los que se agregan los máximos responsables de áreas de Derechos Humanos de 17 distritos.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cónclave abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

EL TRABAJO EN LA PROVINCIA

La ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos de Chaco, Beatriz Bogado, repasó los logros de la actual gestión de gobierno en materia de garantizar el ejercicio de derechos inalienables además de contribuir al juzgamiento de los responsables del accionar del Terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico-militar.

En esa línea, mencionó las dos causas emblemáticas por delitos de lesa humanidad que se sustancian en la provincia: la causa Caballero y la que investiga la Masacre de Margarita Belén. En la primera los culpables fueron condenados a 25 y 15 años de prisión, respectivamente mientras que en la segunda, en la que el Gobierno se constituyó como querellante mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, se espera la lectura de la sentencia para los próximos días.

La funcionaria también valoró que el Gobierno haya reconocido la Masacre de Napalpí, que se realice un esquema de trabajo para otorgar una pensión a los convocados por Malvinas como así también que el Estado oficie de querellante en la causa por delitos de lesa humanidad cometidos contra chaqueños integrantes de las fuerzas militares que combatieron en 1982 en las Islas Malvinas.

A su turno, el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, consideró que el hecho que la provincia sea sede de la reunión del Consejo Federal, marca un reconocimiento de la Secretaría de Derechos Humanos hacia Chaco que tiene sus fundamentos en los aportes al plan nacional de la temática, anunciado en diciembre por la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, a lo que se suma el trabajo para permitir que se juzgue a los responsables del Terrorismo de Estado.

<http://www.chacodiapordia.com/noticia.php?n=53496>



Este jueves y viernes

Sesiona en el Chaco el Consejo Federal de Derechos Humanos

La XII Reunión del encuentro se realiza este jueves y viernes en la Casa de las Culturas. La apertura estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich, y contará con la presencia del secretario de Derechos Humanos de Nación, Eduardo Luis Duhalde.



Eduardo Luis Duhalde, secretario de Derechos Humanos de Nación



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

La provincia será sede este jueves y el viernes, de la XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, un espacio deliberativo que tiene como propósito intercambiar los avances en la materia de todos los distritos del país y establecer nuevos desafíos, de una temática que integra la agenda de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial.

La actividad se realizará en la Casa de las Culturas y la ceremonia de apertura que comenzará a las 9 estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich. Del plenario además participarán el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde; María Rachid, vicepresidenta del INADI; Susana Santomingo, presidenta del Consejo Federal de Derechos Humanos; otros funcionarios nacionales a los que se agregan los máximos responsables de áreas de Derechos Humanos de 17 distritos.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cónclave abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.

EL TRABAJO EN LA PROVINCIA

La ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos de Chaco, Beatriz Bogado, repasó los logros de la actual gestión de gobierno en materia de garantizar el ejercicio de derechos inalienables además de contribuir al juzgamiento de los responsables del accionar del Terrorismo de Estado perpetrado durante la última dictadura cívico-militar.

En esa línea, mencionó las dos causas emblemáticas por delitos de lesa humanidad que se sustancian en la provincia: la causa Caballero y la que investiga la Masacre de Margarita Belén. En la primera los culpables fueron condenados a 25 y 15 años de prisión, respectivamente mientras que en la segunda, en la que el Gobierno se constituyó como querellante mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, se espera la lectura de la sentencia para los próximos días.

La funcionaria también valoró que el Gobierno haya reconocido la Masacre de Napalpí, que se realice un esquema de trabajo para otorgar una pensión a los convocados por Malvinas como así también que el Estado oficie de querellante en la causa por delitos de lesa humanidad cometidos contra chaqueños integrantes de las fuerzas militares que combatieron en 1982 en las Islas Malvinas.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

A su turno, el subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela, consideró que el hecho que la provincia sea sede de la reunión del Consejo Federal, marca un reconocimiento de la Secretaría de Derechos Humanos hacia Chaco que tiene sus fundamentos en los aportes al plan nacional de la temática, anunciado en diciembre por la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, a lo que se suma el trabajo para permitir que se juzgue a los responsables del Terrorismo de Estado.

<http://www.chacoonline.com.ar/actualidad/provincia/3590-ultiman-preparativos-para-recibir-al-consejo-federal-de-derechos-humanos.html>



Ultiman preparativos para recibir al Consejo Federal de Derechos Humanos



La XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos se realizará en la Casa de las Culturas este jueves 12 y viernes 13. El encuentro contará con la presencia del secretario de Derechos Humanos de Nación, Eduardo Luis Duhalde, y representantes de 17 provincias.

La provincia será sede mañana jueves y el viernes, de la XII Reunión del Consejo Federal de Derechos Humanos, un espacio deliberativo que tiene como propósito intercambiar los avances en la materia de todos los distritos del país y establecer nuevos desafíos, de una temática que integra la agenda de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial.

La actividad se realizará en la Casa de las Culturas y la ceremonia de apertura que comenzará a las 9 estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich. Del plenario además participarán el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde; María Rachid, vicepresidenta del INADI; Susana Santomingo, presidenta del Consejo Federal de Derechos Humanos; otros funcionarios nacionales a los que se agregan los máximos responsables de áreas de Derechos Humanos de 17 distritos.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cóncilve abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.compactonea.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=9364:comienza-este-jueves-el-xii-consejo-federal-de-derechos-humanos-&catid=1:politica&Itemid=2



Comienza este jueves el XII Consejo Federal de Derechos Humanos

Jueves, 12 de Mayo de 2011 08:07

Chaco - Política



Hasta este viernes, la Casa de las Culturas ubicada en Mitre y Marcelo T. de Alvear en Resistencia, será sede del XII Consejo Federal de Derechos Humanos. La apertura estará a cargo del gobernador, Jorge Capitanich, y el encuentro contará con la presencia del secretario de Derechos Humanos de Nación, Eduardo Luis Duhalde, y representantes de 17 provincias.

A través de este medio llegar la invitación a todas las organizaciones civiles y a todas aquellas personas que estén interesadas en la temática..

Esta subsecretaria invita a su a los Municipios a participar del programa de Promotores Territoriales de Derechos Humanos, de manera tal de poder bajar a la ciudad charlas, capacitaciones, y todo el material con lo que cuenta nuestra cartera, de manera tal de contener todas las necesidades de que surgen de la problemática.

En el primer día, las actividades continuarán con un informe que realizará la Secretaría de Derechos Humanos sobre los hechos más relevantes a nivel internacional y nacional sobre derechos humanos. Luego, será tiempo de un plenario cerrado en el que las autoridades intercambiarán aquellas cuestiones consideradas como prioritarias y los obstáculos para su resolución, tomando como base lo resuelto en las últimas reuniones de los Consejos Federales. El jueves la jornada se cerrará con un cónclave abierto de intercambio con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El viernes, habrá disertaciones e intercambio de experiencias para el debate en las temáticas como Convención contra la tortura y su implementación en Argentina; ley de matrimonio igualitario. Incidencia en los derechos de los niños, y adolescentes y las dificultades para su cumplimiento; trabajo esclavo. La normativa vigente y las políticas públicas para su erradicación e informes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. Alcances del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos.

Por la tarde, se efectuará un plenario cerrado sobre el rol del Estado en todos sus niveles para el cumplimiento de los Derechos Humanos, las instancias de articulación interinstitucional, la institucionalización en el ámbito local y los compromisos internacionales.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=17500>



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DERECHOS HUMANOS REALIZARÁ UNA CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS

18/05/2011

La actividad se realizará mañana jueves en el Museo de Medios de Comunicación y además del equipo técnico de la Subsecretaría de Derechos Humanos participarán diputados y funcionarios del Poder Judicial. El objetivo es elaborar una iniciativa legislativa de adecuación provincial de la Ley N° 25.746.



Como parte de las acciones para avanzar en la creación de un banco de datos de personas menores extraviadas, la Subsecretaría de Derechos Humanos realizará mañana jueves, a las 8.30, en el Museo de Medios de Comunicación una jornada de capacitación para debatir sobre la elaboración de una iniciativa legislativa que permita dotar a la provincia de una herramienta fundamental que permita contribuir a la búsqueda de niños y adolescentes extraviados.

Las acciones que realizará la unidad del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos en la institución ubicada en Pellegrini 213, se inscriben en lo dispuesto por el Registro Nacional de Información de Personas

Menores Extraviadas, creado por la Ley 25.746. Este espacio tiene como objetivo centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños y adolescentes de quienes se desconozca el paradero. El registro abarcará a aquellos menores que se encuentren en establecimientos de atención, resguardo, detención o internación en todos los casos en los que se desconociesen sus datos filiatorios y/o identificatorios y de aquellos niños que fueran localizados.

El subsecretario de Derechos Humanos, José Valenzuela, recordó que desde 2010 trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia para la creación de este banco de datos que tiene como objetivo auxiliar a los juzgados de familia y contribuir a fortalecer el sistema de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Además, sirve para implementar mecanismos de búsqueda, la realización de estadísticas e instrumentos para el diseño y la ejecución política de la Ley 26.061, de protección integral de la niñez.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=17523>



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CHACO AVANZA EN LA CREACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS

19/05/2011

La Subsecretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia de la Nación realizaron hoy una capacitación para acelerar las tareas que permitan contar con el banco de datos de menores extraviados. El objetivo es contar aunar el trabajo de las dependencias estatales.



Autoridades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación dictaron hoy una capacitación que tiene como objetivo avanzar en la creación del registro provincial de personas menores extraviadas. La actividad que se realizó en el Museo de Medios contó con la participación de trabajadores estatales vinculados en la temática, diputados provinciales, funcionarios del Poder Judicial y representantes de las fuerzas policiales.

El subsecretario de Derechos Humanos, José Valenzuela, señaló que la alternativa de perfeccionamiento es considerada de vital importancia en esa subsecretaría del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, ya que mejoraría la tarea de la búsqueda de los chicos al unificar la metodología de trabajo de todas las provincias en la recuperación de menores extraviados, como lo estipula la Ley 25.746. Afirmó



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

además que la normativa promulgada podría articular la labor del Estado en la prevención y erradicación de actividades ilícitas asociadas al extravío de personas, como el tráfico de niños.

"No existen antecedentes de proyectos de ley sobre las formas de mejorar el trabajo para recuperar menores", señaló el subsecretario para aclarar que el objetivo de este encuentro de capacitación es elaborar una iniciativa legislativa que cree el registro provincial cuyos datos quedarán almacenados en la sede de la Subsecretaría, en avenida Rivadavia.322.

PROBLEMÁTICA COMPLEJA

Por su parte, el asesor de Coordinación del Ministerio de Justicia de la Nación, Esteban Díaz, remarcó que el objetivo de este simposio es la coordinación de las políticas en el tratamiento de esta temática. Destacó que tanto el NEA como el NOA son regiones limítrofes con otros países en donde las tareas deben multiplicarse, habida cuenta que la desaparición de menores está asociada al delito de trata de personas, crimen que por sus características tienen un componente de secuestro y posterior traslado a otros estados.

También apuntó a una desmitificación de Internet como factor importante de riesgo, ya que según las estadísticas que maneja el organismo, más del 80% de los chicos sufren abusos intrafamiliares, "las políticas neoliberales aplicadas en la década del '90 han destruido a la familia como unidad social", apuntó. Díaz comentó que los datos que proporciona el registro de personas menores extraviadas permiten el seguimiento caso a caso a través de un equipo de profesionales multidisciplinario.

<http://websyhostings.com/abcchaco1/index.php/noticias/36-nacional/310-registro-nacional-de-menores-extraviados.html>

REGISTRO NACIONAL DE MENORES EXTRAVIADOS.

Escrito por abcchaco

Jueves, 29 de Septiembre de 2011 16:35

El Registro Nacional de información sobre menores extraviados firma este viernes 30 de septiembre un acuerdo con el Gobierno del Chaco. El mismo se efectuará en la sede de avenida Rivadavia 322, Resistencia, a partir de las 9:30 horas.



Los niños perdidos constituyen uno de los dolores más grandes de la humanidad en general y de las familias afectadas en particular. Con denuedo y dedicación, se consigue recuperar a muchos de ellos, mientras que otros han corrido triste suerte, desconociéndose su destino final.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.chacodiapordia.com/noticia.php?n=58276>



CHACO DIA POR DIA • COM

Acta acuerdo entre Nación y Provincia

Permitirá la creación del registro de menores perdidos

Trabajarán en forma conjunta técnicos nacionales y provinciales. La solución de la problemática forma parte de la política de Estado del Ejecutivo provincial.

El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, José Valenzuela y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaría a su cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

Articular y trabajar

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Capiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Lic. Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

Cronología del Registro

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar.

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.chacodiario.com/noticia.php?numero=8495>

Chaco@diario.com
El Portal de noticias de la gente

El gobierno busca crear un registro de menores perdidos



El gobierno del Chaco, y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaria a su cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

ARTICULAR Y TRABAJAR

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Cappiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Lic. Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar.

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.chacoonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5027:crearan-un-registro-de-menores-perdidos-en-el-chaco&catid=81:provincia&Itemid=458



Crearán un registro de menores perdidos en el Chaco



Se creará un registro de menores perdidos en el Chaco, a partir de un convenio que suscribieron el Gobierno del Chaco y la Dirección del Registro de Menores Extraviados del Gobierno de la Nación.

El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, José Valenzuela y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaría a su

cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

ARTICULAR Y TRABAJAR

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Capiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la licenciada Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar Esta dirección electrónica esta protegida contra spam bots. Necesita activar JavaScript para visualizarla.

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.radiocordial.com.ar/noticia.php?noti=2180>



PROVINCIALES

Será de gran ayuda para los casos de menores perdidos.

Se firmó un acta de acuerdo con la Dirección del Registro de Menores Extraviados



Valenzuela y Fernández firmaron el acta de acuerdo.

Servicios

Redes Sociales

01/10/2011 | 10:10

El Gobierno del Chaco, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos rubricó un acuerdo con la Dirección del Registro de Menores Extraviados, el cuál permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

José Valenzuela, quién es el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos rubricó un acuerdo de reciprocidad con la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández.

El funcionario destacó que este acuerdo fue posible gracias al trabajo articulado de ambas secretarías, y que permitirá abordar una temática actual y preocupante como el de los niños que se extravían de su domicilio.

Remarcó que por medio de este acta se efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema.

Valenzuela junto a funcionarios de la Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Además estuvieron presentes: Leandro Capiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Licenciada Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

Cabe destacar que el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://datachaco.com/noticia.php?numero=49597>



29/09/2011

Crearán el Registro de Menores Extraviados en la Provincia

El subsecretario de Derechos Humanos, José Luis Valenzuela y la directora del Registro Nacional de Información Cristina Fernández, firmarán en la mañana de este viernes el acta acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre ambos organismos que habilitará la creación del registro de menores extraviados.

El acto se concretará a las 10 en sala de conferencias de Casa de Gobierno en el marco de una rueda de prensa donde funcionarios brindarán mayores detalles sobre el acta acuerdo a suscribirse.

La firma permitirá el funcionamiento en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas, que centralizará toda la información de la Provincia en dicha temática.

<http://www.diariochaco.com/noticia.php?numero=113775>

DCh *DiarioChaco.com*

LOCALES

30/09/2011

Buscan crear el registro de menores perdidos



15:43 | El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, José Valenzuela y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaria a su cargo y la necesidad de abordar



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

ARTICULAR Y TRABAJAR

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Cappiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Lic. Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar.

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.diariochaco.com/noticia.php?numero=113615>

DCh) DiarioChaco.com

LOCALES
29/09/2011

Gobierno conveniará con el Registro Nacional de chicos extraviados



13:26 | Este viernes se firmará un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, y el Gobierno de la Provincia del Chaco.

El convenio apunta a establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos entre el organismo nacional y las instituciones locales dedicadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, e impulsar la creación de un Registro Provincial.

La Coordinadora del organismo nacional, profesora Cristina Fernández, realizará la firma del acuerdo con José Luis Valenzuela, Subsecretario de Derechos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

Además, los integrantes de la comitiva que acompaña a Fernández participarán del IV Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares del Chaco, a realizarse hoy, mañana y el sábado 1 de octubre en las Facultades de Humanidades y de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, de la ciudad de Resistencia. La comitiva del Registro Nacional está compuesta por Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), Gustavo López (Coordinador del Programa de Articulación Institucional para chicos en situación de calle), Bárbara Espínola (Coordinadora del Equipo Social), y Leandro Ángel Capiello (Asesor Legal de la Región NEA).

El Registro depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

Por su parte, el Programa de Articulación Institucional (P.A.I.) fue creado en el ámbito del Registro Nacional con el objetivo de apoyar y fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias y del Estado dedicadas a resolver la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, contribuyendo a la realización de acciones e intervenciones basadas en el Sistema de Protección Integral de Derechos.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442. Puede contactarse a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y accederse a su página web www.jus.gov.ar/juschicos para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://entercerapersona.com.ar/2011/09/30/registro-nacional-de-menores-extraviados/>



REGISTRO NACIONAL DE MENORES EXTRAVIADOS

Vie 30/09/2011 - 09:07 Actualidad La Región

El Registro Nacional de información sobre menores extraviados firma este viernes 30 de septiembre un acuerdo con el Gobierno del Chaco. El mismo se efectuará en la sede de avenida Rivadavia 322, Resistencia, a partir de las 9:30 horas.



http://lamiradaonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=7637:por-acuerdo-con-nacion-crean-registro-de-menores-perdidos-&catid=48:politica&Itemid=105



Por acuerdo con Nación crean Registro de Menores Perdidos

Locales - Política

Sábado 01 de Octubre de 2011 08:41



El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, José Valenzuela y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Trabajarán en forma conjunta técnicos nacionales y provinciales. La solución de la problemática forma parte de la política de Estado del Ejecutivo provincial.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaría a su cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Cappelletto (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Lic. Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.novachaco.com/nota.asp?n=2011_10_3&id=20477



Articular y trabajar

Crearán un registro de menores perdidos en el Chaco



Se creará un registro de menores perdidos en el Chaco, a partir de un convenio que suscribieron el Gobierno del Chaco y la Dirección del Registro de Menores Extraviados del Gobierno de la Nación.

El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, **José Valenzuela** y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de **Cristina Fernández**, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaría a su cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

ARTICULAR Y TRABAJAR

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional **Leandro Ángel Capiello** (Asesor Legal de la Región NEA), **Carolina Florido** (Asistente Técnica de la Región), la licenciada **Edith Leiva** y **Juan Facundo Taborda**.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.solochaco.com/ultimo-momento/28163-convenio-con-el-registro-nacional-de-chicos-perdidos-de-la-nacion.html>



Convenio con el Registro Nacional de Chicos Perdidos de la Nación

Jueves, 29 de Septiembre de 2011 18:50

El viernes 30 de septiembre de 2011 se firmará un Acta Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, y el Gobierno de la Provincia del Chaco.

El convenio apunta a establecer los parámetros para profundizar el intercambio de información sobre la búsqueda o el hallazgo de chicos entre el organismo nacional y las instituciones locales dedicadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, e impulsar la creación de un Registro Provincial. La coordinadora del organismo nacional, profesora Cristina Fernández, firmará el acuerdo con José Luis Valenzuela, subsecretario de Derechos Humanos del Chaco.

Además, los integrantes de la comitiva que acompañan a Fernández participarán del IV Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares del Chaco, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre en las Facultades de Humanidades y de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, de la ciudad de Resistencia.

La comitiva del Registro Nacional está compuesta por Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), el licenciado Gustavo López (Coordinador del Programa de Articulación Institucional para chicos en situación de calle), la licenciada Bárbara Espínola (Coordinadora del Equipo Social), y el doctor Leandro Ángel Capiello (Asesor Legal de la Región NEA).

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

Por su parte, el Programa de Articulación Institucional (PAI) fue creado en el ámbito del Registro Nacional con el objetivo de apoyar y fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias y del Estado dedicadas a resolver la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, contribuyendo a la realización de acciones e intervenciones basadas en el Sistema de Protección Integral de Derechos.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas tiene su sede en Juan D. Perón 315, 1° piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442. Puede contactarse a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y accederse a su página web www.jus.gov.ar/juschicos para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.elterritoriodelnea.com/sociedad/3526-acta-acuerdo-entre-nacion-y-provincia-permitira-la-creacion-del-registro-de-menores-perdidos.html>



VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 18:51

Acta acuerdo entre Nación y Provincia permitirá la creación del Registro de menores perdidos

Trabajarán en forma conjunta técnicos nacionales y provinciales. La solución de la problemática forma parte de la política de Estado del Ejecutivo provincial.



El gobierno del Chaco, en la figura del titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, José Valenzuela y la Dirección del Registro de Menores Extraviados, a cargo de Cristina Fernández, rubricaron un convenio de reciprocidad que permitirá la creación de un registro de menores perdidos en el Chaco.

Valenzuela destacó que la rúbrica fue posible gracias a la articulación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la Subsecretaría a su cargo y la necesidad de abordar juntos "una temática actual y preocupante como es la búsqueda de menores extraviados de sus domicilios".

"Esto marca una política de Estado precisa y firme" mencionó Valenzuela quien aseguró que la firma de este acta acuerdo "efectiviza el trabajo entre Nación y provincia con profesionales y personas a cargo del tema".

ARTICULAR Y TRABAJAR

Valenzuela y funcionarios de Nación evaluaron la situación actual de los chicos perdidos, abandonados y sustraídos en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre las distintas instituciones vinculadas a la problemática y el Registro Nacional.

Acompañan a la directora del Registro Nacional Leandro Ángel Capiello (Asesor Legal de la Región NEA), Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región), la Lic. Edith Leiva y Juan Facundo Taborda.

CRONOLOGÍA DEL REGISTRO

El Registro Nacional de información de personas menores extraviadas fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, para centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país, colaborando de manera eficaz en su búsqueda.

Este organismo depende de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442 y puede contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar.

También puede consultarse la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.radiolavoz.com.ar/EL-REGISTRO-NACIONAL-DE-CHICOS-PERDIDOS-REALIZA-CAPACITACIONES-EN%20FORMOSA.html>



Lunes 16 de mayo de 2011 **Locales**

EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS PERDIDOS REALIZA CAPACITACIONES EN FORMOSA

Una comitiva del REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS se encuentra en el Provincia para realizar jornadas de análisis sobre la problemática de niños y adolescentes extraviados en las localidades de Clorinda, El Colorado y Formosa Capital.



Dichos encuentros, organizados en forma conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Formosa a cargo de la Dra. María Sylvina Aráuz, se realizarán el martes 17 de mayo en la Ciudad de Clorinda, y el miércoles 18 en las ciudades de El Colorado y Formosa. Las jornadas están dirigidas al personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales, a representantes del Poder Judicial y a integrantes de los Organismos de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia. Tienen por objetivo reflexionar acerca de la situación actual de los chicos y adolescentes perdidos, sustraídos y abandonados, y establecer parámetros comunes para la comunicación de las denuncias.

La comitiva del Registro Nacional está formada por el Dr. Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), el Dr. Leandro Ángel Cappiello (Asesor Legal de la Región NEA), y Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región NEA).

Un chico perdido está expuesto a graves peligros, como la explotación laboral y sexual, el tráfico de órganos, el abandono y las adopciones ilegales. Por eso, el Estado debe intervenir para coordinar y optimizar la labor de todos los organismos dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS dependiente de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746 con el objetivo de de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país. Este organismo tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso), y posee **atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442**. Además, puede contactarse por correo electrónico a juschicos@jus.gov.ar y consultarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.radiosiete.com.ar/notas/1147.html>

97.3 FM
radio siete
www.radiosiete.com.ar

El Registro Nacional de chicos perdidos realiza capacitaciones en Formosa

Una comitiva del REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS se encuentra en el Provincia para realizar **jornadas de análisis sobre la problemática de niños y adolescentes extraviados** en las localidades de Clorinda, El Colorado y Formosa Capital.

Dichos encuentros, organizados en forma conjunta con la **Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Formosa** a cargo de la **Dra. María Sylvina Aráuz**, se realizarán el **martes 17 de mayo en la Ciudad de Clorinda**, y el **miércoles 18 en las ciudades de El Colorado y Formosa**.

Las jornadas están dirigidas al personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales, a representantes del Poder Judicial y a integrantes de los Organismos de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia. Tienen por objetivo **reflexionar acerca de la situación actual de los chicos y adolescentes perdidos, sustraídos y abandonados**, y **establecer parámetros comunes para la comunicación de las denuncias**.

La comitiva del Registro Nacional está formada por el **Dr. Esteban Díaz** (Asesor de Coordinación), el **Dr. Leandro Ángel Capiello** (Asesor Legal de la Región NEA), y **Carolina Florido** (Asistente Técnica de la Región NEA).

Un chico perdido está expuesto a graves peligros, como la explotación laboral y sexual, el tráfico de órganos, el abandono y las adopciones ilegales. Por eso, **el Estado debe intervenir para coordinar y optimizar la labor de todos los organismos dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes**.

El REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS dependiente de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746 con el objetivo de **centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país**.

Este organismo tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso), y **posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442**. Además, puede contactarse por correo electrónico a juschicos@jus.gov.ar y consultarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.lamanana-online.com.ar/nota2.php?id=260547>



Formosa, Martes 17 de Mayo de 2011

El Registro Nacional de Chicos Perdidos realiza capacitaciones

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en la provincia para realizar jornadas de análisis sobre la problemática de niños y adolescentes extraviados en Clorinda, El Colorado y Formosa capital.

Dichos encuentros, organizados en forma conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia a cargo de la Dra. María Sylvina Aráuz, se realizarán hoy en Clorinda y mañana en El Colorado y Formosa.

Las jornadas están dirigidas al personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales, a representantes del Poder Judicial y a integrantes de los Organismos de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia. Tienen por objetivo, reflexionar acerca de la situación actual de los chicos y adolescentes perdidos, sustraídos y abandonados, y establecer parámetros comunes para la comunicación de las denuncias.

La comitiva del Registro Nacional está formada por el Dr. Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), el Dr. Leandro Angel Cappiello (Asesor Legal de la Región NEA), y Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región NEA).

Un chico perdido está expuesto a graves peligros, como la explotación laboral y sexual, el tráfico de órganos, el abandono y las adopciones ilegales. Por eso, el Estado debe intervenir para coordinar y optimizar la labor de todos los organismos dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746, con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

Este organismo tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso), y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Además, puede contactarse por correo electrónico a juschicos@jus.gov.ar y consultarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familiares.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=45492:registro-nacional-de-chicos-perdidos-realizara-talleres&catid=9:edicion-digital&Itemid=65



Registro nacional de chicos perdidos realizará talleres

Martes, 17 de Mayo de 2011 00:00



Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se encuentra en el Provincia para realizar jornadas de análisis sobre la problemática de niños y adolescentes extraviados en las localidades de Clorinda, El Colorado y Formosa Capital. Dichos encuentros, organizados en forma conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Formosa a cargo de la Dra. María Sylvina Aráuz, se realizarán el martes 17 de mayo en la Ciudad de Clorinda, y el miércoles 18 en las ciudades de El Colorado y Formosa.

Las jornadas están dirigidas al personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales, a representantes del Poder Judicial y a integrantes de los Organismos de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Tienen por objetivo reflexionar acerca de la situación actual de los chicos y adolescentes perdidos, sustraídos y abandonados, y establecer parámetros comunes para la comunicación de las denuncias. La comitiva del Registro Nacional está formada por el Dr. Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), el Dr. Leandro Ángel Cappiello (Asesor Legal de la Región NEA), y Carolina Florido (Asistente Técnica de la Región NEA).

Riesgos

Un chico perdido está expuesto a graves peligros, como la explotación laboral y sexual, el tráfico de órganos, el abandono y las adopciones ilegales. Por eso, el Estado debe intervenir para coordinar y optimizar la labor de todos los organismos dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas dependiente de la Secretaría Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 a través de la Ley 25.746 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos sobre los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

Este organismo tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso), y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Además, puede contactarse por correo electrónico a juschicos@jus.gov.ar y consultarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para ver las fotografías de algunos de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familiares.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.siempreformosa.com.ar/final.php?id=20868>

DIARIO DIGITAL
SiempreFormosa
La noticia siempre

Generales 17/5/2011

Capacitan sobre los menores extraviados



Para las 9 de este miércoles en el salón de reuniones del ICA (avenida 25 de Mayo y San Martín) se desarrollará la jornada de capacitación vinculada a la labor que desarrolla el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, labor que por la tarde se extenderá al salón municipal de Clorinda

Desde la subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia se explicó que este registro funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, y permite contar con una información centralizada sobre la situación de niños y niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio argentino, además de poner en marcha los mecanismos del Estado para lograr la aparición de los chicos que faltan en su hogar.

Quienes estarán en la fecha en nuestra provincia, por la mañana en esta ciudad y desde las 17 en el salón de usos múltiples del municipio clorindense, serán miembros del Registro Nacional, encargados de llevar adelante sendos talleres de capacitación, dirigido a los profesionales, técnicos y personal idóneo (auxiliares, operadores, promotores, etc.) que se encuentren interesados en la temática.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=45718:jornada-sobre-desaparicion-de-menores-en-formosa-y-clorinda&catid=9:edicion-digital&Itemid=65



Jornada sobre desaparición de menores en Formosa y Clorinda

Jueves, 19 de Mayo de 2011 00:00

La problemática derivada de los menores extraviados y abandonados tuvo un amplio abordaje, sobre todo respecto a la situación en la provincia, durante sendas reuniones que se desarrollaron ayer en esta capital y Clorinda, a través de una iniciativa que de manera conjunta promovieran la subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas.

El objetivo principal de estos encuentros fue el de evaluar la situación actual de los chicos extraviados en la provincia, para establecer acciones que intensifiquen el intercambio de información entre el Registro Nacional y las distintas instituciones vinculadas con la defensa de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La jornada se realizó por la mañana en la sala de reuniones del ICA y por la tarde en el municipio clorindense, tomando parte organismos del Estado vinculado a la problemática, representantes de la justicia, miembros de fuerzas policiales y de seguridad y también integrantes de los organizaciones civiles que trabajan en acciones referidas a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Instituciones

La subsecretaria de Derechos Humanos, Silvina Arauz, la secretaria de la Mujer, Ana María del Riccio, la subsecretaria de la Niñez y Adolescencia, Otilia Britez de Morales, el Juez de Menores, Carlos Miers, junto a miembros del Registro Nacional, estuvieron exponiendo sobre la situación.

Fue expuesto sobre la realidad local la existencia de 45 hechos denunciados sobre el particular, de los cuales una veintena siguen tramitándose y en pos de un esclarecimiento.

También se indicó que la violencia intrafamiliar y el abandono del hogar por parte de niñas de entre 11 y 17 años, con todos los riesgos que ello trae aparejado para su persona, se cuentan entre los aspectos que más preocupan.

Fue indicado que el referido registro funciona en la esfera del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, y favorece a contar con una información centralizada sobre la situación de niños y adolescentes extraviados, abandonados y sustraídos, además de activar las herramientas del Estado para lograr la restitución de los menores a su hogar.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

-PROVINCIA DE JUJUY

http://www.noticias.argentinars.com.ar/vernota.asp?id_nota=90717

ArgentinaRss.com.ar  Noticias de los principales Diarios Argentinos Agrupadas en un solo lugar

El Registro Nacional de Chicos Perdidos visita Jujuy

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas estará en San Salvador de Jujuy los días 18 y 19 de enero, para realizar tareas de seguimiento de los casos de chicos perdidos y abandonados en la provincia. Dicha comitiva, integrada por Catalina Denazis (Asesora Legal), Claudia Silva (integrante del Equipo Psicosocial) y [...]

Ciudad: San Salvador De Jujuy
Url del medio: prensajujuy.com.ar
RSS Leídas el 18/01/2011 23:47:39

<http://www.ellibertario.com/2011/01/18/el-registro-nacional-de-chicos-perdidos-en-jujuy/>

El Libertario.com

Noticias de Jujuy

La Provincia

Seguimiento de los casos de chicos perdidos y abandonados en la provincia.

El Registro Nacional de chicos perdidos en Jujuy

18 enero 2011



Agustín Cesar NOGUEIRA. Desaparición: Se lo llevó la madre a Alemania hace 1 y medio, desde ese momento, el padre no tiene contacto con ellos. Referencias: 13 años de edad. Interviene: Juzgado Nacional en lo Civil N° 4 y Juzgado de Instrucción N° 14.

Jujuy – Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas estará en San Salvador de Jujuy hoy y mañana 19 de enero, para realizar tareas de seguimiento de los casos de chicos perdidos y abandonados en la provincia.

Dicha comitiva, integrada por Catalina Denazis (asesora legal), Claudia Silva (integrante del equipo psicosocial) y Jonathan González (asesor técnico de la Región NOA), se reunirá con autoridades de la Policía de la Provincia de Jujuy para actualizar la información respecto de los niños y adolescentes extraviados.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Asimismo, mantendrán un encuentro con Natacha Freijo, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, con el fin de evaluar los pasos a seguir para la instrumentación del Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas, a partir de la sanción de la Ley 5.661 en el mes de octubre de 2010.

Los integrantes del Registro Nacional se entrevistarán además con los familiares del adolescente Agustín Vargas, a quien se continúa buscando desde el 17 de julio de 2009. El joven desapareció en las inmediaciones del canal derivador que une el dique Los Molinos con la presa Las Maderas, a la altura del barrio Ciudad de Nieva de nuestra ciudad y todavía no pudo ser encontrado.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y tiene como objetivo centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país. El organismo nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y consultar la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.

<http://prensajujuy.wordpress.com/2011/01/18/el-registro-nacional-de-chicos-perdidos-visita-jujuy/>

Prensa Jujuy

Generales

El Registro Nacional de Chicos Perdidos visita Jujuy

Publicado por Editor · 18/01/2011 ·

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas estará en San Salvador de Jujuy los días 18 y 19 de enero, para realizar tareas de seguimiento de los casos de chicos perdidos y abandonados en la provincia.

Dicha comitiva, integrada por Catalina Denazis (Asesora Legal), Claudia Silva (integrante del Equipo Psicosocial) y Jonathan González (Asesor Técnico de la Región NOA), se reunirá con autoridades de la Policía de la Provincia de Jujuy para actualizar la información respecto de los niños y adolescentes extraviados.

Asimismo, mantendrán un encuentro con la Dra. Natacha Freijo, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, con el fin de evaluar los pasos a seguir para la instrumentación del Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas, a partir de la sanción de la Ley 5.661 en el mes de octubre de 2010.

Los integrantes del Registro Nacional se entrevistarán además con los familiares del adolescente Agustín Vargas, a quien se continúa buscando desde el 17 de julio de 2009. El joven desapareció en las inmediaciones del canal derivador que une el dique Los Molinos con la presa Las Maderas, a la altura del Barrio Ciudad de Nieva de la ciudad de San Salvador de Jujuy, y todavía no pudo ser encontrado.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Nación, y tiene como objetivo centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país. El organismo nacional tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y consultar la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.

http://www.prensaanm.com.ar/pei/md_notas.asp?id=5011



19/1/2011

TOMÓ CONTACTO CON AUTORIDADES LOCALES Y FAMILIARES DE AGUSTÍN VARGAS

Visita del Registro Nacional de Menores Extraviados a Jujuy

La comitiva se reunió con la Policía de la Provincia para realizar seguimiento de casos ocurridos en Jujuy.

Una comitiva del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas visitó Jujuy para realizar tareas de seguimiento de los casos de chicos perdidos y abandonados en la provincia.

La comitiva integrada por Catalina Denazis (asesora legal), Claudia Silva (integrante del equipo psicosocial) y Jonathan González (asesor técnico de la región NOA), se reunirá con autoridades de la Policía de la Provincia para actualizar la información de los niños y adolescentes extraviados.

Asimismo, mantendrán un encuentro con la doctora Natacha Freijo, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, con el fin de evaluar los pasos a seguir para la instrumentación del Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas, a partir de la sanción de la Ley 5.661 en octubre de 2010. Vale recordar que fue a partir de un proyecto de los diputados Rubén y Vilma Rivarola.

Los integrantes del Registro Nacional se entrevistarán además con los familiares del adolescente Agustín Vargas, a quien se continúa buscando desde el 17 de julio de 2009. El joven desapareció en las inmediaciones del canal derivador que une el dique Los Molinos con la presa Las Maderas, a la altura del barrio Ciudad de Nieva y todavía no pudo ser encontrado.

El Registro Nacional depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y tiene como objetivo centralizar y entrecruzar los datos acerca de los chicos extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

Tiene su sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y consultar la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos buscados.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE CATAMARCA

http://www.catamarcaesnoticia.com.ar/cenn/index.php?option=com_content&view=article&id=14095:abuso-familiar-y-violencia-domestica-principales-causas-de-chicos-desaparecidos&catid=47:tapas-del-dia&Itemid=66



Abuso familiar y violencia doméstica, principales causas de chicos desaparecidos



Escrito por CEN
Viernes 28 de Octubre de 2011 08:24



Así lo dieron a conocer desde el Registro Nacional de Chicos Perdidos. Se capacita en las escuelas para tratar este tipo de problemáticas.

Esteban Díaz, referente del organismo nacional visitó la provincia para capacitar a docentes sobre el tratamiento y los pasos a seguir en casos de menores extraviados.

Informó datos alarmantes como las 1700 denuncias que se reciben por año de desapariciones de menores, de cuales un 85% son adolescentes que se van de la casa por propia voluntad.

Las estadísticas que maneja el organismo indican que de cada 10 chicos que se van, 7 son de sexo femenino, lo que indica graves problemáticas de género y cuestiones como abuso familiar y violencia doméstica.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

-PROVINCIA DE LA RIOJA

<http://www.lesquiui.com/notas/2011/10/28/educaci%C3%B3n-217329.asp>



Debate sobre niños perdidos en ATECa

Viernes, 28 de Octubre de 2011

En el día de ayer en la sede del gremio docente ATECa, en Capital, se realizó una jornada de debate sobre "Políticas Públicas en torno a los niños extraviados", con la presencia de representantes de todas las seccionales del interior, más invitados especiales de la iglesia, de la policía de la provincia y organizaciones sociales vinculadas con el tema.

En la oportunidad se contó con la visita de autoridades del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, comúnmente conocido como "registro de chicos perdidos" para debatir sobre "Niños extraviados: hacia la consolidación de políticas públicas en el marco de la Protección Integral".

Para ello se realizó un panel integrado por referentes del Registro Nacional de Chicos Perdidos. El Lic. Efraín Rebrij, coordinador del Programa de Articulación Institucional, P.A.I., habló sobre "Nuevas infancias, Estado y sociedad". La Lic. Bárbara Espínola, coordinadora del Equipo Social RNIPME, expuso sobre "Desafíos del paradigma de Protección Integral: del Patronato a NNyA Sujeto de Derecho." Mientras que Esteban Díaz Bordaberry, asesor de la Coordinación Nacional RNIPME se refirió a "Análisis Institucional y Operativo del sistema de búsqueda y hallazgo de NNyA".

Luego del panel se concretó un debate sobre la problemática, concluyéndose que es imprescindible consolidar políticas públicas e intersectoriales para abordar estas problemáticas, para lo cual es importante empezar a difundir la línea gratuita del registro, donde se puede realizar denuncias como así mismo buscar asesoramiento para saber cómo actuar en los casos de los niños extraviados. La línea es 0800 122 2442 y en algunas operadoras de telefonía fija y celular ya está habilitado el número 142, las 24 horas todos los días.



http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?231812



Locales

Analizaron la situación de los niños extraviados como sujeto de derecho



Integrantes del Registro Nacional de Chic@s Perdido@s disertaron sobre la problemática.

¹
Integrantes del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas estuvieron en la ciudad capital y disertaron sobre la situación actual de los niños perdidos en el país y en el territorio provincial, poniendo énfasis en el "chico como sujeto de derecho". También se reunieron con el ministro de Educación Walter Flores.

"Un 80 por ciento de los chicos que desaparecen es porque se van de la casa por propia voluntad, por problemas que tienen dentro del seno de la familia", dijo el encargado de prensa del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Gabriel Pereyra. Ese fue uno de los datos que se trató en el encuentro "Niñ@s Extraviad@s: Hacia la consolidación de políticas públicas en el marco de la protección integral", realizado el último miércoles en las instalaciones de la biblioteca Mariano Moreno, organizado por la Asociación de Maestros y Profesores junto a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina de la Provincia.

Pereyra informó que "se está tratando el tema de niños y niñas extraviadas, la problemática de la protección integral que es la ley 26.061, la cual trata a la niñez de una forma integral, en contra de la ley de Patronato que veía al niño como un objeto, en este caso es el niño como sujeto de derecho". Preciso que con el encuentro se busca "que el docente escuche al niño y entienda sus problemas, para tratar de prevenir casos de chicos que se vayan de su hogar".

Asimismo comentó que "las personas que asistieron al encuentro son del gremio docente o de instituciones escolares, por lo que se está abordando el problema desde una perspectiva escolar". Al mismo tiempo dijo que "los docentes al tener contacto diario con los chicos puede llegar a darse cuenta de la problemática, y ver como tratarlo y brindarles una contención".

Las disertaciones estuvieron a cargo del asesor de la Coordinación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz, quien expuso sobre el "Análisis institucional y operativa del sistema de búsqueda y hallazgo de niños"; la coordinadora del equipo social del registro, Bárbara Espínola, quien disertó sobre "Desafíos del paradigma de protección integral: del patronato a niños sujetos de derecho"; y el representante del programa de Articulación Institucional, Efraín Rebrij, quien habló sobre "nuevas infancias, estado y sociedad".

En la ocasión estuvieron presente representantes del Ministerio de Educación y de Desarrollo Social; de la Central de Trabajadores Argentinos de la Provincia; del Colegio de Abogados; de la Dirección de Niñez y Adolescencia; delegados escolares de AMP; de instituciones educativas; entre otros.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

ARTICULACIÓN CON NACIÓN

La comitiva de funcionarios del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas se reunió con el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Walter Flores. El Coordinador del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz, comentó que el organismo está recorriendo el país desde el 2009, buscando armar una red institucional lo suficientemente grande para contener el problema de extravío de chicos. "Este es el primer Ministerio de Educación provincial que nos recibe, en esto tengo que agradecer la gestión del secretario de AMP. Esta recepción que nos dieron hoy acá, no ha pasado en todos lados", destacó Díaz.

Según Díaz con estos encuentros con los funcionarios de los ministerios de Educación quieren ampliar un poco más la red y dar una respuesta institucional a la problemática de cada uno. "Si bien a nivel de estructura uno habla de políticas nacionales y provinciales, lo que después se necesita es una respuesta y esto es lo que estamos buscando", dijo.

Díaz advirtió que "el problema es que dentro del hogar hay una problemática intrafamiliar de abuso, una cuestión de género, la replicación del patriarcado y lo que nosotros buscamos es dar una contención al chico" y agregó que "en algunos casos los adolescentes vuelven y en otros casos es mejor que no residan en sus casas".

El coordinador precisó que el objetivo de su visita es poder trabajar articuladamente Nación y Provincia en el sistema de niñez. Y señaló la importancia de la charla debate con docentes donde se receptaron las inquietudes con respecto a determinadas problemáticas que tienen que ver con los chicos que se van de sus casas.

El ministro estuvo acompañado por la coordinadora de la Unidad Ministro, Patricia Ochoa y representantes del equipo técnico de la Unidad Ministro y de Educación Secundaria. También participaron de la reunión el secretario General de AMP y de Derechos Humanos de CTERA, Rogelio De Leonardi y la secretaria de prensa de la AMP, María Elena Cabrera.

PARA COMUNICARSE

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas tiene su sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita en el 0800-122-2442. Los interesados también pueden contactarse a través de correo electrónico a juschicos@jus.gov.ar y acceder a su página web www.jus.gov.ar/juschicos donde hay fotografías de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.eldiariodelarioja.com.ar/noticia.asp?id=81381>

www.eldiariodelarioja.com.ar
eldiariodelarioja
Portal de Portales

28/10/2011

Locales | INFO RADIO LIBERTAD.COM -

El Ministerio de Educación de La Rioja se sumó a la lucha contra la desaparición de menores



El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología recibió en su despacho a una comitiva de funcionarios del Registro Nacional de Chic@s Perdido@s. Durante el encuentro se propuso trabajar articuladamente con la Nación en el sistema de niñez y de extravíos de menores.

La entrevista se desarrolló el lunes por la tarde en la Sala de Situación del organismo. En la ocasión el ministro Walter Flores acompañado por la Coordinadora de la Unidad Ministro, Patricia Ochoa y representantes del equipo técnico de la Unidad Ministro y de Educación Secundaria recibieron al Asesor de Coordinación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz; a la coordinadora del Equipo Social del Registro y al representante del Programa de Articulación Institucional (PAI), Efraín Rebrij. También participaron de la reunión el secretario General de AMP y de Derechos Humanos de CTERA, Rogelio De Leonardi y la secretaria de prensa de la AMP, María Elena Cabrera.

Al término del encuentro el Coordinador del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz comentó que el organismo está recorriendo el país desde el 2009, buscando armar una red institucional lo suficientemente grande para contener el problema de extravío de chicos.

"Este es el primer Ministerio de Educación provincial que nos recibe, en esto tengo que agradecer la gestión del secretario de AMP. Esta recepción que nos dieron hoy acá, no ha pasado en todos lados", destacó Esteban Díaz.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Informó que con estos encuentros con los funcionarios de los ministerios de Educación quieren ampliar un poco más la red y dar una respuesta institucional a la problemática de cada uno. "Si bien a nivel de estructura uno habla de políticas nacionales y provinciales, lo que después se necesita es una respuesta y esto es lo que estamos buscando", infirió.

Al mismo tiempo, informó el funcionario nacional que el 85 por ciento de los chicos que se van de sus casas son adolescentes y lo hacen voluntariamente. Asimismo, expresó que "del cien por ciento de los casos, el 90 por ciento se resuelve porque los chicos vuelven". En este sentido advirtió: "el problema es que dentro del hogar hay una problemática intrafamiliar de abuso, una cuestión de género, la replicación del patriarcado y lo que nosotros buscamos es dar una contención al chico"- agregó- "en algunos casos los adolescentes vuelven y en otros casos es mejor que no residan en sus casas".

El Coordinador del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, precisó que el objetivo de su visita es poder trabajar articuladamente Nación y Provincia en el sistema de niñez.

Finalmente, señaló la importancia de la charla debate con docentes donde se receptaron las inquietudes con respecto a determinadas problemáticas que tienen que ver con los chicos que se van de sus casas.

Datos de importancia

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas tiene su sede en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica en el 0800-122-2442. Además se puede contactarse a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y acceder a su página web www.jus.gov.ar/juschicos donde hay fotografías de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.fenix951.com.ar/nuevo/noticia.asp?id_noticia=73869



Locales | Niñez y adolescencia

Charla de concientización sobre niños extraviados



Peli Mercado está desaparecida desde el 2005

En la biblioteca Mariano Moreno, se desarrolla en horas de la mañana una charla a cargo de Esteban Díaz, Coordinación del Registro Nacional de Personas Extraviadas, que tiene como fin concientizar a la población en general sobre el estado en que se encuentra la falta de personas en la Argentina. De los casos denunciados el 90% es resuelto y a la fecha todavía faltan 900 chicos por encontrar.

Miércoles 26/10/2011

Esteban Díaz, Coordinación del Registro Nacional de Personas Extraviadas, realizó una charla que tiene como fin concientizar sobre el estado en que se encuentra a nivel nacional la sustracción y desaparición de menores.

“Recibimos cerca de 1700 denuncias, de las cuales, más del 70% son por adolescentes y niños que se van por su propia voluntad. No hay visión de protección a la niñez, no son escuchados. Es por conflictos familiares y de abuso” Son algunas de las declaraciones impactantes que realizó el coordinador.

También comento sobre que el año pasado cerraron con el 93% de niños encontrados y que al día de hoy 900 niños se encuentran lejos de su hogar.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.fenix951.com.ar/nuevo/noticia.asp?id_noticia=74002



Flores recibió a funcionarios del Registro Nacional de Chic@s Perdidos



El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología recibió en su despacho a una comitiva de funcionarios del Registro Nacional de Chic@s Perdidos. Durante el encuentro se propuso trabajar articuladamente con la Nación en el sistema de niñez y de extravíos de menores.

Viernes 28/10/2011

La entrevista se desarrolló el lunes por la tarde en la Sala de Situación del organismo. En la ocasión el ministro Walter Flores acompañado por la Coordinadora de la Unidad Ministro, Patricia Ochoa y representantes del equipo técnico de la Unidad Ministro y de Educación Secundaria recibieron al Asesor de Coordinación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz; a la coordinadora del Equipo Social del Registro y al representante del Programa de Articulación Institucional (PAI), Efraín Rebrij. También participaron de la reunión el secretario General de AMP y de Derechos Humanos de CTERA, Rogelio De Leonardi y la secretaria de prensa de la AMP, María Elena Cabrera.

Al término del encuentro el Coordinador del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz comentó que el organismo está recorriendo el país desde el 2009, buscando armar una red institucional lo suficientemente grande para contener el problema de extravío de chicos. "Este es el primer Ministerio de Educación provincial que nos recibe, en esto tengo que agradecer la gestión del secretario de AMP. Esta recepción que nos dieron hoy acá, no ha pasado en todos lados", destacó Esteban Díaz.

Informó que con estos encuentros con los funcionarios de los ministerios de Educación quieren ampliar un poco más la red y dar una respuesta institucional a la problemática de cada uno. "Si bien a nivel de



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

estructura uno habla de políticas nacionales y provinciales, lo que después se necesita es una respuesta y esto es lo que estamos buscando”, infirió.

Al mismo tiempo, informó el funcionario nacional que el 85 por ciento de los chicos que se van de sus casas son adolescentes y lo hacen voluntariamente. Asimismo, expresó que “del cien por ciento de los casos, el 90 por ciento se resuelve porque los chicos vuelven”. En este sentido advirtió: “el problema es que dentro del hogar hay una problemática intrafamiliar de abuso, una cuestión de género, la replicación del patriarcado y lo que nosotros buscamos es dar una contención al chico”- agregó- “en algunos casos los adolescentes vuelven y en otros casos es mejor que no residan en sus casas”.

El Coordinador del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, precisó que el objetivo de su visita es poder trabajar articuladamente Nación y Provincia en el sistema de niñez.

Finalmente, señaló la importancia de la charla debate con docentes donde se receptaron las inquietudes con respecto a determinadas problemáticas que tienen que ver con los chicos que se van de sus casas.

Datos de importancia

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas tiene su sede en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1° piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica en el 0800-122-2442. Además se puede contactarse a través de su correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y acceder a su página web www.jus.gov.ar/juschicos donde hay fotografías de los chicos que están siendo buscados o que están esperando reunirse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE NEUQUÉN

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=551474&idcat=9544&tipo=2>

rionegro.com.ar

Los Valles

Neuquén

Presentan el registro de personas menores extraviadas

20:05 31/01/2011

Será el 3 de febrero a las 10.30 en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en Don Bosco 255.

Autoridades provinciales y nacionales presentarán este jueves el "Registro Nacional de información de personas menores extraviadas".

"Es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen", explica el sitio oficial del Gobierno neuquino.

El acto de presentación será a las 10.30 en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la capital provincial. Y estará presidido por el funcionario a cargo de dicha área, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

<http://www.weblavoz.com.ar/sociales/21380-redaccion-la-voz.html>

La Voz del Neuquen

Presentan en Neuquén el "Registro nacional de personas menores extraviadas"

Escrito por Redaccion de la Voz Lunes, 31 de Enero de 2011 18:51

Titulares - Sociales

Se ofrecerá una conferencia de prensa este jueves, a las 10.30, en la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la capital neuquina.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Este jueves 3 de febrero, a las 10.30, autoridades provinciales y nacionales presentarán en conferencia de prensa el "Registro nacional de información de personas menores extraviadas". Será en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la ciudad de Neuquén.

La conferencia estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen.

<http://neuquenpost.com.ar/actualidad/item/366-presentan-en-neuquen-el-registro-nacional-de-personas-menores-extraviadas.html>



Lunes 31 de Enero de 2011 22:03

Presentan en Neuquén el "Registro nacional de personas menores extraviadas"

El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas.

Este jueves 3 de febrero, a las 10.30, autoridades provinciales y nacionales presentarán en conferencia de prensa el "Registro nacional de información de personas menores extraviadas". Será en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la ciudad de Neuquén.

La conferencia estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/2/1/97011.php>

LA MAÑANA
NEUQUÉN

01-02-2011, 01:30 | Regionales |

Registro de menores extraviados

Es un programa nacional que será presentado en Neuquén y que sirve para localizar a niños y adolescentes.

Neuquén > Un Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas será presentado el jueves por autoridades provinciales y nacionales en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, Don Bosco 255.

El registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas.

También incluye datos sobre los menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen.

La conferencia donde se darán a conocer los alcances de esta base de datos estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El registro se crea en el año 2003 por Ley N°25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

El programa cuenta con una línea gratuita 0800-122-2442 que funciona las 24 hs. durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda.

El accionar de los jueces se ve favorecido de esta manera, propiciando una eficaz labor de búsqueda así como la planificación de acciones preventivas.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.prensapuradigital.com.ar/?p=26353>

prensa
PuraDigital

El diario de Villa la Angostura y Región de los Lagos. Periodismo: claro, conciso y variado.

Presentan en Neuquén el "Registro nacional de personas menores extraviadas"



Publicado por [prensapuradigital](http://www.prensapuradigital.com.ar/) on Feb 1st, 2011 y archivado en [Regionales](#). Sigue las actualizaciones de esta noticia mediante [RSS 2.0](#). Puedes dejar una respuesta a esta noticia.



Se ofrecerá una conferencia de prensa este jueves, a las 10.30, en la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la capital neuquina.

Este jueves 3 de febrero, a las 10.30, autoridades provinciales y nacionales presentarán en conferencia de prensa el "Registro nacional de información de personas menores extraviadas". Será en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la ciudad de Neuquén.

La conferencia estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.neuquenonline.com/leer.asp?id=13953>



La Provincia

PRESENTAN EN NEUQUÉN EL "REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS"



Este jueves 3 de febrero, a las 10.30, autoridades provinciales y nacionales presentarán en conferencia de prensa el "Registro nacional de información de personas menores extraviadas". Será en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, en Don Bosco 255 de la ciudad de Neuquén.

La conferencia estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la secretaria de Derechos Humanos de la Nación.

El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen. (Neuqueninforma)

Publicado el 2/1/2011 - 27 lecturas



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.rdv907.com.ar/contenido_noticia.php?NoticiaID=1065



NOTICIAS DESTACADAS

PRESENTAN EN NEUQUÉN EL "REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS"

Este jueves 3 de febrero, a las 10.30, autoridades provinciales y nacionales presentarán el "Registro nacional de información de personas menores extraviadas". Será en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos



El Registro es una base de datos nacional, que sirve para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país sobre personas menores extraviadas. También incluye datos sobre las menores hallados para su identificación y aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://yaesnoticia.com.ar/2011/02/presentan-en-neuquen-el-registro-nacional-de-personas-menores-extraviadas/>



Presentan en Neuquén el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

Por Ya es Noticia on 2/02/11 • Sección Sociedad

Mañana a las 10:30, en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de Neuquén, ubicada en calle Don Bosco 255 de la capital neuquina, quedará inaugurado el "Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas".

La entidad tendrá por objetivo crear una base de datos nacional de las personas menores extraviadas. Dicho registro contemplará también datos sobre menores hallados para su identificación y de aquellos alojados en establecimientos de atención, resguardo e interacción cuyos datos filiatorios se desconocen. La conferencia donde se darán a conocer los alcances de esta base de datos estará a cargo del subsecretario de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Claudio Gastaminza, y Cristina Silvia Fernández, coordinadora nacional del programa, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El registro se crea en el año 2003 por Ley N°25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

El programa cuenta con una línea gratuita 0800-122-2442 que funciona las 24 hs durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.fmsurzapala.com.ar/2011/02/panorama-neuquino-en-apostillas-de-la_03.html



Jueves 3 de febrero de 2011

"En Neuquén se realizan políticas por menores extraviados"



"La mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el Estado en todos sus estamentos", argumentó la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández.

Hoy, Fernández y la ministra de Coordinación de Gabinete de la Provincia del Neuquén, Zulma Reina, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la región. El acto se desarrolló en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

Este archivo tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

"Es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad", aclaró la ministra Reina. Por su parte, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, explicó que el Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.weblavoz.com.ar/sociales/21833-informacion-oficial-provincia-neuquen.html>

La Voz del Neuquen

Presentaron el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

Escrito por Redaccion de la Voz Jueves, 03 de Febrero de 2011 18:00

Titulares - Sociales



Se instrumentará en la provincia mediante un convenio suscripto hoy entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina y la titular del organismo en el nivel nacional, Cristina Fernández.

La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló hoy, 3 de febrero, en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras y sobre todo las políticas" y además manifestó que "el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://neuqueninforma.com/2011/02/03/presentaron-el-registro-nacional-de-personas-menores-extraviadas/>



Subsecretaría de Información Pública

Presentaron el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

Febrero 3, 2011

Se instrumentará en la provincia mediante un convenio suscripto hoy entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina y la titular del organismo en el nivel nacional, Cristina Fernández.



La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló hoy, 3 de febrero, en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad”.

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que “la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras y sobre todo las políticas” y además manifestó que “el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo”.

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que “la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos”.

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.cincosaltosadiario.com.ar/vnota.php?n=5539&t=Se%20present%F3%20el%20Registro%20Nacional%20de%20Personas%20Menores%20Extraviadas>

Cinco Saltos *a diario*

Todos los días, la actualidad de la ciudad, la región y su gente

Gobierno de la Pcia. de Neuquén

Se presentó el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló el 3 de febrero, en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de la ciudad de Neuquén.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras y sobre todo las políticas" y además manifestó que "el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.

http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=397328&ID_Seccion=42

DERF
AGENCIA FEDERAL DE NOTICIAS

PROVINCIAS

CONVENIO

Neuquén se sumó al registro de niños perdidos

04 de febrero de 2011 (Río Negro-derf) Hora: 17:07

La provincia contará con una oficina que trabaja en coordinación con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, el organismo federal encargado del tema

El gobierno provincial firmó ayer un convenio con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas por medio del cual dispondrá de una oficina que en conjunto con el organismo nacional trabajará en la búsqueda de los chicos que faltan de su hogar.

El convenio fue rubricado ayer entre la ministra de Coordinación Zulma Reina, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y la coordinadora del registro nacional, Cristina Silvia Fernández.

La adhesión al organismo que centraliza las denuncias de desapariciones y búsquedas de los chicos desaparecidos, contempla la puesta en marcha en la provincia de una oficina que trabajará en coordinación con el grupo nacional que ya presta funciones en todas las provincias del país, salvo San Luis.

"Estamos muy contentos de poder sumar a nuestro trabajo a esta provincia porque es fundamental que la búsqueda de los chicos que faltan de sus casas se realice en conjunto, articulando con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil", destacó Fernández a la vez que agregó que "cuando está en marcha una red seria de trabajo los chicos regresan a sus hogares".

Fernández advirtió que si bien desde la creación del organismo en 2003 son más de 16.000 las causas denunciadas, durante el año pasado se denunció la desaparición de 2050 chicos de los cuales el 54% ya logró ser ubicado. "El 73% de estos 2050 casos eran adolescentes de entre 13 y 17 años que se fueron de sus casas por una mala relación con sus padres", señaló la funcionaria y agregó que "la segunda gran causa de extravíos es porque uno de los dos padres se los lleva".

Fernández remarcó que "es un mito el arrebato de chico, porque las estadísticas se mantienen a lo largo de los años y la gran mayoría no son raptados sino que se van porque quieren".

"Cuestión generacional"

Mientras la funcionaria advirtió que "hay una cuestión generacional en estos chicos que se criaron con padres sin trabajo y comiendo en comedores", señaló que "en Neuquén el año pasado tuvimos tres denuncias, de las cuales podemos decir que dos están cerradas porque era una chica con su bebé que ya es mayor de edad, y el caso que sigue abierto es el de una adolescente de 15 años que aún no hemos podido encontrar".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Fernández destacó que "la región y la Patagonia tienen las mismas estadísticas de motivos que el resto del país" aunque advirtió que "lo que es diferente es que esta es una región de destino, lamentablemente de trata de mujeres". La especialista aseguró que "la desaparición por casos de trata tampoco es generalizada."

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=553420&idcat=9575&tipo=2>

rionegro.com.ar

Neuquén se sumó al registro de niños perdidos

00:40 04/02/2011

La provincia contará con una oficina que trabaja en coordinación con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, el organismo federal encargado del tema.



La ministra Zulma Reina, el subsecretario Gabriel Gastaminza y la coordinadora nacional Cristina Fernández, durante el acto.

NEUQUÉN (AN).- El gobierno provincial firmó ayer un convenio con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas por medio del cual dispondrá de una oficina que en conjunto con el organismo nacional trabajará en la búsqueda de los chicos que faltan de su hogar. El convenio fue rubricado ayer entre la ministra de Coordinación Zulma Reina, el subsecretario de Justicia y

Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y la coordinadora del registro nacional, Cristina Silvia Fernández.

La adhesión al organismo que centraliza las denuncias de desapariciones y búsquedas de los chicos desaparecidos, contempla la puesta en marcha en la provincia de una oficina que trabajará en coordinación con el grupo nacional que ya presta funciones en todas las provincias del país, salvo San Luis.

"Estamos muy contentos de poder sumar a nuestro trabajo a esta provincia porque es fundamental que la búsqueda de los chicos que faltan de sus casas se realice en conjunto, articulando con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil", destacó Fernández a la vez que agregó que "cuando está en marcha una red seria de trabajo los chicos regresan a sus hogares".

Fernández advirtió que si bien desde la creación del organismo en 2003 son más de 16.000 las causas denunciadas, durante el año pasado se denunció la desaparición de 2050 chicos de los cuales el 54% ya logró ser ubicado. "El 73% de estos 2050 casos eran adolescentes de entre 13 y 17 años que se fueron de sus casas por una mala relación con sus padres", señaló la funcionaria y agregó que "la segunda gran causa de extravíos es porque uno de los dos padres se los lleva".

Fernández remarcó que "es un mito el arrebato de chico, porque las estadísticas se mantienen a lo largo de los años y la gran mayoría no son raptados sino que se van porque quieren".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

"Cuestión generacional"

Mientras la funcionaria advirtió que "hay una cuestión generacional en estos chicos que se criaron con padres sin trabajo y comiendo en comedores", señaló que "en Neuquén el año pasado tuvimos tres denuncias, de las cuales podemos decir que dos están cerradas porque era una chica con su bebé que ya es mayor de edad, y el caso que sigue abierto es el de una adolescente de 15 años que aún no hemos podido encontrar".

Fernández destacó que "la región y la Patagonia tienen las mismas estadísticas de motivos que el resto del país" aunque advirtió que "lo que es diferente es que esta es una región de destino, lamentablemente de trata de mujeres". La especialista aseguró que "la desaparición por casos de trata tampoco es generalizada. El año pasado de los 2050 casos hubo 24 que compartimos con la Oficina de Rescate que se dedica a seguir esos casos, y de los cuales algunos fueron descartados y otros lamentablemente siguen en investigación".

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=553418&idcat=9708&tipo=2>

rionegro.com.ar

Sociedad

"Hay que denunciar lo antes posible"

00:40 04/02/2011

NEUQUÉN (AN).- La coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Perdidas, Cristina Fernández, destacó que "es fundamental que se denuncie la desaparición de un chico lo antes posible" y remarcó que "no hay ninguna norma que fije que deben pasar 24 o 48 horas para radicar una denuncia".

La titular del organismo nacional aseguró que "el tiempo que pasa entre la desaparición de un chico y la denuncia del caso es elemental para poder encontrar sano y salvo a ese chico" y recordó que "en el caso de Sofía Herrera, de Tierra del Fuego, la familia tardó nueve horas en hacer la denuncia y hasta la fecha no la hemos podido encontrar".

Fernández advirtió además que "aún pasa en muchos puntos del país que la policía le dice a la familia que tienen que esperar 24 ó 48 horas para hacer la denuncia, pero eso no es así porque son menores de edad y no es necesario".

La referente destacó que "deben insistir a la policía y si no les hace caso llamen a las líneas del registro para que los obligemos a que les tomen la denuncia".

A nivel nacional el registro cuenta con la línea gratuita que funciona las 24 horas 08001222442, en tanto que para la provincia de Neuquén se dispuso además el celular (0299) 155833845.

"Cada hora que un chico pasa en la calle es un gran riesgo porque son los más vulnerables a ser víctimas de todo tipo de delitos", enfatizó Fernández.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://w2.neuquen.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1237:se-presento-el-registro-nacional-de-menores-extraviadas&catid=2:noticias&Itemid=39



Neuquén tierra de confluencias
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Se presentó el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas



Febrero 4, 2011

Se instrumentará en la provincia mediante un convenio suscripto ayer entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la titular del organismo en el nivel nacional, Cristina Fernández.

La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló ayer, 3 de febrero, en la sede de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de la ciudad de Neuquén.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

y sobre todo las políticas" y además manifestó que "el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.

<http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/2/4/97366.php>

LA MAÑANA
NEUQUÉN

Noticias

04-02-2011, 01:30 | Regionales |

"La mayoría de los menores se va por su voluntad"

Lo dijo Cristina Fernández, coordinadora del registro nacional de información de personas extraviadas. Lo hacen porque sufren "violencia física o simbólica".





Luego de la incorporación de la provincia de Neuquén, sólo restaría San Luis.

Neuquén > La provincia integra desde ayer el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, como modo de aunar esfuerzos entre el gobierno nacional, provincial y municipales en búsqueda de ser más eficaz en la prevención del extravío, abandono y secuestro de niños.

Las estadísticas nacionales informadas ayer por la coordinadora de este programa nacional, Cristina Silvia Fernández, dan cuenta que en 2010 hubo 2.050 denuncias de menores extraviados, dos de ellas pertenecientes a menores extraviados en Neuquén. El 73 por ciento de éstas se refería a adolescentes de entre 13 y 17 años; un 7% correspondía a niños de 0 a 5 años; y otro 7% a menores de 5 a 10 años. A su vez, se informó que el 54% de los chicos fue encontrado.

"Esto de que me llevaron a mi hijo de mis manos cuando lo llevé a pasear a una plaza es un mito urbano. No es una situación real; lo real es que la mayor parte de los menores de edad que no están en casa se van, y se van por propia voluntad", explicó Fernández.

La funcionaria nacional consideró que, en su mayoría, los extravíos de menores de 10 años se generan por problemas entre los padres, quienes toman de rehenes a sus hijos. En cambio, los adolescentes deciden irse.

"Estos chicos nacieron en los años 90, en el seno de familias desmanteladas por políticas neoliberales que dejaron sin trabajo a sus papás, nacieron en familias que no se reunían a comer en casa porque empezaron a ir al comedor comunitario. Estos chicos eligen la calle. Se van porque sufren violencia física o simbólica", consideró Fernández en referencia al análisis que hace el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de Nación, del cual es funcionaria.

Destacó, además, que en los últimos años se repite que la mayor cantidad de denuncias son sobre menores de edad. "Esto nos está diciendo algo. Tenemos que analizar que hay algo en esos chicos que es generacional", afirmó.

"La problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras, sobre todo las políticas", dijo, y agregó que "cuando se logra conformar una red sería el chico vuelve a casa; porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo", manifestó.

Acuerdo

Neuquén fue la anteúltima provincia en sumarse a este Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas -aún falta San Luis-, según comentó ayer la coordinadora del programa.

En tanto, la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, destacó la importancia de trabajar en conjunto con el gobierno nacional. "Neuquén tiene las puertas abiertas para todo lo que podamos hacer en conjunto. Debemos estar unidos en causas que no pasan por gobiernos, sino que deben ser políticas de Estado con continuidad", manifestó Reina.

Por su parte, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, aseguró que a partir de esta acta acuerdo rubricada ayer, la "Provincia asumirá un compromiso, el de intentar prevenir el extravío, el abandono, la sustracción parental y el secuestro de niños".

"Vamos a facilitar los mecanismos de búsqueda, identificación, recolección y registro de datos. Creo que esto va a ser posible en la medida que podamos trabajar en absoluta coordinación con las fuerzas policiales, el Poder Judicial, la comunidad y los distintos estamentos de los gobiernos nacional, provincial y municipal", afirmó el subsecretario. La funcionaria nacional



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

informó que 24 de las 2.050 denuncias fueron derivadas a la Oficina de Rescate de Personas Víctimas de Trata, dependiente la Justicia Nacional.

Con respecto a las características locales, Fernández aseguró que la Patagonia funciona como receptora de chicas y no como captora. También indicó que trabajarán en capacitaciones con la Policía, ya que son los que reciben la denuncia de los padres.

"Las primeras horas de búsqueda son muy importantes, entonces no se pueden desperdiciar", aseguró la funcionaria, quien agregó: "Es que muchas veces los oficiales al ver que el joven extraviado es adolescente y que tiene la llave de su casa, le dice a los padres venga en 48 horas, eso es inadmisibles".

Este registro funcionará en Neuquén a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, organismo que tendrá el 0299-155833845 dispuesto para estas denuncias y que se sumará al 0800-122-2442.

<http://www.minutoneuquen.com/notas/2011/2/3/neuquen-37771.asp>

minutoNeuquén
Te informa Primero

NEUQUÉN

Fue presentado el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

Se instrumentará en la provincia mediante un convenio suscripto hoy entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina y la titular del organismo en el nivel nacional, Cristina Fernández.



La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló hoy, 3 de febrero, en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el

país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras (...) porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.

<http://www.neuquen.com.ar/noticias/44-politicas/1163-neuquen-se-suma-al-registro-de-ninos-perdidos.html>



Neuquén se suma al registro de niños perdidos

Noticias - Políticas



El gobierno provincial firmó ayer un convenio con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas por medio del cual dispondrá de una oficina que en conjunto con el organismo nacional trabajará en la búsqueda de los chicos que faltan de su hogar.

El convenio fue rubricado ayer entre la ministra de Coordinación Zulma Reina, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y la coordinadora del registro nacional, Cristina Silvia Fernández.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

La adhesión al organismo que centraliza las denuncias de desapariciones y búsquedas de los chicos desaparecidos, contempla la puesta en marcha en la provincia de una oficina que trabajará en coordinación con el grupo nacional que ya presta funciones en todas las provincias del país, salvo San Luis.

"Estamos muy contentos de poder sumar a nuestro trabajo a esta provincia porque es fundamental que la búsqueda de los chicos que faltan de sus casas se realice en conjunto, articulando con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil", destacó Fernández a la vez que agregó que "cuando está en marcha una red sería de trabajo los chicos regresan a sus hogares".

Fernández advirtió que si bien desde la creación del organismo en 2003 son más de 16.000 las causas denunciadas, durante el año pasado se denunció la desaparición de 2050 chicos de los cuales el 54% ya logró ser ubicado. "El 73% de estos 2050 casos eran adolescentes de entre 13 y 17 años que se fueron de sus casas por una mala relación con sus padres", señaló la funcionaria y agregó que "la segunda gran causa de extravíos es porque uno de los dos padres se los lleva".

Fernández remarcó que "es un mito el arrebato de chico, porque las estadísticas se mantienen a lo largo de los años y la gran mayoría no son raptados sino que se van porque quieren".

Fernández destacó que "la región y la Patagonia tienen las mismas estadísticas de motivos que el resto del país" aunque advirtió que "lo que es diferente es que esta es una región de destino, lamentablemente de trata de mujeres". La especialista aseguró que "la desaparición por casos de trata tampoco es generalizada. El año pasado de los 2050 casos hubo 24 que compartimos con la Oficina de Rescate que se dedica a seguir esos casos, y de los cuales algunos fueron descartados y otros lamentablemente siguen en investigación".

<http://www.neuquenonline.com/leer.asp?id=13963>



La Provincia

PRESENTARON EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS



Cristina Fernández.

La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló hoy, 3 de febrero, en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras y sobre todo las políticas" y además manifestó que "el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén. (Neuqueninforma)

Publicado el 2/4/2011

<http://www.plottierdigital.com/notas/2582-presentacin-del-registro-nacional-personas-menores-extraviadas>

Plottierdigital
El diario que te habla a vos.

Presentación del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

07:14 | En la provincia de Neuquén se llevará a cabo a través de un convenio firmado entre la ministra de Coordinación de Gabinete y la titular del organismo a nivel nacional.



Se firmó un acuerdo de cooperación conjunta entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas., Cristina Silvia Fernández.

Este Registro tiene como fin establecer una herramienta eficaz para centralizar, entrecruzar, y organizar la información de todo el país en una base que contenga todos los datos de niños y adolescentes que están siendo buscados por sus familiares.

Por otra parte el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos,

Gabriel Gastaminza, señaló que “la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental, y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos.”

Es así que Zulma Reina, agregó que esto será posible en la medida en que se trabaje en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las Fuerzas de Seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad.

Este programa posee una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas, durante los 365 días del año. En la misma se informa acerca de la desaparición de un niño y, así también, se brindan los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén número de contacto es el 155833845.

El Registro fue creado en el año 2003 mediante la Ley N ° 25.746 y funciona dentro del Programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://radiogregorioalvarez.blogspot.com/2011/02/presentaron-el-registro-nacional-de.html>

Desde Piedra Del Aguila en 1310Khz AM y 99.5Mhz FM Stereo

Radio Gregorio Alvarez

Una radio argentina en el sur de la provincia de Neuquén

4 de febrero de 2011

Presentaron el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas

Posted on 08:20 by Equipo RGA

El acto se hizo en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de Neuquén.

Se instrumentará en la provincia mediante un convenio suscripto hoy entre la ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina y la titular del organismo en el nivel nacional, Cristina Fernández.

La ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina, y la coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, firmaron un acuerdo de cooperación conjunta para la implementación de este Registro en la provincia del Neuquén. El acto se desarrolló hoy, 3 de febrero, en la sede de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de esta ciudad.

El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas tiene como objetivo establecer una herramienta eficaz para centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre niños, niñas y adolescentes que son buscados por sus familiares.

El Registro se desarrollará como instrumento para "obtener información confiable y fidedigna que permita intensificar políticas públicas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes" explicó el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y agregó que "la provincia asumirá el compromiso de la protección integral con el objetivo de prevenir el extravío, abandono, sustracción parental y secuestro, facilitando así los mecanismos de búsqueda, identificación y registro de datos".

En este sentido, la ministra Zulma Reina destacó que "este es un trabajo que se puede hacer solamente si sumamos las voluntades. El Estado debe ser responsable de esta situación y no puede delegar compromisos que le son claros desde la Constitución, sin embargo, esto va a ser posible en la medida que trabajemos en absoluta coordinación con todos los estamentos gubernamentales, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad".

Asimismo, Cristina Fernández, expresó que "la problemática del chico extraviado trasciende todo tipo de fronteras y sobre todo las políticas" y además manifestó que "el trabajo de búsqueda realizada en redes y cuando se logra conformar una red seria, el chico vuelve a casa. Porque un chico en la calle puede ser víctima de delito y está en grave situación de riesgo".

Según estadísticas nacionales, Fernández afirmó que "la mayor parte de los menores que no están en casa, se van por propia voluntad, sin embargo, un chico que se va lo hace porque sufre violencia física o simbólica. El trabajo de reconstrucción del tejido social destruido y la reinserción de esos chicos es responsabilidad de todos, pero el máximo responsable es el estado en todos sus estamentos".

El programa cuenta con una línea gratuita: 0800 122 2442, que funciona las 24 horas durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. En la provincia de Neuquén será implementado a través de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del ministerio de Coordinación de Gabinete, cuyo número de contacto es el 155833845.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

El Registro se creó en el año 2003 mediante la ley N° 25.746 y funciona en la órbita del programa nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos Contra su Identidad, dependiente de la secretaría de Derechos Humanos del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Participaron también del encuentro: el subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Miguel Novoa; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate; la fiscal de cámara, María Dolores Finochietti; la subsecretaria de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad del Neuquén, Claudia Genoud; el obispo de Neuquén, Marcelo Melani; el presidente del Observatorio de Derechos Humanos, Gabriel Rafart; y referentes Policía de la provincia del Neuquén, de Gendarmería Nacional y de la organización Missing Children delegación Neuquén.

Fuente: Boletín oficial de la provincia

http://www.fm1037online.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1285:registro-nacional-de-informacion-para-menores-extraviados&catid=52:noticias



Registro nacional de información para niños extraviados



Se presentó hoy en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia.

Gabriel Gastaminza, responsable de esa Subsecretaría de la provincia, explicó cómo funcionará el registro en la región.

"Tiene como finalidad ser herramienta para el extravío, abandono y secuestro de niños, niñas y adolescentes que nos ayude para implementar mecanismos de búsqueda y la elaboración de estadísticas para generar políticas públicas", explicó.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://sanmartinadiario.com/regionales/77-neuquen-se-sumo-al-registro-de-ninos-perdidos.html>



REGIONALES

Neuquén se sumó al registro de niños perdidos



La provincia contará con una oficina que trabaja en coordinación con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, el organismo federal encargado del tema

El gobierno provincial firmó ayer un convenio con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas por medio del cual dispondrá de una oficina que en conjunto con el organismo nacional trabajará en la búsqueda de los chicos que faltan de su hogar.

El convenio fue rubricado ayer entre la ministra de Coordinación Zulma Reina, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Gabriel Gastaminza, y la coordinadora del registro nacional, Cristina Silvia Fernández.

La adhesión al organismo que centraliza las denuncias de desapariciones y búsquedas de los chicos desaparecidos, contempla la puesta en marcha en la provincia de una oficina que trabajará en coordinación con el grupo nacional que ya presta funciones en todas las provincias del país, salvo San Luis.

"Estamos muy contentos de poder sumar a nuestro trabajo a esta provincia porque es fundamental que la búsqueda de los chicos que faltan de sus casas se realice en conjunto, articulando con todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil", destacó Fernández a la vez que agregó que "cuando está en marcha una red seria de trabajo los chicos regresan a sus hogares".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Fernández advirtió que si bien desde la creación del organismo en 2003 son más de 16.000 las causas denunciadas, durante el año pasado se denunció la desaparición de 2050 chicos de los cuales el 54% ya logró ser ubicado. "El 73% de estos 2050 casos eran adolescentes de entre 13 y 17 años que se fueron de sus casas por una mala relación con sus padres", señaló la funcionaria y agregó que "la segunda gran causa de extravíos es porque uno de los dos padres se los lleva".

Fernández remarcó que "es un mito el arrebato de chico, porque las estadísticas se mantienen a lo largo de los años y la gran mayoría no son raptados sino que se van porque quieren".

"Cuestión generacional"

Mientras la funcionaria advirtió que "hay una cuestión generacional en estos chicos que se criaron con padres sin trabajo y comiendo en comedores", señaló que "en Neuquén el año pasado tuvimos tres denuncias, de las cuales podemos decir que dos están cerradas porque era una chica con su bebé que ya es mayor de edad, y el caso que sigue abierto es el de una adolescente de 15 años que aún no hemos podido encontrar".

Fernández destacó que "la región y la Patagonia tienen las mismas estadísticas de motivos que el resto del país" aunque advirtió que "lo que es diferente es que esta es una región de destino, lamentablemente de trata de mujeres". La especialista aseguró que "la desaparición por casos de trata tampoco es generalizada. El año pasado de los 2050 casos hubo 24 que compartimos con la Oficina de Rescate que se dedica a seguir esos casos, y de los cuales algunos fueron descartados y otros lamentablemente siguen en investigación".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

RIO NEGRO

**Dos
muertos
en intento
de saqueo
a un tren**

Un grupo provocó el descarrilamiento a tiros con el fin de robar la carga. Matan a adolescentes al actuar la policía.

38

Por dos muertes en la represión de Bariloche

Citan a indagatoria a funcionarios y jefes policiales

Un juez imputa al secretario de Seguridad de Río Negro, Víctor Cufre, el jefe de la Policía Jorge Villanova, el ex jefe de la Regional III y otros dos ex

7 responsables de Bariloche. Deberán comparecer por las muertes de Carrasco y Cárdenas. Ocurrieron en incidentes tras el crimen del menor Diego Bonefoi.



Cristina: "Si protestan, dejen que la gente pueda circular"

Por primera vez la presidenta se manifestó en contra de los bloqueos y las protestas violentas. Gesto de acercamiento a Maeri.

4

Neuquén se suma a la búsqueda de niños perdidos

En todo el país, hallaron a la mitad de 2.000 chicos con denuncia de extravió en el 2010. **27**

18

Editorial

Pese a la sensación de que la Argentina está quedando aislada en el mundo, el alivio es que por lo menos los brasileños nos visitaron y no se propusieron boicotearnos.



San Martín de los Andes cumple 113 años, Escape y Zona de Juegos



**Viedma y El Cóndor
Un buen enero**

Mucha gente, sobre todo de Buenos Aires, visitó por primera vez la capital rionegrina y el balneario. Interesante opción que dejó récord de visitas y \$ 30 millones.

36



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE RÍO NEGRO

<http://www.diariospatagonicos.com.ar/?p=5406>



Cipolletti firmará un convenio con el Registro Nacional de Chicos Perdidos



El próximo jueves 5 de mayo, se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos.

El acto, que tendrá lugar a las 11:00 en el Edificio Municipal (ubicado en Yrigoyen 379), contará con la participación del Sr. Intendente Municipal, Alberto WERETILNECK, y la Coordinadora Nacional, Prof. Cristina FERNÁNDEZ. El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la Prof. Fernández, la Lic. Claudia SILVA, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para descargar el Informe de Gestión 2010 y consultar las imágenes de los chicos perdidos o que esperan encontrarse con sus familias.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://elinformativohoy.blogspot.com/2011/05/el-municipio-de-cipolletti-firma.html>



miércoles 4 de mayo de 2011

EL MUNICIPIO DE CIPOLLETTI FIRMA CONVENIO CON EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS PERDIDOS

El próximo jueves 5 de mayo, se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos.

El acto, que tendrá lugar a las 11:00 en el Edificio Municipal (ubicado en Yrigoyen 379), contará con la participación del Sr. Intendente Municipal, Alberto WERETILNECK, y la Coordinadora Nacional, Prof. Cristina FERNÁNDEZ. El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la Prof. Fernández, la Lic. Claudia SILVA, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para descargar el Informe de Gestión 2010 y consultar las imágenes de los chicos perdidos o que esperan encontrarse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.prensa365.com.ar/?p=4898>



Cipolletti firmará un convenio con el Registro Nacional de Chicos Perdidos



El próximo jueves 5 de mayo, se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos.

El acto, que tendrá lugar a las 11:00 en el Edificio Municipal (ubicado en Yrigoyen 379), contará con la participación del Sr. Intendente Municipal, Alberto WERETILNECK, y la Coordinadora Nacional, Prof. Cristina FERNÁNDEZ. El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la Prof. Fernández, la Lic. Claudia SILVA, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para descargar el Informe de Gestión 2010 y consultar las imágenes de los chicos perdidos o que esperan encontrarse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.adnrionegro.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=40441&Itemid=1



Cipolletti firma convenio con el registro nacional de chicos perdidos



Cipolletti (ADN).- El próximo jueves 5 de mayo, se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos.

El acto, que tendrá lugar a las 11:00 en el Edificio Municipal (ubicado en Yrigoyen 379), contará con la participación del intendente, Alberto Weretilneck, y la Coordinadora Nacional, Cristina Fernández.

El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la prof. Fernández, la Lic. Claudia Silva, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1º piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.fmpatagonia.com/>

FM PATAGONIA 95.9 Mhz
Villa Regina - Patagonia Argentina

NOTICIAS PRINCIPALES

Jueves 05 de Mayo de 2011

Cipolletti firma convenio con el Registro Nacional de Chicos Perdidos.

Hoy se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos. El acto contará con la participación del Intendente, Alberto Weretilneck, y la Coordinadora Nacional, Prof. Cristina Fernández. El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la Prof. Fernández, la Lic. Claudia Silva, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

Un poco de historia. El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para descargar el Informe de Gestión 2010 y consultar las imágenes de los chicos perdidos o que esperan encontrarse con sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.hayprensa.com.ar/?p=4874>



Jueves 05 de Mayo de 2011

Cipolletti firmará un convenio con el Registro Nacional de Chicos Perdidos

Por Hay Prensa
- 4 mayo, 2011



El próximo jueves 5 de mayo, se llevará a cabo la firma de un Acta Acuerdo de Colaboración Institucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti y el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El convenio procura entablar una acción coordinada entre el organismo nacional y el Municipio, que permita un intercambio fluido de información sobre chicos perdidos.

El acto, que tendrá lugar a las 11:00 en el Edificio Municipal (ubicado en Yrigoyen 379), contará con la participación del Sr. Intendente Municipal, Alberto WERETILNECK, y la Coordinadora Nacional, Prof. Cristina FERNÁNDEZ. El convenio también dispone la organización de actividades conjuntas que tiendan al desarrollo de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En tal sentido, acompaña a la Prof. Fernández, la Lic. Claudia SILVA, integrante del Equipo Psicosocial, el cual está formado por profesionales en Trabajo Social, Psicología y Sociología, que realizan abordajes interdisciplinarios de los casos para asegurar la respuesta más conveniente a las características que presentan.

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, fue creado en el año 2003 con el objetivo de centralizar y entrecruzar los datos acerca de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el país.

El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 315, 1° piso, C.P. C1038AAG, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posee atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede contactarse también a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar y visitarse su página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos> para descargar el Informe de Gestión 2010 y consultar las imágenes de los chicos perdidos o que esperan encontrarse con sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.lmecipolletti.com.ar/noticias/2011/5/5/32067.php>

LA MAÑANA
CIPOLLETTI

05-05-2011, 14:15 | Todas las Noticias | FIRMA DE CONVENIO

Cipolletti contará con su propio registro de menores extraviados

Tiene como objetivo aunar criterios, trabajar en conjunto y agilizar la información referente al extravío de personas menores. (Foto: Federico Floriano)



Cipolletti.- La Municipalidad de Cipolletti firmó hoy por la mañana, un convenio con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que permitirá tener una sede terminal en la ciudad para abordar la problemática de niños, niñas y adolescentes ausentes de su hogar.

El acta acuerdo institucional firmado por el intendente de la ciudad, Alberto Weretilneck, y por la Coordinadora Nacional del registro, Cristina Fernández, tiene como objetivo aunar criterios, trabajar en conjunto y agilizar la información referente al extravío de personas menores. De esta manera, se creará una oficina en la Secretaría de Acción Social de la comuna que formará parte del registro nacional dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

A partir de esta iniciativa, el municipio local se convierte en el primero de Río Negro en llevar adelante el abordaje y seguimiento de las familias que sufren la falta o extravío de sus hijos del hogar. En este sentido, el intendente manifestó que "el Ministerio de Justicia y el municipio trabajarán juntos en la búsqueda, prevención e información" ya que esta problemática "cada día se hace más común, veinte años atrás era una cuestión excepcional".

Por su parte, Cristina Fernández sostuvo que gracias al convenio se pueden instrumentalizar políticas que lleve adelante el municipio ya que es éste quien trabaja día a día con la población y sus necesidades. Asimismo manifestó que "la presencia del Estado y la familia es fundamental" para trabajar con chicos que en el 71% de los casos se van de sus hogares por problemas de vinculación con sus familiares, económicos y/o psicosociales.

En lo que va desde la implementación de este programa -año 2009- se han recibido alrededor de 16 mil denuncias con una respuesta positiva del 85% lo que ejemplifica "la necesidad y éxito sumamente positivo de estas medidas".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.cipolletti.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=2217:noticias-05052011&catid=21:gacetillas&Itemid=106



Noticias 05/05/2011

El municipio firmará un convenio con el registro de menores extraviados

Hoy, jueves, la Municipalidad de Cipolletti llevará a cabo la firma de un convenio con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas. El acto tendrá lugar a las 11 horas en el 5º piso del edificio municipal, Yrigoyen 379.

Como referente del registro estará presente en la firma del acta acuerdo de cooperación institucional, la profesora Cristina Fernández quien actualmente se desempeña como Coordinadora Nacional. La iniciativa tiene como uno de sus ejes principales entablar acciones coordinadas que permitan el intercambio, la difusión y la consolidación de actividades conjuntas tendientes al desarrollo de políticas públicas en el área de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Registro Nacional se encuentra bajo la competencia del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

http://www.rn24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=14598:registro-de-menores-extraviados&catid=1:generales



Registro de menores extraviados

Escrito por Daniel Carrilaf

Jueves, 05 de Mayo de 2011 15:53



(Fuente: La Mañana de Cipolletti) La Municipalidad de Cipolletti firmó un convenio con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que permitirá tener una sede terminal en la ciudad para abordar la problemática de niños, niñas y adolescentes ausentes de su hogar.

El acta acuerdo institucional firmado por el intendente de la ciudad, Alberto Weretilneck, y por la Coordinadora Nacional del registro, Cristina Fernández, tiene como objetivo aunar criterios, trabajar en conjunto y agilizar la información referente al extravío de personas menores. De esta manera, se creará una oficina en la Secretaría de



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Acción Social de la comuna que formará parte del registro nacional dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

A partir de esta iniciativa, el municipio local se convierte en el primero de Río Negro en llevar adelante el abordaje y seguimiento de las familias que sufren la falta o extravío de sus hijos del hogar. En este sentido, el intendente manifestó que "el Ministerio de Justicia y el municipio trabajarán juntos en la búsqueda, prevención e información" ya que esta problemática "cada día se hace más común, veinte años atrás era una cuestión excepcional".

Por su parte, Cristina Fernández sostuvo que gracias al convenio se pueden instrumentalizar políticas que lleve adelante el municipio ya que es éste quien trabaja día a día con la población y sus necesidades. Asimismo manifestó que "la presencia del Estado y la familia es fundamental" para trabajar con chicos que en el 71% de los casos se van de sus hogares por problemas de vinculación con sus familiares, económicos y/o psicosociales.

En lo que va desde la implementación de este programa -año 2009- se han recibido alrededor de 16 mil denuncias con una respuesta positiva del 85% lo que ejemplifica "la necesidad y éxito sumamente positivo de estas medidas".

http://www.agua-fresca.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=17537&Itemid=1



Registro de menores extraviados

viernes, 06 de mayo de 2011



(Fuente: La Mañana de Cipolletti) La Municipalidad de Cipolletti firmó un convenio con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que permitirá tener una sede terminal en la ciudad para abordar la problemática de niños, niñas y adolescentes ausentes de su hogar.

El acta acuerdo institucional firmado por el intendente de la ciudad, Alberto Weretilneck, y por la Coordinadora Nacional del registro, Cristina Fernández, tiene como objetivo aunar criterios, trabajar en conjunto y agilizar la información referente al extravío de personas menores. De esta manera, se creará una oficina en la Secretaría de Acción Social de la comuna que formará parte del registro nacional dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

A partir de esta iniciativa, el municipio local se convierte en el primero de Río Negro en llevar adelante el abordaje y seguimiento de las familias que sufren la falta o extravío de sus hijos del hogar. En este sentido, el intendente manifestó que "el Ministerio de Justicia y el municipio trabajarán juntos en la



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

búsqueda, prevención e información" ya que esta problemática "cada día se hace más común, veinte años atrás era una cuestión excepcional".

Por su parte, Cristina Fernández sostuvo que gracias al convenio se pueden instrumentalizar políticas que lleve adelante el municipio ya que es éste quien trabaja día a día con la población y sus necesidades. Asimismo manifestó que "la presencia del Estado y la familia es fundamental" para trabajar con chicos que en el 71% de los casos se van de sus hogares por problemas de vinculación con sus familiares, económicos y/o psicosociales.

En lo que va desde la implementación de este programa -año 2009- se han recibido alrededor de 16 mil denuncias con una respuesta positiva del 85% lo que ejemplifica "la necesidad y éxito sumamente positivo de estas medidas".

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=617343&idcat=9544&tipo=2>

rionegro.com.ar

Los Valles

Cipolletti tiene la primera terminal rionegrina

00:49 06/05/2011

CIPOLLETTI (AC).- El Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas firmó un convenio con la municipalidad para instalar una terminal en Cipolletti. En la ciudad hay siete casos de adolescentes desaparecidos y por eso el organismo va a comenzar a "cruzar datos" con la secretaría de Acción Social para trabajar en conjunto y agilizar la información.

El intendente Alberto Weretilneck insistió en la importancia de trabajar en conjunto con el organismo nacional para la búsqueda, prevención e información de los menores que faltan de su hogar. El programa depende de la secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación.

A raíz de la firma de este acuerdo, Cipolletti se convierte en la primera ciudad de Río Negro en ocuparse del seguimiento de este tipo de casos. El municipio tendrá ahora una sede terminal para abordar la problemática de los niños ausentes de su hogar.

Cristina Fernández, a cargo del programa, mantuvo una reunión con los funcionarios de la secretaría de Acción Social para coordinar acciones y así resolver los siete casos de adolescentes que abandonaron a sus familias en Cipolletti. La funcionaria recomendó no difundir la identidad ni la foto de los chicos para no estigmatizarlos. "Es mejor trabajar en el armado de redes y en el chequeo de los datos", indicó Fernández.

El programa cuenta con una línea gratuita 0800-122-2442 que funciona las 24 horas, durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=617343&idcat=9544&tipo=2>

rionegro.com.ar

Los Valles

Fernández y Weretilneck firmaron un acuerdo para que el programa nacional y el municipio cipoleño trabajen en forma conjunta.



El 81% de los menores perdidos fue recuperado

00:49 06/05/2011

Y refuta el mito de "los que van robando bebés por la calle". La coordinadora del programa nacional pide no seguir cadenas.

CIPOLLETTI (AC).- La coordinadora del programa de Información de Menores Extraviados, Cristina Fernández, explicó ayer aquí que el 81% de los chicos que faltaban de su hogar regresaron con sus familias. El registro funciona desde 2003 y ha recibido 16.000 denuncias. "La mayoría son adolescentes", dijo la funcionaria nacional.

Fernández dio una conferencia de prensa ayer en Cipolletti y se ocupó de romper con el mito de "los ladrones que van por la calle robando bebés" y advirtió sobre las cadenas de mails, falsas en su mayoría. Manifestó que gran parte de los menores extraviados son adolescentes que tienen conflictos con sus familias y deciden marcharse. Describió que el Registro Nacional funciona desde 2003 y que han recorrido el país para "acompañar el proceso de regreso de un niño a su hogar".

Desde el 2003 a diciembre de 2010 se registraron 16.000 casos de chicos ausentes de sus hogares. "El 81% de esos menores ya volvieron con su familia", manifestó.

Fernández destacó que la clave del éxito en las búsquedas es el buen funcionamiento de los mecanismos institucionales. "Se debe trabajar en forma coordinada y cruzar datos con las estructuras estatales más chicas", indicó. El objetivo es armar una red entre la Justicia, la Policía, los municipios y las áreas sociales.

En 2010 hubo 1.800 denuncias y el 71% de esos casos tuvieron una resolución exitosa. "Los chicos que desaparecieron el año pasado eran adolescentes de entre 13 y 17 años, la mayoría mujeres y de sectores populares", explicó.

El programa nacional no ha registrado demasiados casos de trata de personas ni tampoco de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se destacó que el alto porcentaje de menores y adolescentes desaparecidos es producto de problemas sociales y vinculares.

Fernández recomendó no criminalizar las búsquedas y por eso consideró que es importante capacitar a la Policía. "Cuando un joven se ausenta de su casa enseguida se lo vincula al delito", dijo. Y también recomendó no seguir las cadenas que circulan a través de internet y que informan sobre casos de desaparición. "El Registro Nacional comprobó que el 90% de esas cadenas de mails son falsas", enfatizó.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

-PROVINCIA DE MENDOZA

<http://www.mdzol.com/mdz/nota/280111-registro-nacional-de-chicos-extraviados-en-mendoza/>



Registro nacional de chicos extraviados en Mendoza

[Ampliar foto](#)



Una comitiva del Registro Nacional de información de personas menores extraviadas se encuentra en la Provincia de Mendoza para reunirse con autoridades del Gobierno provincial, a fin de coordinar acciones conjuntas tendientes a profundizar el intercambio de información sobre niños y adolescentes extraviados.

Una comitiva del Registro Nacional de información de personas menores extraviadas se encuentra en la Provincia de Mendoza para reunirse con autoridades del Gobierno provincial, a fin de coordinar acciones conjuntas tendientes a profundizar el intercambio de información sobre niños y adolescentes extraviados.

El miércoles 16 de marzo, los funcionarios nacionales mantendrán una entrevista con la Directora de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Mendoza, Dra. María José Ubaldini; el jueves 17 se reunirán con el Director de Apoyo a la Comunidad, Dr. Emilio Caram, y con personal del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Marta Salcedo. Finalmente, el viernes por la mañana tendrán un encuentro con el Intendente de la Ciudad de Las Heras, Rubén Miranda.

La comitiva del REGISTRO NACIONAL está formada por el Dr. Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), la Lic. Bárbara Espínola (Coordinadora del Equipo Psicosocial), la Dra. Luz Pingeon (Asesora Legal de la Región CUYO) y el Sr. Hugo Lamadrid (Relaciones Institucionales).

Un chico perdido está en gravísimo peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por esta razón, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar la más rápida y eficaz respuesta ante una denuncia.

El REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, a cargo de la Coordinadora Nacional Prof. Cristina Fernández, depende de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la NACIÓN. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442.

Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y puede consultarse además la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.mendozaopina.com/nacional/el-registro-nacional-de-chicos-perdidos-en-mendoza-12849>



El Registro Nacional de Chicos Perdidos en Mendoza

Sociedad - Nacional 16-03-11 - 00.09

Una comitiva del REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS se encuentra en la Provincia de Mendoza para reunirse con autoridades del Gobierno provincial, a fin de coordinar acciones conjuntas tendientes a profundizar el intercambio de información sobre niños y adolescentes extraviados.

El miércoles 16 de marzo, los funcionarios nacionales mantendrán una entrevista con la Directora de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Mendoza, Dra. María José Ubaldini; el jueves 17 se reunirán con el Director de Apoyo a la Comunidad, Dr. Emilio Caram, y con personal del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Marta Salcedo. Finalmente, el viernes por la mañana tendrán un encuentro con el Intendente de la Ciudad de Las Heras, Rubén Miranda.

La comitiva del REGISTRO NACIONAL está formada por el Dr. Esteban Díaz (Asesor de Coordinación), la Lic. Bárbara Espínola (Coordinadora del Equipo Psicosocial), la Dra. Luz Pingeon (Asesora Legal de la Región CUYO) y el Sr. Hugo Lamadrid (Relaciones Institucionales).

Un chico perdido está en gravísimo peligro, ya que está expuesto a delitos como el abandono, las adopciones ilegales, la explotación sexual y laboral y el tráfico de órganos. Por esta razón, el Estado tiene la obligación indelegable de articular los esfuerzos de los organismos nacionales, provinciales y municipales dedicados a la lucha contra las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar la más rápida y eficaz respuesta ante una denuncia.

El REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS, a cargo de la Coordinadora Nacional Prof. Cristina Fernández, depende de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la NACIÓN. El organismo tiene su sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinda atención telefónica gratuita las 24 horas en el 0800-122-2442. Puede también contactarse a través de su dirección de correo electrónico juschicos@jus.gov.ar, y puede consultarse además la página web <http://www.jus.gov.ar/juschicos>, para conocer las imágenes de algunos chicos que están siendo buscados o que están esperando ser encontrados por sus familias.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.prensa.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5237:comenzaron-las-primeras-jornadas-de-capacitacion-sobre-ninos-y-ninas-extraviados&catid=37:desarrollo-humano&Itemid=58

PRENSA



Comenzaron las primeras jornadas de capacitación sobre niños y niñas extraviados

Escrito por Prensa Desarrollo Humano Martes 01 de Noviembre de 2011 21:11

Con el lema "Encontrar a los chicos es tarea de todos" la primera jornada estuvo destinada a policías. Mañana, será para abogados, trabajadores sociales, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y público en general. El encuentro es a las 17 en la Enoteca del Centro de Congresos y Exposiciones.

Desde el 1 de enero se han encontrado el 40% de chicos extraviados. Un chico perdido es una persona en grave riesgo de vida. Es el ser humano más vulnerable e indefenso. Está expuesto a toda clase de peligros que no puede imaginar. Por eso un niño perdido es una urgencia para la sociedad y una prioridad del Estado para encontrarlo en el menor tiempo posible. El Registro Nacional de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas se ocupa de organizar la información de quienes se encuentran extraviados, sustraídos o abandonados. La comunidad puede y debe ayudar a que miles de chicos puedan volver a sus casas. Por lo cual si cada ciudadano tiene información para facilitar su búsqueda, no debe dudar en comunicarse.

"La finalidad es ayudarlos a volver con sus familias, algo que es una obligación del Estado y una responsabilidad de la sociedad," manifestó Nidia Martini, Ministra de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad. La idea es rescatar la función que el Estado cumple en estas situaciones. En esto se hizo hincapié en las leyes con las que se viene fortaleciendo a las provincias, que no son un dato menor, ya que todas se encuentran con una numeración que oscila entre la 25.000 y la 26.000, y esto tiene que ver con una preocupación presente de este Estado versus un Estado que dejaba de lado los derechos de las personas. La idea será plasmada entre los distintos ministerios en compartir espacios y lenguajes, y estar abiertos a aprender constantemente. De este modo, Nidia Martini sostuvo que "el Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad tiene que trabajar interministerialmente, intersectorialmente y en territorio y que ahora hay que ir por la promoción humana y la inclusión."

Por su parte, la Jefa de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Humano, Cecilia Paluchini manifestó que se debe instalar en Mendoza este registro de personas extraviadas y que hoy todos los organismos del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad deben acercarse a los chicos para que vuelvan a sus casas. "Todos nos tenemos que involucrar para el bienestar de niñas, niños y adolescentes."



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

El registro de niños perdidos existe desde 2003 pero en ese momento solamente funcionaba con 10 personas solamente. Sin embargo desde el 2009 hay 70 personas trabajando. Se dividió por regiones, con un abogado por cada región, con agentes técnicos, con trabajadores sociales, psicólogos, y antropólogos. Este es un arrastre de políticas neoliberales y suele estar ligado a la pobreza estructural.

"Hoy tenemos un 95% de arraigo. Los jóvenes entre 13 y 18 años se van voluntariamente de sus casas. En números en el registro son: en el 2003: 19.500 denuncias; y hoy: 1700 denuncias. Y lo que sí se puede detectar claramente son problemáticas intrafamiliares, por lo cual la óptica con la que hay que abordar este problema, es a través de la contención integral," sostuvo el asesor de la Coordinación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Esteban Díaz.

¿QUÉ HACER SI UN CHICO NO APARECE?

- Contactarse con amigos, familiares, maestros, vecinos o personas que puedan brindar algún dato que facilite su búsqueda.
- Hacer la denuncia en la Comisaría de su barrio o en la Fiscalía de turno.
- Pueden realizar la denuncia los padres y madres, los responsables de instituciones a las que concurre el niño o la niña habitualmente, del director de la escuela, hospital, comedor comunitario, organización barrial, etc.
- Al realizar la denuncia, es conveniente brindar la mayor cantidad de datos sobre el chico: fecha de nacimiento, domicilio, dónde y cuándo se lo vio por última vez y la ropa que llevaba puesta, una foto, el número de teléfono de quienes denuncian o de alguna persona cercana con la que pudiera contactarse.

ES IMPORTANTE SABER

- La Policía y los Fiscales están obligados a recibir la denuncia de manera inmediata: ¡NO HAY QUE ESPERAR!
- En caso de que no quieran tomar la denuncia, comunicarse con el 0800-122-2442, línea que se encuentra abierta las 24 horas, los 365 días del año en todo el país.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.social.mendoza.gov.ar/desarrollohumano/index.php/noticias/494-2011-12-01-funciona-en-mendoza-el-registro-de-menores-extraviados>



Funciona en Mendoza el registro de menores extraviados

01/12/2011. La ministra de Desarrollo Humano, Nidia Martini, anunció la implementación del Registro Provincial de Información de personas menores extraviadas de Mendoza. Esta figura se ocupará de organizar la información de quienes se encuentran extraviados y servirá de nexo con el Registro Nacional.

Luego de haber realizado una capacitación a principios de noviembre con todos los actores involucrados en la problemática se realizó la presentación del Registro Provincial para comenzar con la aplicación de las distintas tareas que competen a cada sector. La idea es que cada actor tome conciencia, se involucre y posibilite que los chicos puedan volver a sus casas.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas se ocupa de organizar la información de quienes se encuentran extraviados, sustraídos o abandonados. Mendoza es una de las primeras provincias en implementar un trabajo interrelacionado que permitirá articular el trabajo en red con la Nación. Y la premisa es que un niño perdido es una urgencia para la sociedad y una prioridad del Estado para encontrarlo en el menor tiempo posible.

Al respecto, Nidia Martini, indicó: "Desde hace un mes estamos trabajando, con una capacitación de búsqueda de menores extraviados. La propuesta que hoy presentamos es el puntapié inicial para que la gestión que viene trabaje en los protocolos de articulación y aunque esto tiene resolución ministerial, hace falta que formalicemos lo que actualmente los ministerios de Seguridad, Gobierno y Justicia junto a la Defensoría de Niñez, vienen realizando".

"La finalidad del registro es a través de la Defensoría de Niñez para tener una conexión con los registros provinciales y a nivel nacional. Todas las organizaciones van a estar trabajando con nosotros, lo que sucede las organizaciones deberán integrarse ya que la responsabilidad es del Estado", agregó la ministra.

Por su parte, Emilio Caram, representante del Ministerio de Seguridad, sostuvo: "Cuando ocurre un hecho de estas características, se le da intervención a la oficina de Búsqueda de Personas que junto al Centro de Asistencia a Víctimas de Delito, se comienza con una búsqueda, por supuesto en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano y el ministerio de Salud. Acompañamos la iniciativa y nos pondremos a trabajar para mejorar el protocolo de actuación con víctimas de estos casos".

En tanto, el responsable de la Defensoría de Niñez, Javier López, agregó que "el registro va tener su órbita de actuación en el Ministerio de Desarrollo Humano, específicamente en la Defensoría de General de Derechos de la Dirección de Niñez por resolución ministerial. Esto genera un compromiso con el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad, quienes receptorán la denuncia".

El registro de niños perdidos existe desde 2003 y ya cuenta con 70 personas trabajando. Se dividió por regiones, con un abogado por cada región, con agentes técnicos, con trabajadores sociales, psicólogos, y antropólogos.

La comunidad puede y debe ayudar a que miles de chicos puedan volver a sus casas. Por lo cual si cada ciudadano tiene información para facilitar su búsqueda, no debe dudar en comunicarse. Para ello, cada persona que pose algún dato podrá comunicarse en forma gratuita al 142 o al 0800-122-2442 desde cualquier punto del país.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.losandes.com.ar/notas/2011/12/1/crean-mendoza-registro-provincial-menores-extraviados-610141.asp>

Los Andes

Sociedad

Crean en Mendoza el Registro Provincial de menores extraviados

La base de datos permitirá organizar la información de niños que se encuentran extraviados o sustraídos y servirá de nexo con el Registro Nacional.



En el país hay chicos perdidos que son buscados desde hace años.

A partir de hoy Mendoza cuenta con un Registro Provincial de Información de personas menores extraviadas, que permitirá organizar la información de niños que se encuentran extraviados y servirá de nexo con el Registro Nacional.

Luego de haber realizado una capacitación a principios de noviembre con todos los actores involucrados en la problemática, la ministra de Desarrollo Humano, Nidia Martini, realizó la presentación oficial.

La idea es que cada sector involucrado tome conciencia y posibilite que los chicos puedan volver a sus casas. La premisa es que un niño perdido es una urgencia para la sociedad y una prioridad del Estado para encontrarlo en el menor tiempo posible.

El flamante Registro se utiliza para organizar la información de niños que se encuentran extraviados, sustraídos o abandonados. Mendoza es una de las primeras provincias en implementar un trabajo interrelacionado que permitirá articular el trabajo en red con la Nación.

La ministro Martini, indicó: "Desde hace un mes estamos trabajando con una capacitación de búsqueda de menores extraviados. La propuesta que hoy presentamos es el puntapié inicial para que la gestión que viene trabaje en los protocolos de articulación y aunque esto tiene resolución ministerial. Hace falta que formalicemos lo que actualmente los ministerios de Seguridad, Gobierno y Justicia junto a la Defensoría de Niñez vienen realizando".

"La finalidad del registro es a través de la Defensoría de Niñez para tener una conexión con los registros provinciales y a nivel nacional. Todas las organizaciones van a estar trabajando con nosotros, lo que sucede las organizaciones deberán integrarse ya que la responsabilidad es del Estado", agregó la funcionaria.

El registro de niños perdidos existe desde 2003 y ya cuenta con 70 personas trabajando. Se dividió por regiones, con un abogado por cada región, con agentes técnicos, trabajadores sociales, psicólogos, y antropólogos.

La comunidad puede y debe ayudar a que miles de chicos puedan volver a sus casas. Por lo cual cada persona que posea algún dato para facilitar la búsqueda de un menor podrá **comunicarse en forma gratuita al 142 o al 0800-122-2442** desde cualquier punto del país o ingresar al **sitio del Ministerio de Desarrollo de Mendoza**.

Por su parte, Emilio Caram, representante del Ministerio de Seguridad, sostuvo: "Cuando ocurre un hecho de estas características, se le da intervención a la oficina de Búsqueda de Personas y junto al Centro de Asistencia a Víctimas de Delito, se comienza con una búsqueda en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano y el ministerio de Salud. Nos pondremos a trabajar para mejorar el protocolo de actuación con víctimas de estos casos".

El responsable de la Defensoría de Niñez, Javier López, agregó que "el registro va tener su órbita de actuación en el Ministerio de Desarrollo Humano, específicamente en la Defensoría de General de Derechos de la Dirección de Niñez por resolución ministerial. Esto genera un compromiso con el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad, quienes receptorán la denuncia".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.prensa.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5403:funciona-en-mendoza-el-registro-de-menores-extraviados&catid=37:desarrollo-humano&Itemid=58

PRENSA



Funciona en Mendoza el registro de menores extraviados

Escrito por Prensa Desarrollo Humano Jueves 01 de Diciembre de 2011 13:46



La ministra de Desarrollo Humano, Nidia Martini, anunció la implementación del Registro Provincial de Información de personas menores extraviadas de Mendoza. Esta figura se ocupará de organizar la información de quienes se encuentran extraviados y servirá de nexo con el Registro Nacional.

Luego de haber realizado una capacitación a principios de noviembre con todos los actores involucrados en la problemática se realizó la presentación del Registro Provincial para comenzar con la aplicación de las distintas tareas que competen a cada sector. La idea es que cada actor tome conciencia, se involucre y posibilite que los chicos puedan volver a sus casas.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas se ocupa de organizar la información de quienes se encuentran extraviados, sustraídos o abandonados. Mendoza es una de las primeras provincias en implementar un trabajo interrelacionado que permitirá articular el trabajo en red con la Nación. Y la premisa es que un niño perdido es una urgencia para la sociedad y una prioridad del Estado para encontrarlo en el menor tiempo posible.

Al respecto, Nidia Martini, indicó: "Desde hace un mes estamos trabajando, con una capacitación de búsqueda de menores extraviados. La propuesta que hoy presentamos es el puntapié inicial para que la gestión que viene trabaje en los protocolos de articulación y aunque esto tiene resolución ministerial, hace falta que formalicemos lo que actualmente los ministerios de Seguridad, Gobierno y Justicia junto a la Defensoría de Niñez, vienen realizando".

"La finalidad del registro es a través de la Defensoría de Niñez para tener una conexión con los registros provinciales y a nivel nacional. Todas las organizaciones van a estar trabajando con nosotros, lo que sucede las organizaciones deberán integrarse ya que la responsabilidad es del Estado", agregó la ministra.

Por su parte, Emilio Caram, representante del Ministerio de Seguridad, sostuvo: "Cuando ocurre un hecho de estas características, se le da intervención a la oficina de Búsqueda de Personas que junto al Centro de Asistencia a Víctimas de Delito, se comienza con una búsqueda, por supuesto en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano y el ministerio de Salud. Acompañamos la iniciativa y nos pondremos a trabajar para mejorar el protocolo de actuación con víctimas de estos casos".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

En tanto, el responsable de la Defensoría de Niñez, Javier López, agregó que "el registro va tener su órbita de actuación en el Ministerio de Desarrollo Humano, específicamente en la Defensoría de General de Derechos de la Dirección de Niñez por resolución ministerial. Esto genera un compromiso con el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad, quienes receptorán la denuncia".

El registro de niños perdidos existe desde 2003 y ya cuenta con 70 personas trabajando. Se dividió por regiones, con un abogado por cada región, con agentes técnicos, con trabajadores sociales, psicólogos, y antropólogos.

La comunidad puede y debe ayudar a que miles de chicos puedan volver a sus casas. Por lo cual si cada ciudadano tiene información para facilitar su búsqueda, no debe dudar en comunicarse. Para ello, cada persona que pose algún dato podrá comunicarse en forma gratuita al 142 o al 0800-122-2442 desde cualquier punto del país.

<http://losandesmedia.com/notas/2011/12/3/mendoza-tiene-registro-busqueda-chicos-perdidos-610462.asp>

Los Andes

Sociedad

Mendoza tiene un registro de búsqueda de chicos perdidos

Funciona en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano. Es para menores de 18 años y para personas con discapacidad. Trabaja en conjunto con el Ministerio de Justicia nacional.

Edición Impresa: sábado, 03 de diciembre de 2011



La justicia está buscando a Abigail Pastafiglia.

Miguel Títiro - mtitiro@losandes.com.ar

Mendoza acaba de inaugurar en el Ministerio de Desarrollo Humano, un registro de niños perdidos, que unificará los datos y se enlazará con la Nación, para acelerar los procedimientos.

A nivel nacional existe el Registro Nacional de Información de Personas Menores de Edad Extraviadas, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

En la ley de creación de esa institución se pide que cada provincia designe un delegado para que realice acciones conjuntas con la institución federal. Ése es el paso que se ha dado.

El registro local de búsqueda de chicos y personas con discapacidad funciona en el ámbito de la cartera de Desarrollo Humano, y fue asignado a la Defensoría General de Derechos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de Mendoza (Dinaf).



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

La investigación se activará a partir de la denuncia de los familiares en la unidad fiscal o comisaría más cercana. Este requisito es imprescindible. El trámite siguiente dará intervención a la División Búsqueda de Personas del Ministerio de Seguridad, y al Registro Provincial.

“Por ahora, el sistema provincial colaborará con el Registro Nacional, ya que a partir del año próximo existe la pretensión de firmar un protocolo de actuación entre los ministerios de Seguridad; de Gobierno y de Desarrollo Humano, que localmente podrán realizar todas las diligencias que lleva a cabo el Registro Nacional”, explicó Cecilia Pallucchini, asesora de gabinete de la cartera de Desarrollo Humano.

Acciones

Las acciones que podrá llevar a cabo la oficial local son: asistencia a las familias que están buscando un niño; colaborar en la búsqueda; mantener el listado de niños actualizado (inclusive cuando se los encuentra).

La visión del Registro se hace dentro de la mirada de los derechos del niño y los derechos humanos. La doctora Pallucchini explicó que no solamente se llevarán estadísticas y la nómina de niños perdidos y encontrados, sino que también prosperará una protección integral del infante.

¿Cómo? Cuando se encuentre al chico, los especialistas tendrán una entrevista inmediata y privada con el niño hallado para ver qué pasó. De esa forma, se determinará si hay algo que agobia o angustia al pequeño o al adolescente dentro del ámbito familiar. “Si el chico se fue de su casa puede ser un alerta de que algo sucede y por eso la idea es escucharlo. Los casos no son iguales, algunos podrán volver al hogar; otros, no. Vamos a escucharlos para ver realmente qué pasó”, acotó la experta.

Para quién es

El registro mendocino es para niños y adolescentes menores de 18 años y para personas con discapacidad sin límite de edad. Y además cuando haya un menor de edad o discapacitado en algún hogar, establecimiento u hospital y no se tengan datos filiatorios.

Aunque en Mendoza todavía no hay estadísticas, ya que el sistema se inauguró el jueves, en Buenos Aires de los chicos perdidos, 92% de los casos corresponden a chicos que se han ido de su casa, y dentro de ese porcentaje la mayoría son mujeres, que se han ido por abusos, embarazos adolescentes y otros hechos.

Igualmente, se mencionó como un hecho positivo que el niño sabe (o se pretende que se sepa) que está siendo buscado por una oficina pública que lo va a escuchar y no la policía o un juez, “ya que a veces por temor al uniformado o al magistrado, el extraviado retarda la vuelta”, acotó la abogada.

Se reconoció que por los medios de prensa se ayuda mucho en la ubicación de extraviados, pero se formuló la recomendación de dar la noticia del extravío o del hallazgo sin revelar la problemática para no estigmatizarlo.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

-PROVINCIA DE SAN LUIS

http://www.radiolv15.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=4545%3Avisita-del-registro-nacional-de-menores-extraviados&catid=38%3Anoticias-de-interes-general&Itemid=87

RADIO LV 15 – VILLA MERCEDES

Visita del registro nacional de menores extraviados

Escrito por Servicio Informativo LV 15
Miércoles, 01 de Junio de 2011 07:10

Ayer, el ex futbolista Hugo Lamadrid, estuvo visitando nuestra ciudad. El realiza las relaciones institucionales del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas.

Lamadrid dijo que este registro pertenece a la secretaría de Derechos Humanos de la nación, dentro del ministerio de Justicia y que se ha creado en el año 2003 y que recién en el año 2009 ha salido a recorrer el país para darse a conocer, ha salido a entablar relaciones formales con los gobiernos provinciales, con los municipios. a través de redes formales e informales, como organizaciones no gubernamentales, asociaciones barriales, sociedades de fomento y con quienes quieren participar de la problemática que representa el extravío de menores en todo el país.

http://www.radiolv15.com.ar/index.php?view=article&id=4708%3Aprimeras-jornadas-por-chicos-extraviados&option=com_content

LV15-RADIO VILLA MERCEDES

Primeras jornadas por chicos extraviados

Escrito por Servicio Informativo LV 15
Martes, 05 de Julio de 2011 11:27

Se trata de un registro que se realiza por primera vez en San Luis para la búsqueda de niños y adolescentes extraviados.

LV 15 dialogó con Maricel Cardozo. "Estamos haciendo la primer jornada en la provincia de chicos perdidos, este registro está coordinado por la señora Cristina Fernández. Primeramente hay una denuncia por parte de los familiares, registramos a esos chicos perdidos para continuar con una búsqueda junto con la justicia y policías. Esto funciona desde el año 2003 y aproximadamente encontramos el 40 % de los chicos extraviados en lo que va del año. La mayoría de los niños huyen de sus casas por problemas familiares o económicos. En San Luis es la primera vez que venimos y la idea es tener un registro provincial".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.sanluisnoticia.com.ar/villa-mercedes/1374-chicos-perdidos.html>

SanLuisNoticia.com.ar

Miércoles, 06 de Julio de 2011 09:27

Chicos perdidos

Funcionarios del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas realizaron en Villa Mercedes una Jornada sobre la "Problemática de los Chicos Perdidos". La actividad tuvo el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.



La jornada contó con las disertaciones de Hugo Lamadrid (Relaciones Institucionales del Registro Nacional de Información de personas menores extraviadas); Bárbara Espínola (coordinadora del equipo psicosocial del Registro); Maricel Cardozo (abogada Región Cuyo); y Esteban Díaz (asesor de la Coordinación).

Los disertantes abordaron, de manera especial, los alcances de la Ley 25746 de Creación del Registro Nacional de Información de Personas menores extraviadas, basada en normativas que, a su vez, se crearon bajo la órbita de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a la que Argentina le dio rango constitucional en 1994.

"Nosotros bregamos en todas las provincias para que adhieran a la ley del Registro y crear en cada una de las jurisdicciones estos organismos que nos permiten trabajar la problemática de los chicos perdidos con mayor apoyo y amplitud", sostuvo Lamadrid, quien aclaró que San Luis es una de las provincias que aún no adhirió a la ley nacional.

Explicó que el problema de fondo cuando se aborda el tema de los niños, niñas y adolescentes perdidos "es la pobreza estructural que dejó los '90" y el entorno familiar "donde no hay contención y existe y abuso intrafamiliar".

El Registro fue creado en el año 2003 por ley Nº 25.746 y funciona en la órbita del Programa Nacional de Prevención de la Sustracción y Tráfico de Niños y de los Delitos contra su Identidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Este organismo permite contar con la información centralizada sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes extraviados, sustraídos o abandonados en todo el territorio del país. Asimismo pone en marcha los mecanismos del Estado para lograr la aparición de los chicos que faltan de su hogar.

Cómo funciona el Registro?

El programa cuenta con una línea gratuita 0800-122-2442 que funciona las 24 hs. durante los 365 días del año para informar acerca de la desaparición de un niño o para proveer los datos que faciliten su búsqueda. El accionar de los jueces se ve favorecido de esta manera propiciando una eficaz labor de búsqueda, así



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

como la planificación y de acciones preventivas, mediante un trabajo integral de capacitación para evitar este flagelo.

En sentido, se plantea la necesidad de una doble vía de acción:

Dimensión operativa: en la que se llevan a cabo una serie de acciones tendientes a encontrar a los niña/niño/adolescente, personas en situación de discapacidad / mayores adultos extraviados y brindar ayuda y asistencia a los familiares de los mismos. Es decir, cómo y donde efectuar la denuncia por el extravío del menor (niña/niño/adolescente) / persona en situación de discapacidad / mayor adulto, a las autoridades competentes con el objeto de reducir al máximo posible el tiempo transcurrido entre la denuncia y la toma efectiva de acciones.

Dimensión preventiva: en la que se realiza una fuerte labor de concientización y difusión de riesgos a través de la Capacitación y Publicidad que se efectúa en Hospitales / Escuelas / Terminales de transporte / Fuerzas de Seguridad / Juzgados de Menores.

El Programa cuenta asimismo con un departamento SOCIAL y un departamento de GRÁFICA en los que se lleva a cabo una actualización constante de las fotos y datos de las personas que se trata de localizar intentando que la búsqueda sea efectiva, continua y rápida.

<http://www.sanluisnoticia.com.ar/villa-mercedes/1366-problematika-de-los-chicos-perdidos-.html>

SanLuisNoticia.com.ar

Martes, 05 de Julio de 2011 09:12

Problemática de los chicos perdidos

Este martes 5 de julio a las 10, en el Salón del Centro Hotel, se realizará la 1° Jornada sobre la problemática de los chicos perdidos. La actividad estará a cargo del Registro Nacional de Información de personas menores extraviadas y cuenta con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

La jornada contará con las disertaciones de Hugo Lamadrid (Relaciones Institucionales del Registro Nacional de Información de personas menores extraviadas); Bárbara Espínola (coordinadora del equipo psicosocial del Registro); Maricel Cardozo (abogada Región Cuyo); y Esteban Díaz (asesor de la Coordinación).

Los temas que abordarán los disertantes son:

- Ley 25746 de Creación del Registro Nacional de Información de Personas menores extraviadas.
- Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.sanluisnoticia.com.ar/villa-mercedes/2150-problematica-de-los-ninos-y-adolescentes.html>

SanLuisNoticia.com.ar

Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 09:26

Problemática de los niños y adolescentes

Este jueves 1° y el viernes 2 de diciembre, en el Salón Auditorium del Complejo Molina Fénix, se realizarán las "I Jornadas sobre la Problemática de Niños y Adolescentes", organizadas por María Teresa Flores y Osmar Poffo, directores del periódico "El Mercedino de la Villa".

El programa de actividades es el siguiente:

1 de Diciembre

- 8 a 8:30 hs Acreditaciones

- 8:30 hs: Apertura

Disertaciones:

- 9:00. Lic. Gabriel Molina: Deserción y Fracaso Escolar

- 10:00 Cofee Brek

- 10:30 Hugo Lamadrid - Esteban Díaz: El Registro nacional de chicos perdidos: Ley y Ámbito de trabajo.

(Ministerio de Derechos Humanos de la Nación)

- 11:30 Dr. Rómulo Abregú Asesor de Menores Dpto Judicial de Trenque Lauquen. Pcia de Bs.As. "Chicos de ciudad, chicos de campo",

- 12:30 Lunch

- 13:30 Dr. Jorge Meza, docente y académico especialista en "Derecho penal de menores y en pedofilia y pornografía infantil "

- 14:30 Lic. Patricia Alejandra Fernández y Lic. María Cristina Galetto del Centro de Asistencia a la Víctima del delito: " Maltrato infantil"

- 15:30 Bárbara Espinola "Abandono de hogar y sustracción parental" 16:30 hs---

- 16:15 UDA: Proyecto de Ley sobre violencia Escolar.

- 16:45 Willy García: "La influencia de los medios en el ámbito privado"

Talleres

- Alejandra Mariana Rovacio (FICES)

-Silvia Gerbaudo – Elena Pastor (Escuela Olga Esther Sarden)



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

2 de Diciembre

- 9:00 Tema: "Maltrato Infantil: El Procedimiento con Niños" Equipo de Trabajo Programa de Protección de Víctimas Vulnerables Dr. Jorge Humberto Rudi, Jefe de Programa (Médico Pediatra) Lic. Nadia Román Frattín, Jefa de Área Villa Mercedes (lic. En Trabajo Social); Lelis Luna, estudiante avanzada de la carrera de Lic. En Psicología Valeria Olgún, estudiante avanzada de la carrera de Lic. En Trabajo Social
- 10:00 Coffee Break
- 10:30 Dra. Diana Bernal: "Trata de personas"
- 11:30 Licenciada Graciela Campana, Dra. Virna Eguinoa del Juzgado del Menor y la Familia. "Violencia Familiar, Pericia psicológica, Cámara Gessel"

I JORNADAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

"Juntos por y para nuestros niños y jóvenes"

*Si queremos hacer algo por ellos...
...no hay excusas y si hay muchas razones...*

1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2011
Lugar: Complejo Molino Fenix

Organiza:

Destinatarios: Personal del Poder Judicial, Personal del Poder policial, Docentes, ONGs, Personal de la Salud, Asistentes Sociales, Psicólogos, Estudiantes, Público en general.

VILLA MERCEDES - SAN LUIS - ARGENTINA

INFORMES E INSCRIPCIONES:
TEL: 02667-19602/55 - 15332382
UDA: Rocelina 1055
OSPLAD: Gral Paz 252
Escuela Ricardo Rojas: 9 de Julio y Castrolid
Resolución Ministerial en trámite
Email: info@cednovin@novin.com.ar

Logos of various organizations including UDA, PARRA, and others.

- 12:30 Lunch
- 13:30 Dra Mirtha Ucellay Juez del Juzgado de Instrucción Correccional y Contravencional N°3 :programa "Los Jueces en la escuela"
- 14:30 Facultad de Ciencia Económico Sociales " Trabajo de campo"
- 15:30 Roberto Muñoz, Gabriela Campana Dominguez, Natalia Elizabeth Vera, Omar Andrés Barrozo, Silvana Lucero Barzola, Jorge Duperre y Joana Natalí Sanchez : Centro de información Judicial: " la Influencia de los medios de comunicación en los niños y adolescentes"
- 16:15 Dra. Noelia de los Ángeles Paez: Área delegaciones del Interior, "Familia Solidaria". Ministerio de Inclusión y Derechos Humanos.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://www.elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=797:primeras-jornadas-sobre-la-problematika-de-ninos-y-adolescentes&catid=1:locales&Itemid=110



Locales

Primeras Jornadas Sobre la Problemática de niños y adolescentes

Escrito por María Teresa Sábado
03 de Diciembre de 2011 15:12

Con representantes de las más diversas Instituciones de nivel local, provincial y de nivel Nacional se desarrollaron las Jornadas en el Complejo Molino Fénix



El día 1 y 2 de diciembre del corriente año, se llevaron a cabo estas jornadas, destinadas a poner sobre la mesa de discusión los diversos aspectos que hacen a la problemática de niños y adolescentes.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

En el auditorio se concentraron docentes, abogados, policías, lic en trabajo social, psicólogos, periodistas, empleados judiciales, etc. quienes, a través de las distintas exposiciones de los disertantes, pudieron expresar opiniones e intercambiar ideas y proyectos sobre la temática abordada.

La apertura de las jornadas estuvo a cargo de la Sra Stella Curtis, Supervisora Provincial de Educación. Entre los expositores, la presencia de Integrantes del Registro Nacional de niños perdidos; del Dr Jorge Meza, especialista en pedofilia y pornografía infantil; y el Dr Romulo abregú, abogado defensor de menores de Trenque Lauquen, se complementó con la de los expositores locales entre los que se contaban la Dra Mirta Ucellay, La Dra Diana Bernal, el Dr. Jorge Rudi, La licenciada Graciela Campana, la Lic Virna Eguinoa, entre otros. Esto puso de manifiesto el interés que tienen los distintos sectores en tratar esta problemática, que hoy tiene como sector más vulnerable socialmente, a los niños y jóvenes.

El público asistente, entre los que se contaban, empleados del sector judicial, policial, médicos, asistentes sociales, estudiantes de la FICES, jóvenes estudiantes y docentes, (sector que debería haber tenido más presencia); pudo expresar situaciones cotidianas, y ponerlos en discusión con los distintos disertantes; los que, antes y después de cada conferencia, estuvieron siempre a disposición de los requerimientos y consultas para poder ayudar desde cada uno de los sectores consultados.-

El objetivo de las Jornadas fue un encuentro que permitiera coordinar los distintos sectores implicados en esta problemática, proponer proyectos, y trabajar en forma interinstitucional. Esta propuesta hizo que fuese declarada de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad, de Interés judicial por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. Contó con la adhesión del registro Nacional de Menores Extraviados, de UDA, del Rotary Club Villa Mercedes, entre otros y el apoyo de numerosas Instituciones de nuestro medio, entre los que se encontraban comercios, bibliotecas, Entidades educativas, etc.-

Durante las jornadas se tendieron las redes y se hicieron los contactos. Hoy, los que compartieron esas propuestas, saben dónde acudir... se abrieron muchas puertas.

Queda el compromiso por ambas partes: disertantes y asistentes de un trabajo coordinado. El compromiso de los organizadores es continuar aportando proyectos para trabajar esta problemática y ser un nexo que ayude a encontrar gente comprometida con este tema, que decida ayudar a nuestros niños y jóvenes.-



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.sanluisnoticia.com.ar/villa-mercedes/2158-problematika-de-ninos-y-adolescentes.html>

SanLuisNoticia.com.ar

Lunes, 05 de Diciembre de 2011 09:28

Problemática de Niños y Adolescentes



El jueves y viernes pasado se realizaron en Villa Mercedes las "I Jornadas sobre la Problemática de Niños y Adolescentes", que contaron con la participación de disertantes especialistas en áreas vinculadas con la temática. Entre ellos, docentes e investigadores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales expusieron sobre los trabajos de campo y las capacitaciones de un trayecto curricular sobre la temática, que se dicta en la Casa de Estudios.

Las Jornadas se realizaron en el salón auditorio del Complejo Molino Fénix y fueron organizadas por María Teresa Flores y Osmar Poffo, directores del periódico "El Mercedino de la Villa". Disertaron profesionales integrantes del Poder Judicial de San Luis y Buenos Aires; de la Policía de la Provincia; del Registro Nacional de Niños Perdidos; del Centro de información Judicial y del ministerio de Desarrollo Humano, entre otras instituciones.

La docente e investigadora de la FICES, Alejandra María Robacio, orientó el taller hacia la profundización en el conocimiento de contenidos epistemológicos, teóricos y metodológicos acerca de las infancias, las adolescencias y las juventudes.

Explicó que desde la facultad se está abordando la temática en el trayecto curricular: "La sociedad y el Estado en la construcción social de la Infancia, Adolescencia y la Juventud. Las teorías que explican a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes", que comenzó a dictarse en octubre de este año y culminará en abril de 2012.